

# Plan Maestro Polígono Hábitat 14066101 Mezcala

Poncitlán, Jalisco

## HÁBITAT

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**MENDACA**

Consultoría Especializada S.C.







## Índice

### Introducción

#### 1. Antecedentes

1.1 Delimitación de la zona de estudio

#### 2. Diagnóstico

2.1 Contexto del Polígono Hábitat 14066101 Mezcala

2.1.1 Vialidades principales y secundarias

2.1.2 Equipamiento a nivel municipio

2.1.3 Principales actividades de los habitantes

2.1.4 Riesgos naturales y antropogénicos

2.1.5 Inseguridad

2.2 Caracterización del polígono Hábitat 14066101 Mezcala

2.2.1 Aspectos Urbanos

2.2.1.1 Principales flujos

2.2.1.2 Transporte público

2.2.1.3 Equipamiento Urbano

2.2.1.4 Entorno Urbano

2.2.1.4.1 Sitios donde la gente se concentra

2.2.1.4.2 Condiciones actuales de la zona de estudio

2.2.2 Aspectos Demográficos

2.2.3 Aspectos Socio-económicos

2.2.4 Inseguridad en el polígono Hábitat 14066101 Mezcala

2.3 Taller de participación ciudadana



### **3. Marco Estratégico**

3.1 Estrategia general para resolver los problemas detectados

3.2 Énfasis y Objetivos

3.3 Orientación Estratégica

### **4. Estrategias**

4.1 Estrategias urbanas

4.2 Estrategias sociales

4.3 Identificación de áreas prioritarias del Polígono Hábitat 14066101 Mezcala

4.4 Etapas de desarrollo

4.5 Consulta

### **5. Anexos**

5.1 Instrumento de consulta

5.2 Plano del contexto del Polígono

5.3 Plano de identificación de zonas prioritarias dentro del Polígono

5.4 Plano de fases de intervención.

### **Bibliografía**



## Introducción

Vivir en un entorno adecuado, seguro y libre, significa un derecho humano por sí mismo; según la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"<sup>1</sup>, lo que incluye la oportunidad de gozar del "Derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica"<sup>2</sup>, lo que determina que dicho entorno debe presentar las características básicas necesarias para el desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes, con base a lo establecido por la Organización de Naciones Unidas.

En este mismo orden y en específico para nuestro país, se establece dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 un total de cinco metas, donde sobresale una en particular:

- "México Incluyente";

Dicha meta busca la disminución de la brecha de desigualdad, el objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad, que permita el desarrollo de cada individuo y el alcance pleno de todos sus derechos.<sup>3</sup>

La integración de los derechos sociales así como su satisfacción, es posible solo si se dota los servicios básicos a la población que así lo demande, esto permitirá el desarrollo en la calidad de vida de los habitantes de dichas localidades, fomentando un círculo virtuoso generador de beneficio social y desarrollo integral a largo plazo.

---

<sup>1</sup> Artículo 3, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948, París Francia, O.N.U.

<sup>2</sup> Artículo 25, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948, París Francia, O.N.U.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.



De este modo, se consideran como base normativa para la elaboración del presente proyecto lo contenido en el eje rector del Plan Nacional de Desarrollo que dentro del apartado dos: "México Incluyente", en la sección de Acceso a vivienda digna, infraestructura básica y desarrollo territorial, se establece la necesidad de dotar a la población de servicios básicos y fomentar mecanismos que puedan dar respuesta a necesidades específicas, considerando a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como la principal operadora de programas de este índole.

Hábitat es un programa de la SEDATU, encargada del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del territorio mexicano; y este programa está diseñado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos.

A través de Hábitat, la SEDATU busca contribuir a la equidad y la eficiencia en la utilización de los recursos. Como Programa que coadyuva a la eliminación de la pobreza, centra sus esfuerzos en territorios con condiciones de mayor pobreza y en donde se concentra la existencia de grupos vulnerables; así como contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre y de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia<sup>4</sup>.

El objetivo general de Hábitat es el contribuir al combate a la pobreza en las zonas urbanas con concentración de pobreza, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales en estas zonas. Para ello, es necesario identificar dichas zonas.

---

<sup>4</sup>Reglas de Operación, Programa Hábitat 2014, Consideraciones.



De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 72.3% de la población se concentra en las 384 ciudades y zonas metropolitanas que conforman el Sistema Urbano Nacional.<sup>5</sup>

En el "Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritarias para el año 2013", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre del 2012, se determinaron, de acuerdo a los criterios para la identificación y medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 367,763 manzanas pertenecientes a 1,788 localidades urbanas, de 1,024 municipios del país.<sup>6</sup>

En las Zonas de Atención Prioritaria Urbana, ubicadas en ciudades y zonas metropolitanas de al menos 15 mil habitantes, se han identificado 341,057 manzanas con altos niveles de pobreza y rezagos en infraestructura y equipamiento urbano, en las que se tienen 7.4 millones de hogares. De estos, conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 5.87% no dispone de agua, 1.53% de drenaje y 0.16% de electricidad en la vivienda.<sup>7</sup>

La mayoría de las ciudades en que se ubican estas zonas de atención prioritarias no dispone de sistemas de tratamiento de las aguas residuales y realiza la disposición de buena parte de los desechos en tiraderos a cielo abierto.

Estas condiciones existentes en las denominadas Zonas de Atención Prioritarias, son evidentemente deficientes e inadecuadas para el desarrollo de las capacidades de su población, permitiendo el deterioro a mayor escala, así como el estancamiento de la brecha de desigualdad social.

---

<sup>5</sup>INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>6</sup>Reglas de Operación, Programa Hábitat 2014, Problemática Urbana.

<sup>7</sup>Reglas de Operación, Programa Hábitat 2014, Problemática Urbana.



El mejoramiento del entorno urbano permitirá entre otras cosas, el desarrollo de las capacidades sociales e individuales de los habitantes de un polígono Hábitat o localidad a intervenir, y es por medio del Plan Maestro que es “Un conjunto de estrategias y priorización de obras y acciones, a ejecutar en las zonas de actuación del Programa Hábitat a corto y mediano plazos, de forma cuantitativa, cualitativa y temporal; que se refleja en un documento sintetizado, que contendrá: planos y elementos gráficos”<sup>8</sup>, como política pública, que dará paso a dicho mejoramiento.

El Municipio de Poncitlán, acorde a sus metas y en coherencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, busca el desarrollo de las capacidades sociales e individuales de sus habitantes por medio de la creación de condiciones en infraestructura que la población necesita, para lograr esto es necesaria la aplicación de acciones que permitan conocer de manera precisa dichas necesidades, así como las características actuales de la esta población, maximizando el beneficio que se pueda recibir, y con ello potenciando el desarrollo a largo plazo.

---

<sup>8</sup>Reglas de Operación, Programa Hábitat 2014, Glosario.





## 1. Antecedentes

La Realización del Plan Maestro para el Polígono Hábitat 14066101 en la localidad de Mezcala, municipio de Poncitlán, Jalisco, contiene la conjunción de un ejercicio diagnóstico de la situación actual dentro del polígono, y de un listado de estrategias y acciones a realizarse derivado de la información diagnóstica, que tiene como fin, el mejoramiento del entorno social y urbano de dicha localidad, abarcando temas de manera específica, tales como el equipamiento urbano, aspectos demográficos, socio-económicos e inseguridad entre otros.

Este documento se divide en cuatro principales puntos, el primero que aborda los antecedentes respecto a la zona de intervención, donde se delimita el área de estudio, sus características respecto al municipio del que forma parte; en la segunda parte del documento se desarrolla la situación diagnóstica del polígono, donde se especifican todas las problemáticas sociales, económicas, problemáticas del medio urbano, así como el medio ambiente y riesgos naturales; y que en conjunto permitirán emitir una serie de recomendaciones en el punto siguiente, donde se plantean las estrategias particulares a cada problemática, buscando mitigar y resolver a través de acciones y obras acordes a las necesidades específicas del polígono. Y finalmente un anexo georreferencial de las distintas características, problemáticas y prioridades del polígono 14066101, que facilitara en manejo de la información y la aplicación de las estrategias aquí desarrolladas.

La delimitación de la zona de estudio representa el primer paso para la elaboración del Plan Maestro, de este modo se reconocerá el área geográfica, sus características, su contexto respecto al municipio, y principalmente el área de influencia que esta representa.



## *1.1 Delimitación de la Zona de Estudio*

El Polígono Hábitat 14066101, se encuentra ubicado en la localidad de Mezcala de la Asunción del municipio de Poncitlán, con coordenadas de 20° 20' latitud norte y 103° 01' longitud oeste. A una altitud media de 1,525 metros sobre el nivel del mar.

El polígono se ubica al margen del lago de Chápala, en la ribera norte, así mismo representa una gran parte del total de la localidad, y lo componen 52 manzanas.

Este polígono cumple con los requerimientos necesarios para la realización del Plan maestro; primeramente se muestra en el Mapa 1 que el polígono 14066101 está claramente delimitado conforme a al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población vigente para la localidad; presenta certeza en la tenencia de la tierra al no ser predio irregular; cuenta con déficit en los servicios urbanos que brinda; presenta más del ochenta por ciento de ocupación; y presenta índices de pobreza críticos al interior de la localidad.<sup>9</sup>

Para la realización del Plan Maestro dentro de este Polígono, se catalogó la información básica necesaria conforme a los “Términos de Referencia para la Elaboración del Plan Maestro”<sup>10</sup>, puntualizando en cada aspecto referenciado en dicho documento; y con el objetivo firme de evaluar el potencial de desarrollo del polígono, identificando problemas y oportunidades con base a los datos presentados.

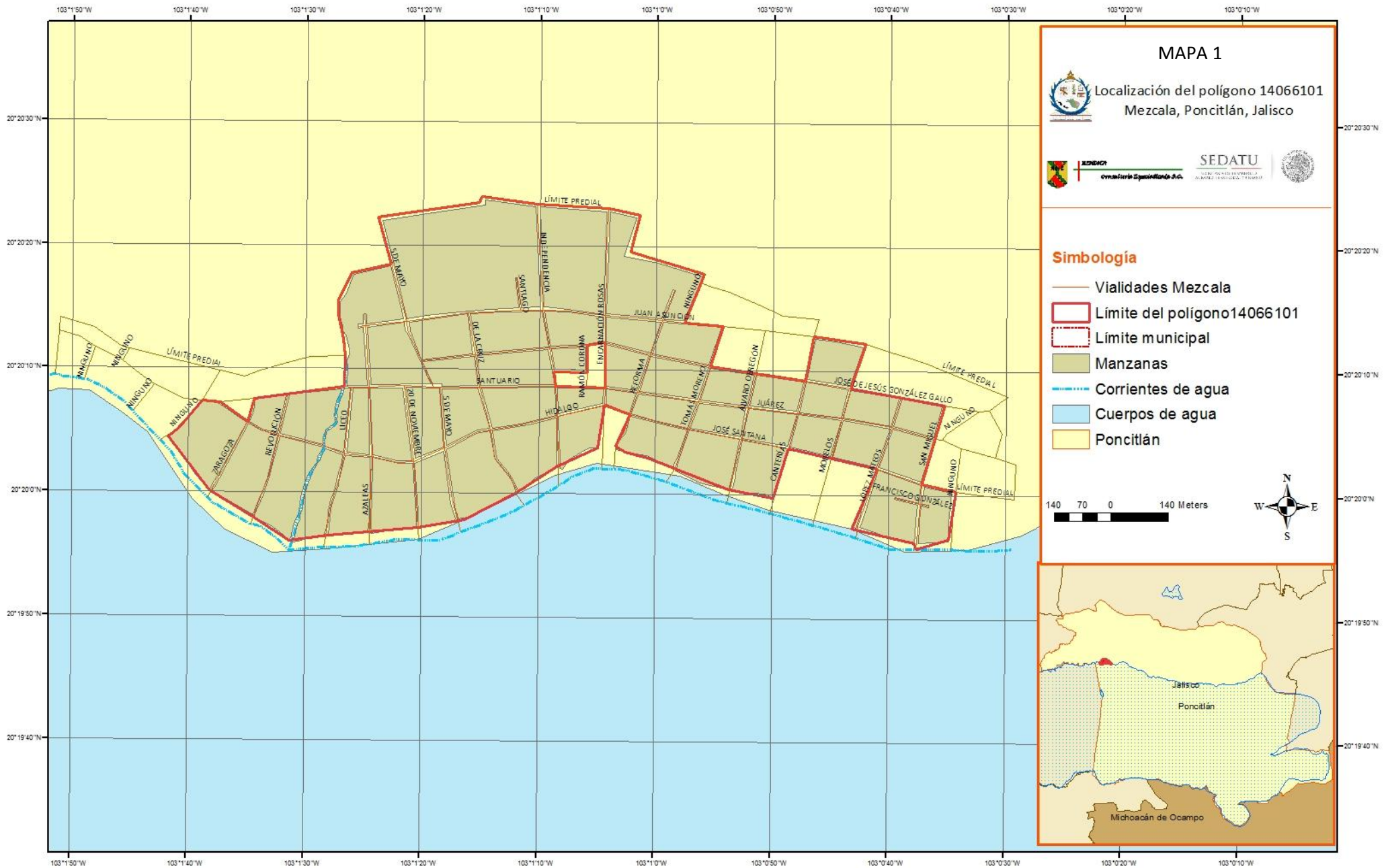
---

<sup>9</sup> Programa Hábitat, SEDATU 2014.

<sup>10</sup> IDEM



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



## 2. Diagnóstico

### *2.1 Contexto del Polígono Hábitat 14066101 Mezcala*

Poncitlán es un municipio del estado de Jalisco; el nombre de Poantzitlán o Poncitlán se deriva de las voces "Ponsehul" o "Ponzetlán" que significa "lugar de chilacayotes", "junto a los chilares de la rivera" o "lugar del dios Ponze", ídolo que adoraban los naturales de la raza coca.<sup>11</sup> Poncitlán, que se localiza al margen sur del río Grande de Santiago. Con coordenadas de 20° 23' latitud norte y 102° 56' longitud oeste, y a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar.<sup>12</sup> Colinda al Norte con los municipios de Juanacatlán y Zapotlán del Rey, al Oriente con el municipio de Ocotlán, al Sur con el Lago de Chápala y al Poniente con el Municipio de Chápala.

La ciudad de Poncitlán forma parte del grupo de municipios que constituyen la micro - región Ocotlán - La Barca-Chápala; colinda con los siguientes municipios: al norte con Juanacatlán y Zapotlán del Rey; al este con Ocotlán; al sur con el Lago de Chápala y al oeste con el municipio de Chápala. Poncitlán tiene una superficie de 672.31 kilómetros cuadrados.

Ubicada al margen del lago de Chápala se encuentra la localidad de Mezcala de la Asunción, lugar donde se ubica el polígono 14066101, dicha localidad representa una gran influencia cultural y de potencial turístico para la región.

A continuación se hace referencia a las principales caracterizaciones del municipio de Poncitlán, tomando aspectos tales como las principales vialidades, el equipamiento urbano, las principales actividades económicas y los riesgos naturales existentes a nivel municipal, como regional y a nivel localidad.

---

<sup>11</sup> [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

<sup>12</sup> IDEM



### 2.1.1 Vialidades Principales y Secundarias

La principal vía de comunicación para el municipio de Poncitlán es la carretera Guadalajara-La Barca, que comunica entre sí, a las localidades de San Miguel Zapotitlán, Santa Cruz el grande, con los municipios de Atotonilco, Ocotlán y a la ciudad de Guadalajara.

La estructura vial de la zona se encuentra establecida de acuerdo a la siguiente jerarquía de las vialidades:

**Tabla 1**

Principales Vialidades		
Nomenclatura	Tipo de Vialidad	Nombre
VR	Vialidad Regional	Carretera Guadalajara-La Barca
VC	Vialidad Colectora	Benito Juárez
		Degollado entre Benito Juárez y Reforma
		Av. Lázaro Cárdenas
		Emilio Carranza
		Álvaro Obregón
		Donato Guerra
		Zaragoza
	Vialidades Locales	El resto de las vialidades de la localidad

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Poncitlán

La vía Donato Guerra permite en lo particular la comunicación con la población de Ahuatlán y posteriormente con la autopista Atlacomulco-Guadalajara; la vía Independencia comunica a la localidad de San Pedro Itzicán y Mezcala de la Asunción con la cabecera municipal. En el caso Especifico de Mezcala, que se conecta al Municipio de Chápala y San Pedro Itzicán vía la carretera Chápala-San Pedro. No se tiene registro de vías férreas que crucen el territorio de Poncitlán.



### 2.1.2 Equipamiento a Nivel Municipio

El municipio de Poncitlán, de manera específica en su cabecera municipal se cuenta con un total de 26 planteles en los 3 niveles de educación.

**Tabla 2**

<b>Equipamiento en Educación</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Nombre</b>	
Preescolar	Jardín de Niños No. 99	
	Miguel Montes Castellanos	
	Ricardo Flores Mogón	
	Francisco Villa	
	Rubén Darío	
	Adolfo López Mateos	
	Valentín Gómez Farías	
	José Clemente Orozco	
	Rosaura Zapata	
	Juana de Arco	
	Primaria	J Jesús González Gallo
		Ramón Corona
		21 De Marzo
		Luis Méndez Garibay
Benito Juárez		
Guadalupe Victoria		
Salvador Flores García		
Amado Nervo		
Lázaro Cárdenas del Río		
Juana de Arco		
Secundaria	Escuela Secundaria Técnica 6	
	Juana de Arco	
Bachillerato	CBTIS 201	
Educación Especial	Miguel Hidalgo Y Costilla	
	Usaer Gabriela Brimmer	
Educación Superior	Centro de Estudios Universitario Poncitlán	
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Poncitlán		

Por otro lado, el municipio cuenta con inmuebles que brindan servicios que van desde el acceso a la salud, la cultura, el deporte, servicios administrativos y de recreación.



**Tabla 3**

<b>Equipamiento</b>	
<b>Propiedad</b>	<b>Ubicación</b>
Iglesia Zona Centro	Benito Juárez entre Zaragoza y Miguel Ángel Montes
Templo del Barrio de Santa María	Ramón Corona y Santa María
Santuario	Álvaro Obregón y Fernando Vargas.
Centro de salud	Fernando Vargas S/N
Plaza Principal	Benito Juárez entre Álvaro Obregón y Emilio Carranza.
Oficinas de la Presidencia	Benito Juárez, en la Plaza Principal.
Canchas de Fútbol	N/D
Motivo de ingreso	Carretera Guadalajara-La Barca y Av. Lázaro Cárdenas
Unidad deportiva Palmdale	Plutarco Elías Calles S/N
Panteón Municipal	Av. Lázaro Cárdenas S/N
Rastro Municipal	Lázaro Cárdenas S/N
Central de autobuses	Zaragoza S/N
Centro comunitario	Álvaro Obregón entre 16 de Septiembre y B. Juárez
Plaza	Col. Héroes de Chapultepec
Parque	Santa María esquina R. Corona
Lienzo charro	Jalisco entre Santa María y Donato Guerra.
Unidad deportiva	Entre Santa María, Olimpia y Troya
Canchas de fútbol	Plan de San Luis entre Galeana y Constitución
Canchas deportivas	Col. Héroes de Chapultepec
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Poncitlán.	

### *2.1.3 Principales Actividades de los Habitantes*

Hasta el Año 2000 y a nivel sectorial, el sector terciario absorbe un 37.19% de la población ocupada en actividades relativas al comercio, servicios comunales, personales, sociales, turismo, y otros; seguido por el sector secundario que representa un 36.97% de la población ocupada en actividades como manufacturas y construcción; y finalmente se ubica el sector primario con el 25.84% de la población ocupada en actividades como la agricultura, ganadería y pesca<sup>13</sup>.

<sup>13</sup>Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.



## *2.1.4 Riesgos Naturales y Antropogénicos*

Los peligros de origen natural que ocurren en nuestro planeta están asociados a procesos geológicos, geomorfológicos e hidrometeorológicos. En la medida de los conocimientos que se tengan sobre ellos se pueden prevenir y mitigar sus efectos sobre el medio ambiente y las actividades del hombre, aunque nunca se pueden evitar.

### *3.1.4.1 Riesgos naturales*

#### *a. Origen geomorfológico*

Las características del medio físico del municipio de Poncitlán asociadas a procesos geomorfológicos se enuncian a continuación

#### *a.1 Topografía*

En el área que abarca el municipio de Poncitlán se presentan tres tipos de relieve:

- Zonas planas, se ubican al Sur, al Oriente y al Poniente de la cabecera municipal.
- Zonas semiplanas, se ubican al Sur, al Sureste y al Sur-poniente del municipio.
- Zonas accidentadas, ubicadas al Sur-poniente de la cabecera municipal.

#### *a.2 Edafología*





De acuerdo a la carta edafológica de INEGI, en la zona se establecen dos tipos de suelo de acuerdo a su composición<sup>14</sup>:

- Una mancha de vertisol pélico de textura fina, ubicado alrededor del Arroyo La Tinaja, entre el Río Santiago y la carretera Guadalajara-La Barca. Este tipo de suelo, es característico de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa, tiene un alto contenido de arcilla, por tanto, es expandible y tiende a agrietarse en sequías muy prolongadas.

El resto, es del mismo tipo, pero se presenta en fase dúrica, cuya característica es una capa cementada y endurecida con sílice, la cual no se rompe con facilidad

### *a.3 Geología*

De acuerdo a la carta geológica de INEGI<sup>15</sup>, en la zona se establecen tres distintos tipos de suelo de acuerdo a su origen:

- Formado de rocas ígneas, específicamente basalto, ubicado al lado sur de la carretera Guadalajara-La Barca, al sur-poniente de la localidad, pero sin entrar aún en la mancha urbana actual.
- Formado de rocas sedimentarias, específicamente arenisca, ubicado principalmente en dos manchas, la primera, ubicada al Poniente de la localidad de Poncitlán, teniendo como límites al norte el Río Santiago y al Sur, la carretera, y la segunda, ubicada al centro de la localidad, en una mancha comprendida, aproximadamente, en sentido Oriente Poniente entre las calles Santa María y Degollado y en sentido Norte-Sur, entre el Río Santiago y el límite sur de la Colonia Libertad.

---

<sup>14</sup> <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/edafologia/cartaedafologica.aspx>

<sup>15</sup> <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/geologia/>



- El resto de la zona, se encuentra comprendido por suelo de tipo aluvial, el cual es una mezcla de materiales sueltos (gravas y arenas), transportados por corrientes superficiales

De acuerdo a las características geomorfológicas, los riesgos asociados al territorio del municipio de Poncitlán Jalisco de origen geomorfológico son

#### Inestabilidad de las Laderas

La inestabilidad de laderas es el evento geomorfológico más común que se presenta prácticamente en todas las geoformas con una inclinación significativa del terreno. Se puede clasificar en: reptación, solifluxión, flujo de suelos, deslizamientos de detritos o debris y de rocas, y desprendimientos de material, como caídas y aludes de rocas.

La frecuencia y la intensidad de estos procesos dependen fundamentalmente del ángulo de inclinación y la morfología de las laderas, el ángulo de reposo del material, la consolidación y el grado de fracturamiento de éste, las condiciones locales de sismicidad y las condiciones climáticas. Estos tipos de movimientos son propios de la naturaleza; sin embargo, a través de sus actividades, los seres humanos ha intervenido disparando o acelerando los mecanismos y condiciones que los generan.

Los procesos de ladera que modifican el relieve se caracterizan por ser lentos y en ocasiones imperceptibles, o súbitos y violentos con consecuencias desastrosas.

En el país, las características del relieve, climatológicas y geológicas son propicias para el desarrollo de los movimientos de masa. No obstante, éstos se han incrementado de manera alarmante en la actualidad debido a la deforestación, la erosión, la alteración del drenaje y el asentamiento de los habitantes en sitios inadecuados para construir sus viviendas (SEDESOL-Instituto de Geografía, 2000).



En Poncitlán existen varios registros de peligros históricos y posibles por deslave que afectan en diferentes magnitudes a las localidades cercanas, mismos que se encuentran en el Atlas de Riesgos y peligros del Estado de Jalisco<sup>16</sup>:

- Peligro histórico de deslave en la Sierra la Cuesta de la localidad de Mezcala;
- Posible peligro de deslave en el camino de Ojo de Agua a Mezcala;
- Posible peligro de deslave en el camino de Mezcala y San Pedro Itzicán, pues existe una población asentada sobre una zona rocosa de más de 30m;
- Peligro histórico en la colonia La Cuesta en Mezcala, existen constantes deslaves en el Cerro del Alfiler en la brecha a San José de las Pilas – La Zapotera;
- En la Localidad la Peña, existe un posible peligro por derrumbe en temporal de lluvias;
- Peligro posible en el sur de la localidad de San Miguel por las fincas ubicadas en las cercanías de cerro Grande;
- En Cuitzeo, existe peligro histórico por derrumbe eb el Barrio de Guadalupe, derivado de la cercanía de cerro de Guadalupe.

#### Hundimientos del Terreno

El peligro por hundimiento es la probabilidad de movimiento vertical, por acción y efecto de la gravedad, que afecta y desplaza el suelo, el terreno o algún otro elemento de la superficie terrestre. El hundimiento del terreno puede tener su origen por el colapso de cavernas en rocas calcáreas, al cual se le denomina

---

<sup>16</sup>Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco, consultado en <http://sitel.jalisco.gob.mx/riesgos/>, el 24/03/2014



hundimiento cárstico; por compactación de materiales granulares o hundimiento diferencial, por la presencia de fallas geológicas o hundimiento tectónico o, por otros factores como la actividad humana (Olcina y Ayala, 2002, citado en SGM, 2005). Este fenómeno responde a factores geológicos (isostasia, actividad tectónica, reducción de la masa magmática en regiones volcánicas, compactación de sedimentos, contracción y expansión de materiales arcillosos por cambio de humedad en los suelos), así como a la actividad antrópica (extracción o pérdida de agua o hidrocarburos, sobrecarga de infraestructura, abatimiento de los niveles freáticos). A este fenómeno se asocian otros como inundaciones, sedimentación abundante, mal drenaje, erosión de costas, intrusiones salinas y salinización de suelos y acuíferos. Asimismo constituyen una amenaza por los problemas de contaminación y rupturas o fallas en la infraestructura urbana (Ortiz, 1996).

Para efectos de manejo de la información, se han tratado por separado las inundaciones, la inestabilidad de laderas y los hundimientos; sin embargo, en la naturaleza, estos fenómenos no solamente se manifiestan de manera aislada sino también concatenados, es decir, la ocurrencia de uno de ellos desencadena o facilita los otros.

De acuerdo al Atlas de Peligros del Estado de Jalisco<sup>17</sup>, este tipo de peligro natural tiene presencia en el municipio de Poncitlán en la colonia Toril de la cabecera municipal, es un peligro histórico que se acentúa en temporal de lluvias.

#### Deslizamiento y Colapso de Suelos

Movimiento lento de una masa de suelo y rocas en una ladera de más de 15º de inclinación, sobre el que resbala.

---

<sup>17</sup> Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, Óp. Cita.



Los deslizamientos se llevan a cabo favorecidos por infiltración de agua y contacto de rocas inclinadas en dirección de la pendiente de la ladera. Son propios de las montañas y de las riberas de ríos, lagos y mares.

Al producirse un deslizamiento se origina una grieta. En la grieta puede desarrollarse una erosión. De acuerdo a los registros disponibles del Atlas de Riesgos y peligros naturales en el Estado de Jalisco; este peligro es observable en la carretera Panorámica – Arroyo Hondo y se acentúa en temporal de lluvias debido a la presencia de un río intermitente que baja materiales del Cerro Grande de San Miguel; también es un peligro histórico en el camino de Mezcala- Chápala, donde existen deslaves principalmente en el kilómetro 3. La presencia de deslizamientos y colapso de suelo es inminente en San Pedro Itzicán, debido a la presencia de arroyos perennes, la pendiente pronunciada y el terreno inestable; asimismo, la brecha entre La Zapotera y Chalpicote presenta un peligro histórico que deja incomunicadas a ambas localidades.

### *b.2 Origen hidrometeorológicos*

#### Recursos Hídricos

El municipio está situado dentro de la región hidrológica R-12 Lerma-Santiago-Chápala, la cual se encuentra ubicada entre una de las más pobladas del país, y la denominada cuenca "E" Río Santiago-Guadalajara y la subcuenca "A" Chápala-Corona. La importancia de la denominada cuenca "E" Río Santiago-Guadalajara radica que en ella se inicia el Río Grande Santiago, uno de los más caudalosos del país. Corren además por el área algunos arroyos perennes.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Plan de desarrollo urbano de Poncitlán, Óp. Cit



## Climatología

La carta climática se establece según el Sistema de Clasificación Climática de Köppen, modificado por E. García, con aportaciones del INEGI, para las condiciones particulares de México, utilizando los datos de temperatura media y precipitación total de aproximadamente 4000 estaciones meteorológicas existentes en el país, durante el periodo de elaboración cartográfica.

El clima registrado para la zona de Poncitlán es semicálido subhúmedo, este clima se caracteriza por alcanzar una temperatura media anual mayor que 18° C y es el que detecta menos humedad dentro del grupo de los semicálidos. Su periodo de lluvias característico se presenta en verano con algunas lluvias aisladas en invierno.

La temperatura media anual es de 20.3°C y una precipitación media de 801.2 milímetros al año. Los vientos dominantes se presentan en dirección Suroriente - Norponiente

Derivado de las características hidrometeorológicas que presenta el municipio, se tienen asociadas principalmente inundaciones pluviales, fluviales y especiales por la presencia de presas

## Inundaciones

Anualmente, más del 50% de los desastres que ocurren en el país son desencadenados por fenómenos de origen hidrometeorológicos. Destacan los huracanes y otros tipos de lluvias torrenciales, las inundaciones, las sequías, heladas y granizadas, entre otros

(Oropeza, 2008). Esto, aunado al incremento de una sociedad más vulnerable, causa pérdidas de vidas, destrucción de viviendas e infraestructura, así como inestabilidad de las actividades económicas y deterioro ambiental.



De acuerdo a su origen, las inundaciones que ocurren en nuestro país se clasifican en varios tipos, entre las que destacan:

- Pluviales, debido al efecto directo de precipitación: orográficas, convectivas y ciclónicas.
- Fluviales, por desbordamientos de ríos, arroyos, y cauces en general.
- Torrentes, escurrimientos estacionales en laderas de pendiente pronunciada que provocan inundaciones de explayamiento radial, muy frecuentes en el norte del país.
- Costeras, relacionadas con el ascenso del nivel medio del mar, mareas de tormenta y oleaje.
- Inundaciones especiales, cuando se presentan por la ruptura de bordos, diques y presas o por las descargas de agua de los embalses,

(SEGOB-CENAPRED, 2000, SEGOB-CENAPRED, 1994, DDRMA-OEA, 1993).

En Poncitlán, de acuerdo con el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Estado de Jalisco, existen inundaciones locales que se exacerban en temporal de lluvias en la colonia Linda Vista derivado de la pendiente y de la presencia de la vía del ferrocarril que funge como contenedor del caudal; asimismo, derivado de las lluvias torrenciales es posible observar inundaciones en San Juan Tecomatlán y en diversos puntos de la cabecera municipal y Cuitzeo.

Asimismo, el desbordamiento de Arroyos principalmente en época de lluvias propicia inundaciones y la afectación de diversas localidades del municipio, entre ellas, Tlachichilco presenta inundaciones por el desbordamiento del arroyo local; diversos asentamiento irregulares localizados en San Pedro Itzicán en las cotas de la Laguna de Chápala presentan constantes inundaciones; la calle de Vicente



Guerrero en San Juan Tecomatlán presenta inundaciones pues es el principal deshago del arroyo Tlachichilco del Carmen; finalmente el Atlas de Riesgos y peligros del Estado de Jalisco muestra como zona de inundación derivado del desbordamiento de un arroyo a la colonia Casa Blanca por el desbordamiento del Arroyo el Tigre en temporal de lluvias.

En cuanto a inundaciones especiales, se mencionan las ocasionadas por el desbordamiento de la presa La Tinaja en Tlachichilco y las inundaciones derivados del desborde del canal de riego no entubado en las calles Río Santiago y Santa Cruz Grande en la cabecera municipal de Poncitlán, Jalisco

### *2.1.5 Inseguridad*

Un factor determinante en el desarrollo de una sociedad, es la seguridad, y es este factor, el que actualmente, más problemáticas ha derivado en nuestra sociedad en particular; en el caso de Poncitlán Jalisco, que no está exento de este problema, y que mediante la aplicación del Plan maestro en el polígono Hábitat 14066101, busca mejorar el entorno general de la localidad de Mezcala de la Asunción, y con ello las áreas circundantes como consecuencia de ello.

A nivel municipal, se presentan cifras muy variadas en la tipología del delito en Poncitlán, pero es el robo a Vehículos Particulares el que predomina durante el periodo de tiempo comprendido desde el año al 2007 al 2014, con un 27% en incidencias respecto al total; seguido por Robo a Casa-Habitación con un 24% de las incidencias.





Grafica 1

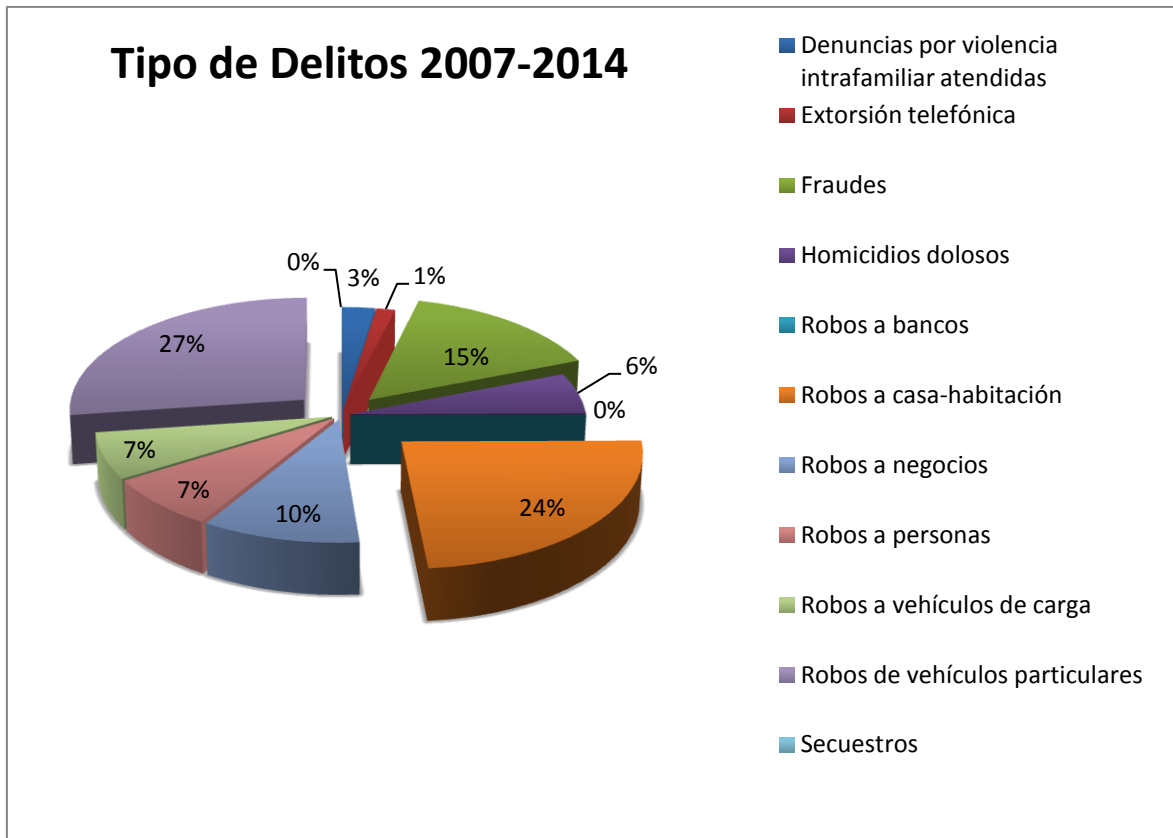




Tabla 4

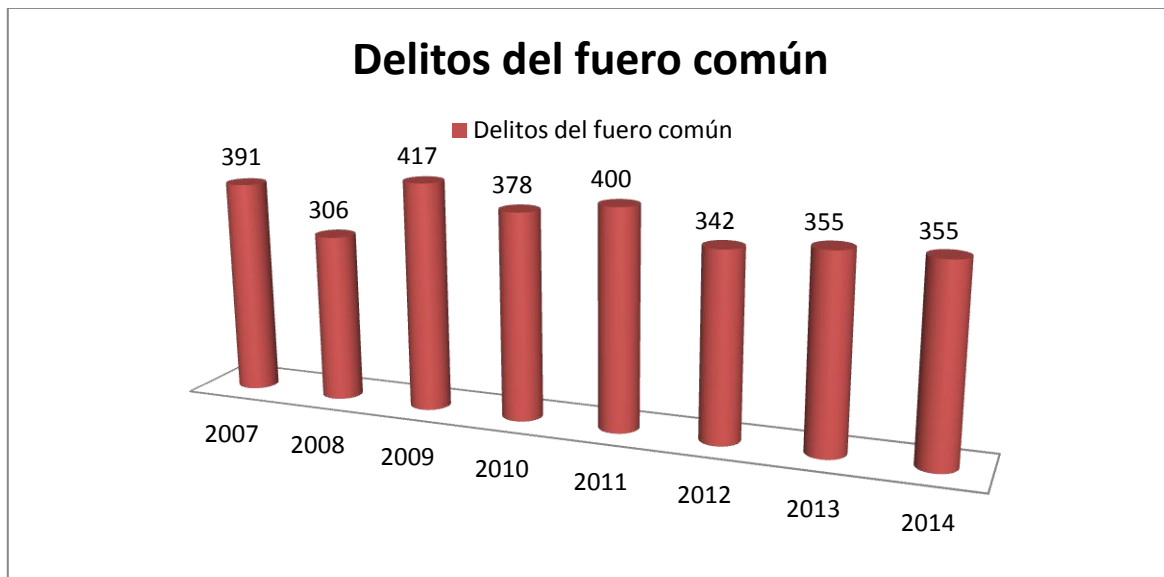
Tipo de delito/Incidencia por año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Delitos del fuero común	391	306	417	378	400	342	355	355
Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	9	7	10	9	8	7	7	7
Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas	0	2	0	4	2	6	1	1
Extorsión telefónica			1	1	0	1	3	3
Fraudes	13	10	11	13	5	12	17	17
Homicidios dolosos	2	1	4	5	8	2	8	8
Robos a bancos	0	0	0	0	0	0	0	0
Robos a casa-habitación	21	11	8	12	24	26	26	26
Robos a negocios	10	1	0	18	10	6	10	10
Robos a personas	15	2	3	6	3	11	4	4
Robos a vehículos de carga	4	3	4	4	5	9	7	7
Robos de vehículos particulares	11	15	16	25	27	30	26	26
Secuestros	0	0	0	0	0	0	0	0

En la tabla se muestra la incidencia delictiva por año conforme a la tipología existente, se denota a simple vista la incidencia en delitos como el Robo a Casa-habitación, a vehículos Particulares, fraudes, etc. Pero también la existencia de delitos como Homicidios, Extorsión y Robo a Transportistas que también aparecen dentro de las estadísticas.



La gran mayoría de los delitos ocurridos durante el periodo comprendido de los años 2007 al 2014 son los relacionados con el fuero común, es decir, que llevan como objetivo la acción perniciosa a ciudadanos en particular, y estos delitos presentan siempre una incidencia superior a las tres centenas por año, siendo el año 2009 el que mayor cantidad de delitos del fuero común con 417, y curiosamente el año anterior, el 2008, solo presento 306 casos, cifra muy por debajo a los presentados en los años subsecuentes.

Grafica 2



De igual modo, es importante resaltar el crecimiento de la incidencia delictiva en el municipio de Poncitlán, esto permite obtener la tendencia de delitos y su ocurrencia respecto a los años anteriores, y dará pie a la creación de estrategias en pro de la mitigación y erradicación del delito.

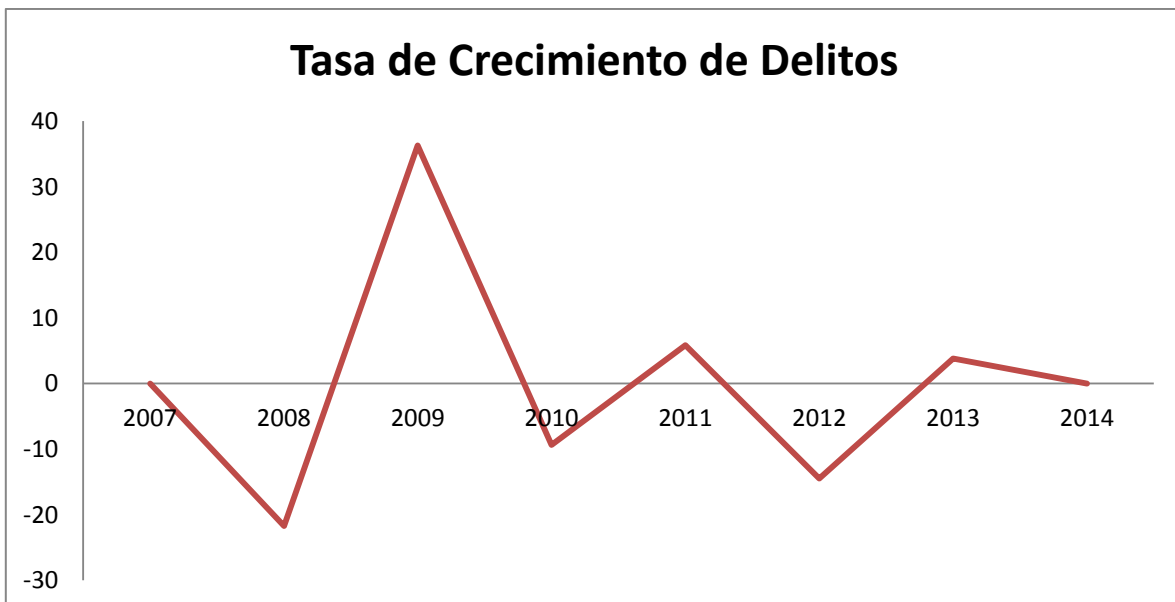


La tasa de crecimiento de delitos en Poncitlán, muestra cifras variadas a través del periodo de estudio comprendido desde año 2007 al 2014, y esta se presenta respecto al año anterior en cada caso, para el año 2007 al 2008 se registra un decrecimiento del 21.74%, del 2008 al 2009 hubo un repunte del 36.27%, 2009 al 2010 se presenta 9.35%, para 2010 al 2011 5.82%, en 2011 al 2012 hubo un decrecimiento de 14.50%, y para 2012 a 2013 3.8%.

**Tabla 5**

Año	Delitos del fuero común	Tasa de crecimiento de delitos
2007	391	
2008	306	-21.74
2009	417	36.27
2010	378	-9.35
2011	400	5.82
2012	342	-14.50
2013	355	3.80
2014	355	0.00

**Grafica 3**





## *2.2 Caracterización del Polígono Hábitat 14066101 Mezcala*

### *2.2.1 Aspectos Urbanos*

En este apartado se hace referencia a los diversos aspectos urbanos con los que cuenta el Polígono Hábitat 14066101 y sus características, así como la relación directa con la población que lo habita.

#### *2.2.1.1 Principales Flujos*

En la localidad de Mezcala de la asunción se tiene registrada a la avenida 16 de septiembre, como la principal vía de comunicación al interior de la comunidad, así como con localidades aledañas como San Pedro Itzcán, San Juan Tecomatlan, Tlachichilco, y con las cabeceras municipales de Chápala y Poncitlán mediante la interconexión de la vía Chápala-San Pedro Itzcán. Al interior del polígono Hábitat 14066101, una de las principales vías es la calle Juárez que al oeste se denomina Santuario, y que no es más que la continuación de 16 de Septiembre al interior, y que comunica en sentido oriente-poniente a toda la localidad y por ende al polígono; en sentido norte-sur las calles registradas con mayor tránsito vial son 5 de Mayo, Independencia, De la cruz, Encarnación Rosas, Reforma y Tomas Moreno, que permiten en acceso al malecón de Mezcala de la asunción. En el Mapa 2 se muestran los principales flujos viales y accesos al polígono.

#### *2.2.1.2 Transporte Público*

La localidad de Mezcala de la Asunción, no cuenta con transporte urbano o interno, pero si cuenta con la ruta foránea Chápala- San Pedro Itzcán que permite el ascenso y descenso en diversos puntos de la localidad como en la plaza principal o en la intersección de las calles Santuario y 5 de Mayo. Del mismo modo, en el mapa 2 se muestra la ruta de transporte existente en el polígono.



### *2.2.1.3 Equipamiento Urbano*

Dentro del Polígono Hábitat 14066101 se registran diferentes tipos de servicios e instalaciones a cargo de dependencias públicas y el gobierno municipal según sea el caso; de dichas instalaciones, cinco son educativas, tres instalaciones deportivas, una de asistencia médica, un cementerio, una plaza pública, un templo y un palacio municipal. En el Mapa 3 se puede verificar la ubicación de las instalaciones públicas dentro del polígono 14066101.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..





#### *2.2.1.4 Entorno Urbano*

La percepción de un entorno urbano limpio, sano y seguro es muy importante, su carácter es casi obligatorio en la realización de las actividades económicas y sociales de la localidad. Esta percepción responde entre otras cosas a las condiciones de la infraestructura urbana, la calidad de los servicios y el medio ambiente en conjunto.

##### *2.2.1.4.1 Sitios donde la Gente se Concentra*

Los centros de reunión y convivencia de los habitantes del polígono son la plaza central, el templo, los espacios deportivos, así como la terminal de transporte público que se ubican dentro de la localidad.

##### *2.2.1.4.2 Condiciones Actuales de la Zona de estudio*

En el caso del Polígono Hábitat 14066101, aun donde se tiene registro de una cobertura media-alta de agua potable, drenaje y electricidad<sup>19</sup>, es necesaria la aplicación y mejoramiento de esta infraestructura en general, pasando por el alumbrado público, la pavimentación, áreas verdes y centros de reunión, lo que permitirá un alza en la percepción visual del entorno urbano y con ello un crecimiento en la calidad de los servicios. A continuación se especifican las condiciones actuales de los servicios básicos brindados en la localidad de Mezcala de la Asunción y por ende, dentro del polígono hábitat 14066101.

##### *Agua Potable*

El servicio de agua potable esta bajo supervisión y manejo del municipio de Poncitlán y el suministro se da por medio de un pozo profundo con bombeo

---

<sup>19</sup>Programa Hábitat, SEDATU 2014.



ubicado en la intersección de las calles Santuario y 5 de mayo, de donde se envía a dos tanques de almacenamiento con capacidad de 150,000 litros y 300,000 litros ubicados en las partes altas de la localidad y que permiten la distribución del líquido por un sistema de presión a gravedad. Las redes de distribución de agua potable suministran el 90% del área urbana de la localidad; el restante sin servicio, se ubican en las partes altas del noreste de la localidad<sup>20</sup>.

### *Drenaje*

Se cuenta con un colector de diez pulgadas de amplitud a lo largo de la ribera del lago, a donde descargan los colectores secundarios desde norte a sur, el colector primario dirige los residuos de aguas negras hasta la planta de tratamiento ubicada también en la ribera del lago. La cobertura del servicio de drenaje es del 95% y es la parte noreste del polígono la que no cuenta con el servicio. Es importante mencionar que la localidad no cuenta con alcantarillado pluvial, por lo tanto las aguas resultantes de la precipitación se desalojan mediante el chorreo superficial en las calles de la localidad, ocasionando desgaste y erosión en los empedrados y pavimentos existentes<sup>21</sup>.

### *Electricidad y Alumbrado Público*

El abastecimiento de energía eléctrica se realiza a través de la subestación localizada en la cabecera municipal de Chápala; mediante líneas de alta tensión a lo largo de la carretera que va de Chápala a la localidad de San Pedro Itzicán, con transformadores de voltaje en cada localidad por la cual transitan. La red de energía eléctrica tiene una cobertura del 90%, dicha red de distribución necesita mantenimiento constante y adecuaciones para su ampliación. Por otro lado la red de alumbrado público registra una cobertura del 85%, siendo carente en zonas

---

<sup>20</sup> Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mezcala de la Asunción, Poncitlán Jalisco.

<sup>21</sup> IDEM



periféricas de la localidad, en específico la zona noreste del polígono, por la distancia con los centros de abastecimiento de la red<sup>22</sup>.

### *Pavimento*

En el caso del recubrimiento en calles y avenidas, solamente las principales vialidades del área urbana son de empedrado con huellas de concreto hidráulico, denominados empedrados ecológicos, en tanto en las zonas del centro de la localidad predominan pavimentos de empedrado tradicional; un número muy elevado de calles de las zonas periféricas son de terracería y solo el cuadro central de la localidad presenta un recubrimiento de concreto hidráulico<sup>23</sup>. En el Mapa 4 se definen las características en pavimento del Polígono hábitat 14066101.

### *Puntos de Conflicto*

Respecto a los conflictos viales, los más importantes son en la vía Chápala-San Pedro Itzicán al interior del polígono, específicamente en las calles Santuario y Juárez a lo largo de la localidad; resultado de concentrar al interior del área urbana la mayor movilidad y el tránsito vial mediante una sola calle en los dos sentidos, lo que determina la necesidad de habilitar más ejes viales al interior de la localidad con un solo sentido, así como la señalización adecuada para el tránsito de diversos tipos de vehículos.

Se debe considerar que el crecimiento urbano descontrolado, la dispersión y espacios abiertos dentro de la zona urbana, derivan en la demanda de grandes obras en la dotación de agua potable, drenaje y abastecimiento de energía eléctrica. Se muestra en el Mapa 5, las características del polígono hábitat 14066101 en cuanto a los servicios existentes.

---

<sup>22</sup> IDEM

<sup>23</sup> Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mezcala de la Asunción, Poncitlán Jalisco.



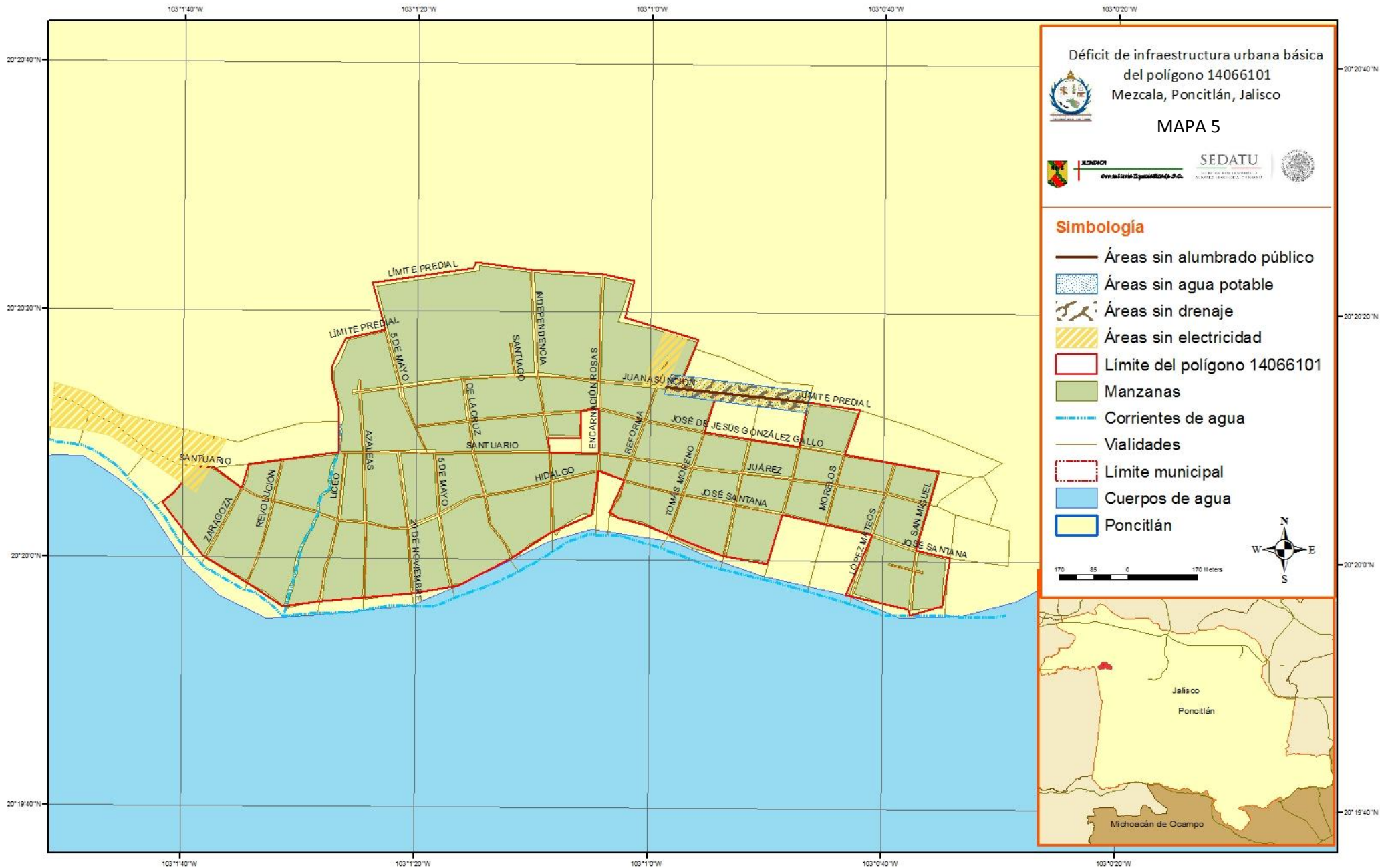
# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



## 2.2.2 Aspectos Demográficos

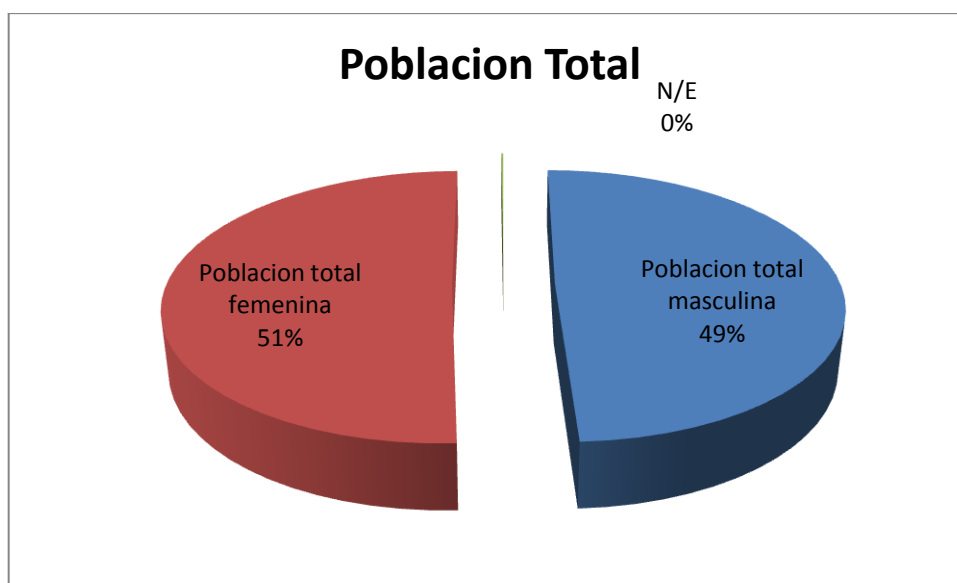
### *Población Total y distribución por sexo*

La población del Polígono 14066101, es de un total de 4, 622 habitantes, de los cuales un 49.31% son Hombres y el 50.56% son mujeres, es evidente la ligera superioridad numérica en el caso de las mujeres, pero obedece a la tendencia general a nivel nacional, donde las mujeres ocupan el mayor número de habitantes a nivel nacional.

**Tabla 6**

<b>Población total</b>	4622	100.00%
Población total masculina	2279	49.31%
Población total femenina	2337	50.56%
N/E	6	0.13%

**Grafica 4**



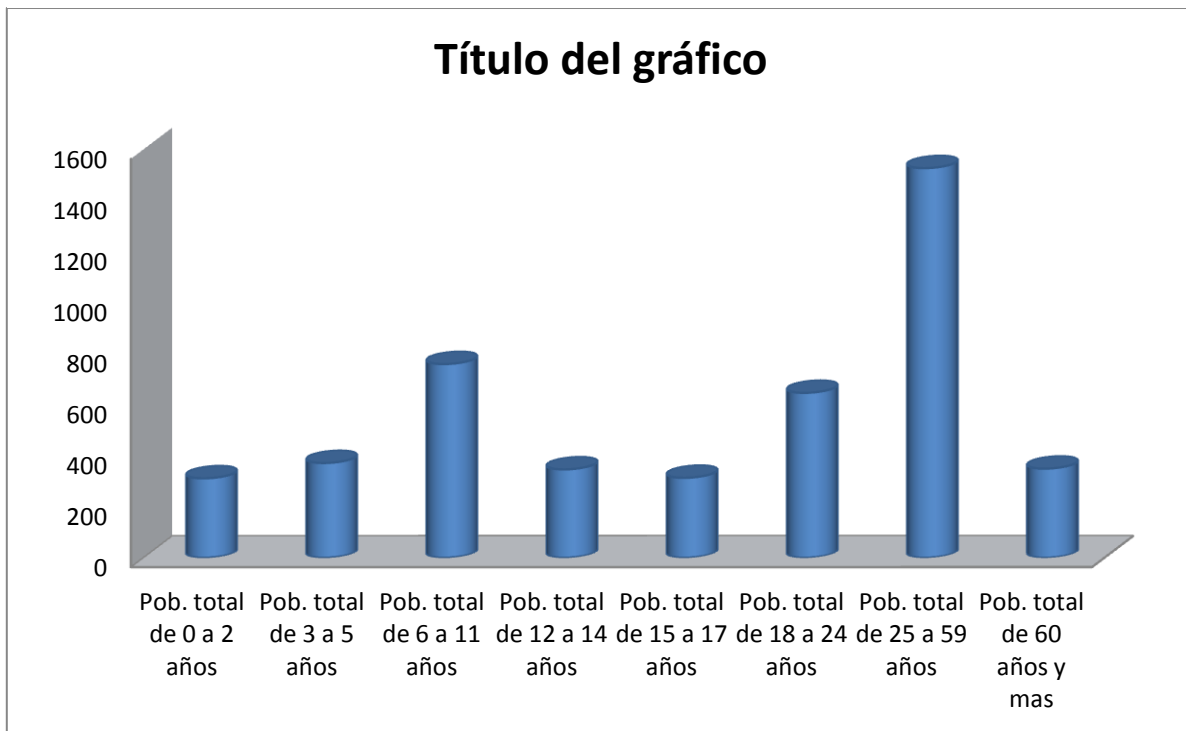


### 2.2.2.2 Densidad de Población

#### Estructura de la población por grupo de edad

La población del polígono 14066101, presenta una distribución por grupo de edad tradicional, donde los grupos de edad menor, representan el grueso de la población. Por la naturaleza de los datos existentes, fue posible ensamblar los grupos de edad en rangos dispares, como evidentemente se presenta en el grupo de edad de los 25 a los 59 años que engloba al 33.04% de la población total, pero

**Grafica 5**



Es en el caso del grupo de edad de los 6 a los 11 años donde se denota el grueso de la población con un 16.42% del total, tan solo seguida por el grupo de los 18 a los 24 años con 13.98%, en tanto a los restantes grupos de edad, donde cada uno de ellos aglomera a menos del diez por ciento de la población total, pero que no dejan de ser significativos para el análisis general del polígono.



### *Índice de Envejecimiento*

El índice de envejecimiento representa que por cada habitante de 0 a 59 años, hay un .08 habitante de 60 años o más, lo que resulta en un 8% de la población de adultos mayores con respecto a los habitantes de 0 a 59 años.

**Tabla 7**

<b>Índice de vejez</b>	
Población de 0 a 59 años	4,273
Población de 60 años y mas	349
<b>Índice de vejez</b>	<b>0.08</b>

### *Índice de Juventud*

El índice de juventud, es de 0.65, lo cual se interpreta que por cada 100 habitantes del polígono, 65 se encuentran de los 0 a los 14 años de edad; en otras palabras, la población de 0 a 14 años significa el 65% de la población de 15 años o más, lo que evidencia que la población del polígono Hábitat 14066101 es en su mayoría joven.

**Tabla 8**

<b>Índice de juventud</b>	
Población entre 0 y 14 años	1,829
Población de más de 15 años	2,793
<b>Índice de juventud</b>	<b>0.65</b>





### *Tasa de Dependencia*

La Tasa de dependencia, que es el indicador que mide el esfuerzo que realiza la Población Económicamente Activa respecto de los pobladores que no se encuentran en edad laboral, es decir, la suma de los habitantes de 0 a 14 años y los de 60 años y más, respecto a los de 15 a 59 años, que este caso representan un 89%, una carga de dependencia alta conforme al tamaño de la población.

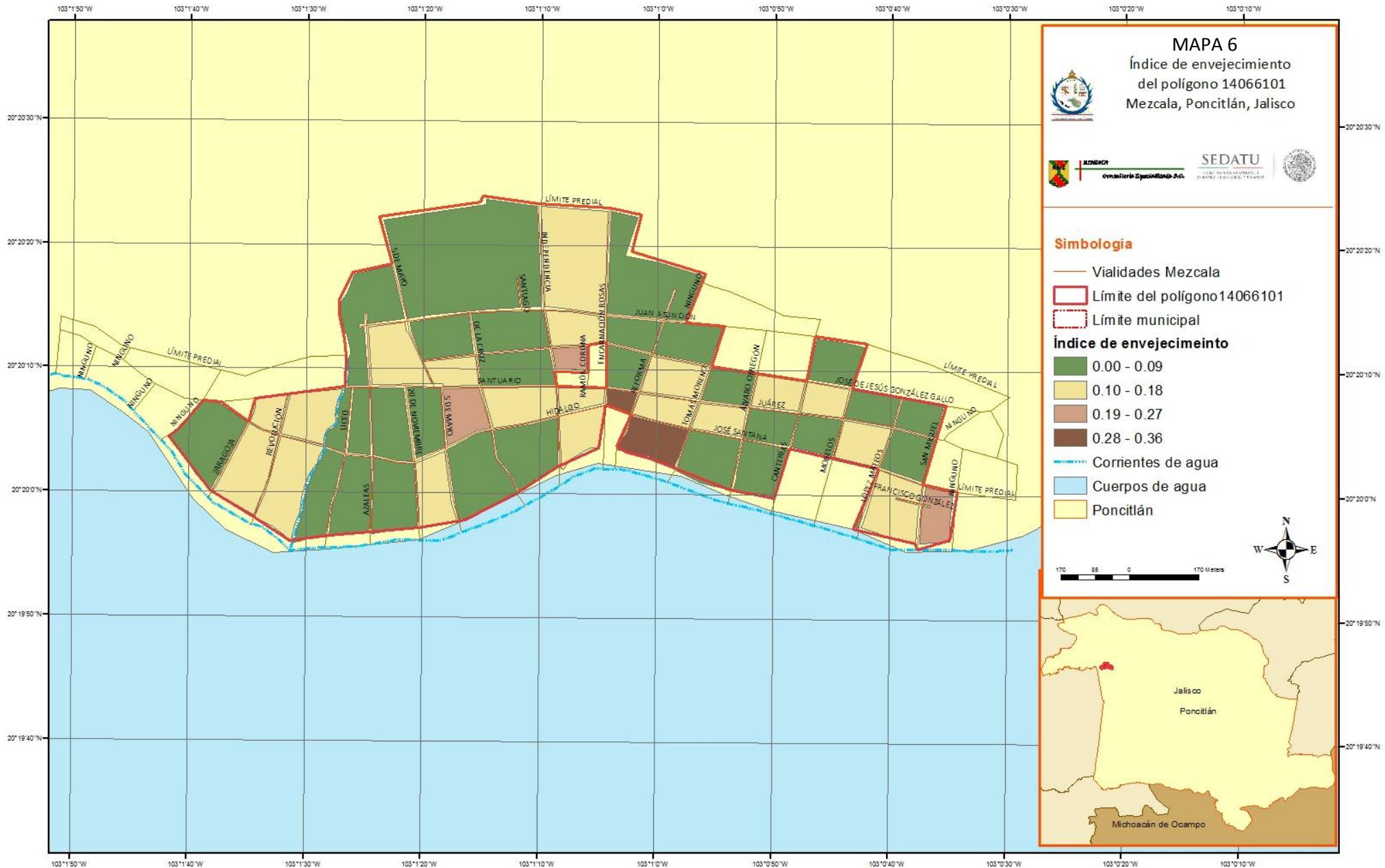
**Tabla 9**

<b>Tasa de Dependencia</b>	
Población de 15 a 59 años	2,444
Población entre 0 y 14 años mas Población de 60 años y mas	2,178
<b>Tasa de Dependencia</b>	<b>0.89</b>

Dentro del Mapa 6, se puede verificar la concentración de habitantes mayores de 60ª años en las manzanas del centro y sur del polígono, esa información es de vital importancia para el diseño de políticas y estrategias en la atención y respaldo al adulto mayor; en el Mapa 7, se muestra la distribución de los habitantes menores de 14 años, donde se hace evidente que a lo largo del polígono podemos encontrar uniformidad en la ubicación de los jóvenes dentro de cada una de las manzanas, salvo casos aislados de tres manzanas, todas las demás muestran cifras muy similares; y finalmente en el Mapa 8, se muestra la tasa de dependencia y su distribución a lo largo del polígono, donde las manzanas del centro-sur y del este presentan los índices más grandes de concentración de dependencia económica y al mismo tiempo se puede observar que las manzanas restantes también muestran indicios de carga, lo que hace precisar la existencia de un polígono con índices de dependencia altos



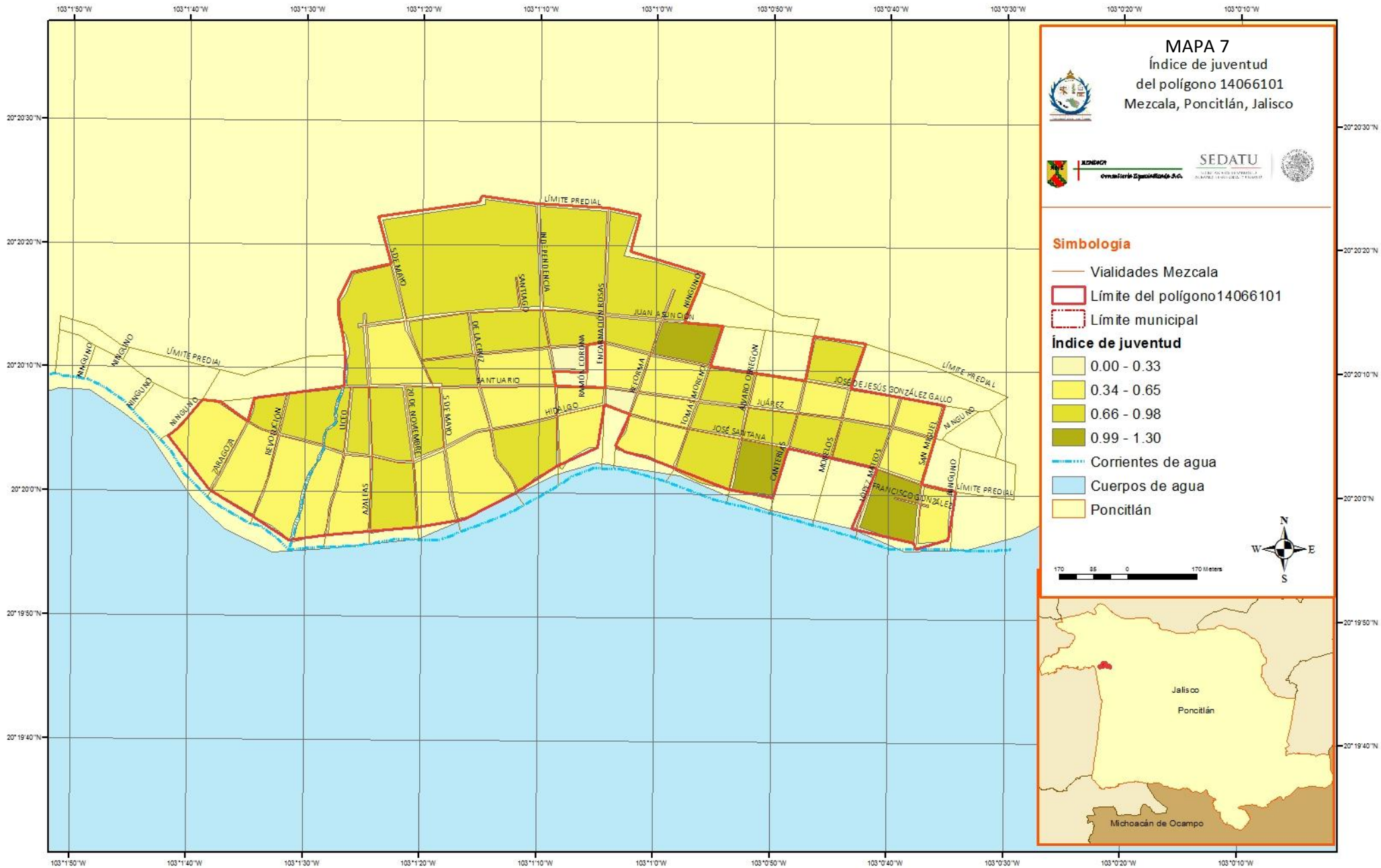
# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



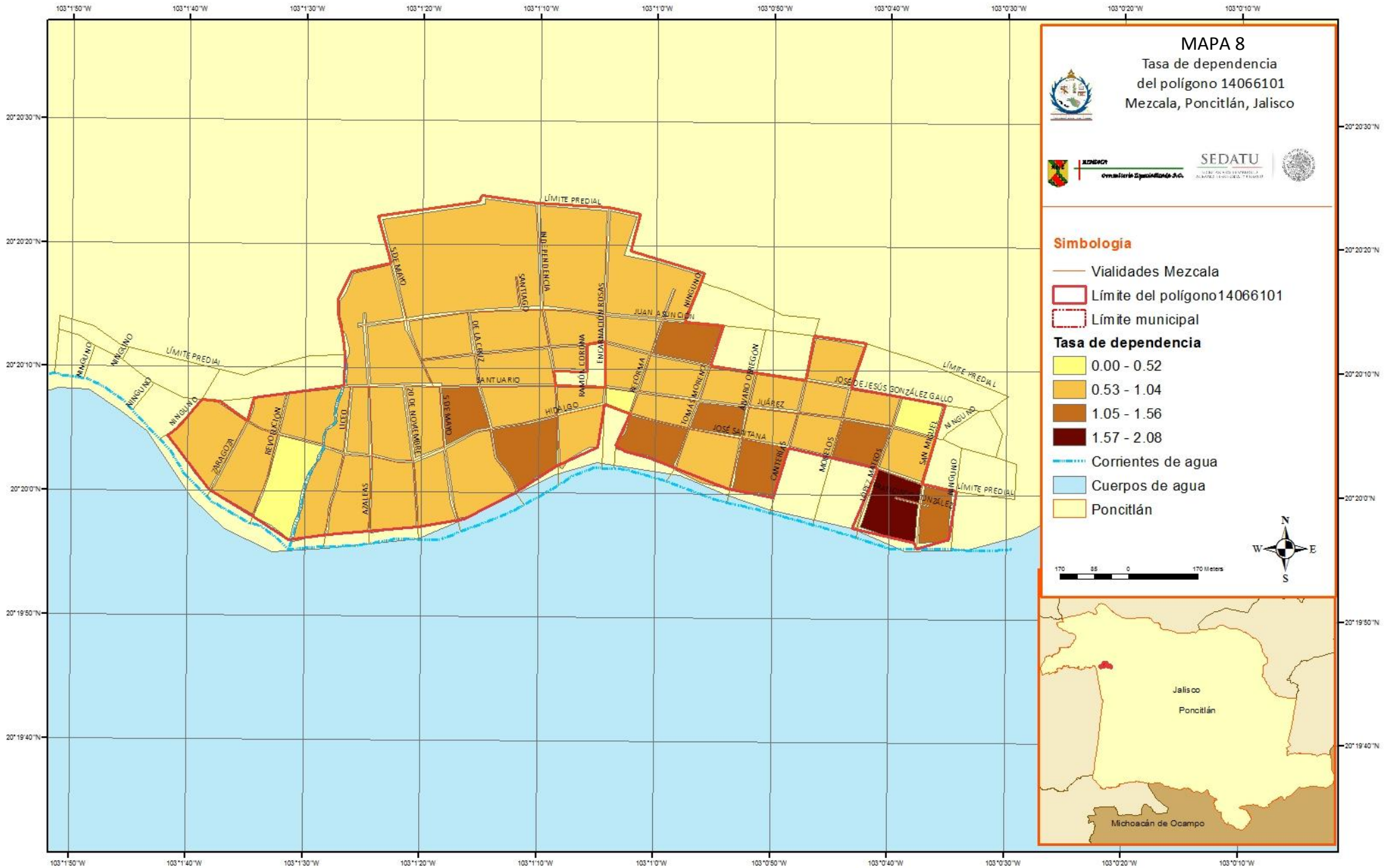
# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



### *Tasa de Actividad*

La tasa de actividad es una tasa que sirve para indicar el grado de participación de hombres y mujeres en la actividad económica. En el caso del polígono 14066101, nos muestra que para la población total un 48.35% de esta población tiene participación en las actividades económicas; en lo particular, la población masculina con un 72.47% y las población femenina con un 15.36%. Este indicador es importante ya que demuestra cuanto de la población en cada rubro participan en las actividades económicas que sostienen a toda la población.

**Tabla 10**

<b>Tasa de Actividad</b>	
<b>Tasa de Actividad Total</b>	43.85%
<b>Tasa de Actividad Total Hombres</b>	72.47%
<b>Tasa de Actividad Total Mujeres</b>	15.36%

### *Atracción Migratoria Reciente*

Representa la proporción de población inmigrante, es decir residente en otra entidad en 2005, con respecto al volumen total del polígono. Y para el caso del polígono Hábitat 14066101, es de .61% que nos indica que esta localidad no presenta una atracción migratoria en el corto plazo.

**Tabla 11**

<b>Atracción Migratoria Reciente</b>	
<b>Población Total de Polígono</b>	4,622
<b>Población de 5 y mas años residente en otra entidad en junio de 2005</b>	28
<b>Atracción Migratoria Reciente</b>	0.61%



### *Atracción Migratoria Acumulada*

Representa la proporción de población inmigrante nacida en otra entidad con respecto al volumen total del polígono es decir aquellos que ya residen de manera permanente dentro del polígono pero que son originarios de otra entidad, en este caso representan el .89% del la población total, cifra que resalta que este polígono no es objeto de migraciones a escala considerable.

**Tabla 12**

<b>Atracción Migratoria Acumulada</b>	
<b>Población Total de Polígono</b>	4,622
<b>Población Nacida en Otra Entidad</b>	41
<b>Atracción Migratoria Acumulada</b>	0.89%

### *Población Hablante de Lengua Indígena*

Este dato corresponde a la porción de la población con la facultad de hablar lengua indígena dentro del polígono, es en este caso donde no se encontró información respecto a esta característica de la población, dejando en blanco este rubro.

### *Índice de Marginación*

El índice de marginación, se emplea para medir las carencias de la población, en particular las asociadas a la escolaridad, la vivienda, los ingresos y la residencia en localidades pequeñas, es calculado a partir de ciertos indicadores antes mencionados, y permite ubicar el contexto de la localidad en cuestión conforme a otras, en el caso particular de la localidad de Mezcala de la Asunción y de las áreas geográficas geoestadísticas básicas (AGEBs) que la componen, es posible delimitar el índice de marginación del polígono hábitat 14066101.



El polígono hábitat 14066101, está compuesto por tres AGEBs, de las cuales son catalogadas dos por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, lo que permite el cálculo del índice de marginación, obteniendo con ello el grado de marginación urbana, el lugar en el contexto estatal y nacional. A continuación se muestran las características en marginación para el polígono hábitat 14066101.

**Tabla 13**

Características en Marginación Polígono Hábitat 14066101							
Entidad	Municipio	Localidad	AGEB	Índice de marginación urbana 2010	Grado de marginación urbana 2010	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
14	066	0019	150	0.84715	Alto	197	8 144
14	066	0019	199	0.89290	Alto	180	7 758

Fuente: Consejo Nacional de Población 2010.

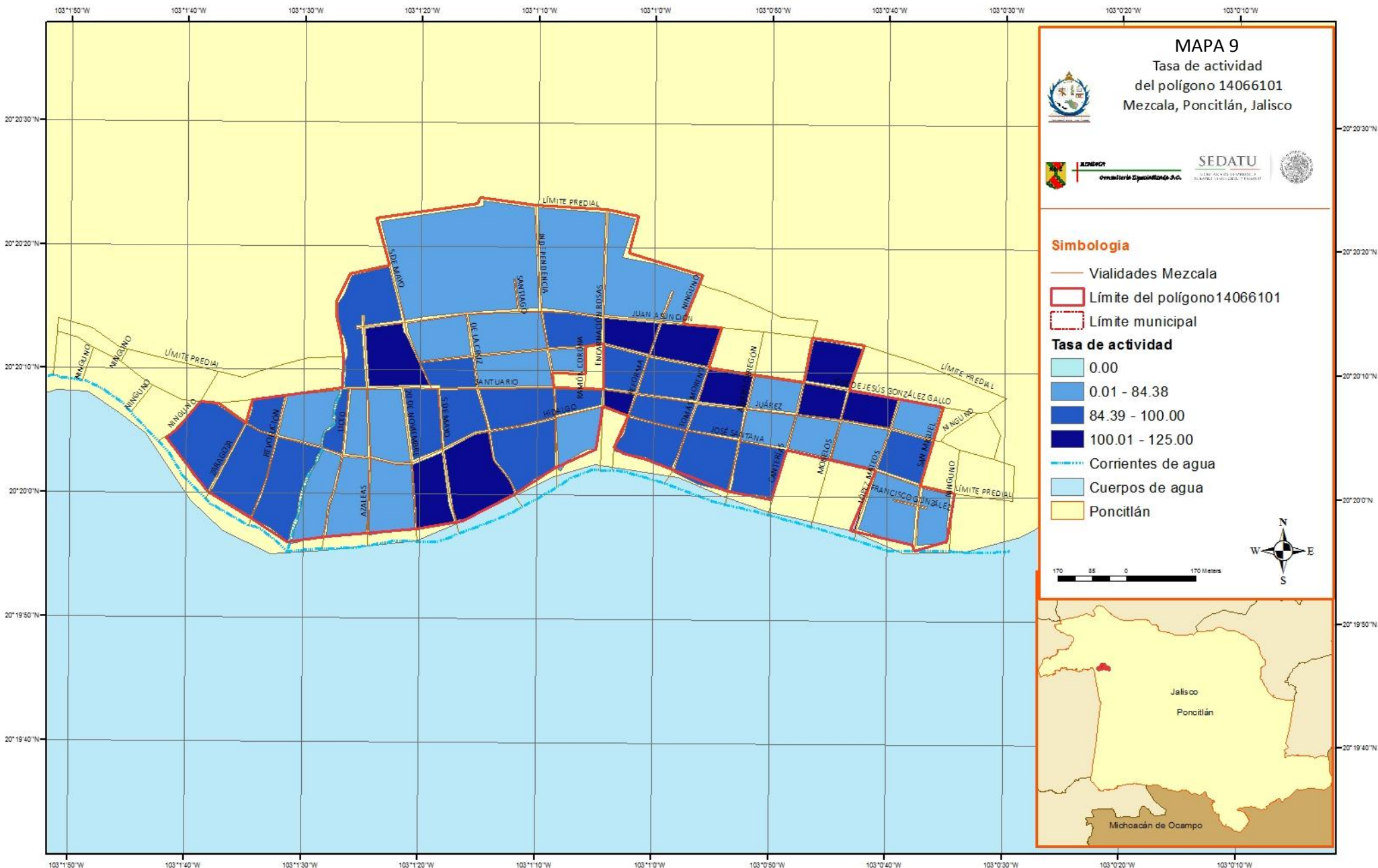
En el Mapa 9 se puede verificar la distribución de la tasa de actividad a lo largo del polígono 14066101, y dicha distribución se muestra uniforme en la mayoría de las manzanas de la localidad, siendo la excepción diez bloques donde el indicador registra cifras muy altas de actividad económica respecto a sus habitantes.

En el mapa 10, se muestra la concentración de la atracción migratoria reciente, donde tan solo cinco manzanas ubicadas al norte y al este del polígono, son las que registran el índice que nos representa la cantidad de habitantes que provienen de otro municipio en el corto plazo.

En el mapa 11 se muestra la concertación de la atracción migratoria acumulada, y muestra prácticamente las mismas manzanas que la atracción reciente, salvo que este indicador identifica a los nacidos en otro estado y que residen desde antes del año 2005 en el polígono.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



**MAPA 9**  
Tasa de actividad  
del polígono 14066101  
Mezcala, Poncitlán, Jalisco

**Simbología**

- Validades Mezcala
- ▭ Límite del polígono 14066101
- ▭ Límite municipal

**Tasa de actividad**

- 0.00
- 0.01 - 84.38
- 84.39 - 100.00
- 100.01 - 125.00

Corrientes de agua  
Cuerpos de agua  
Poncitlán

170 85 0 170 Metros

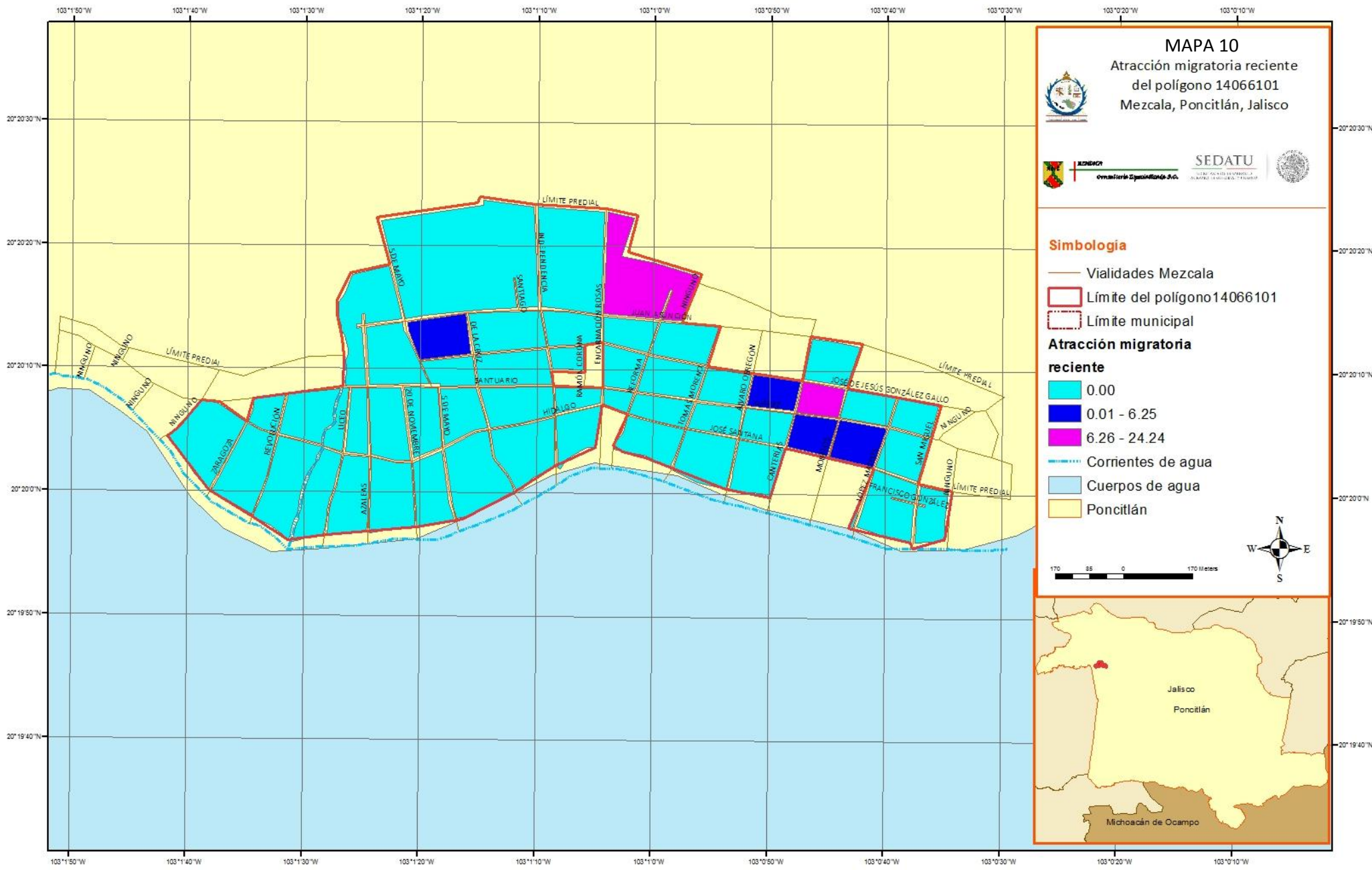
Jalisco  
Poncitlán  
Michoacán de Ocampo

Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..





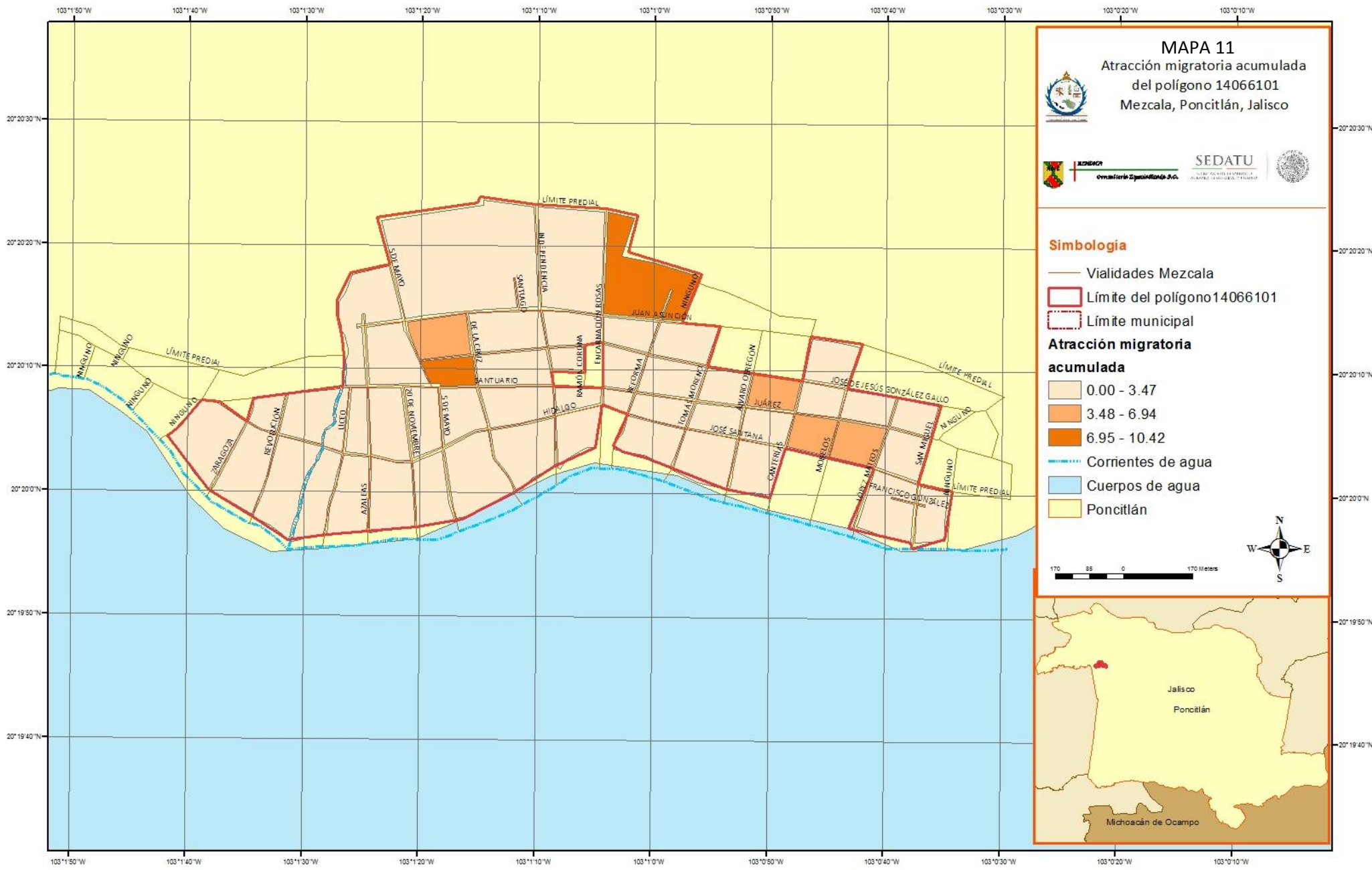
# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



### 2.2.3 Aspectos Socio-Económicos

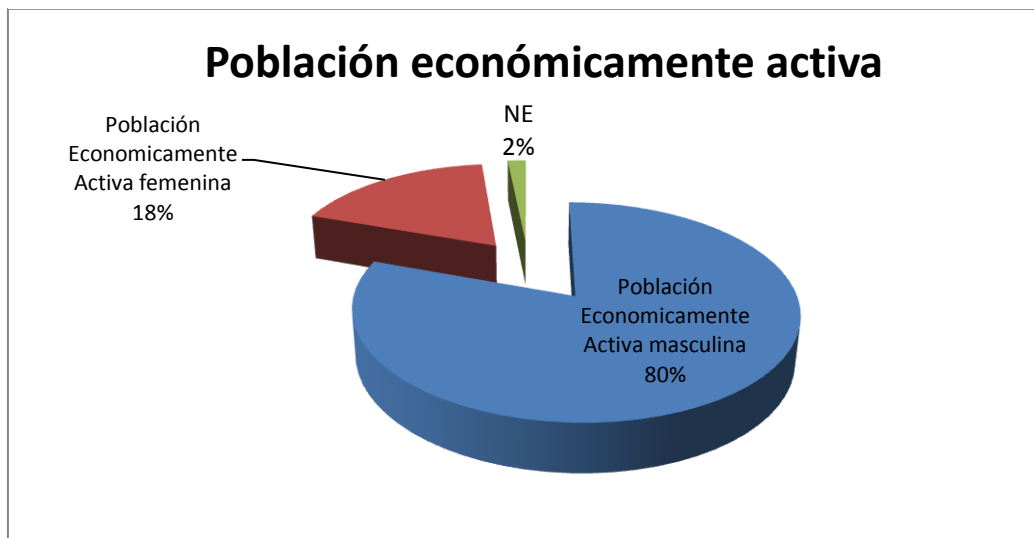
#### *Población económicamente activa*

La población económicamente activa, es la población mayor de 12 años que trabaja, y está compuesta en un 80.46% por hombres y con un 17.94% por mujeres.

**Tabla 14**

Población económicamente activa		%
<b>Población Económicamente Activa</b>	1,377	100.00
<b>Población Económicamente Activa masculina</b>	1,108	80.46
<b>Población Económicamente Activa femenina</b>	247	17.94
<b>NE</b>	22	1.60

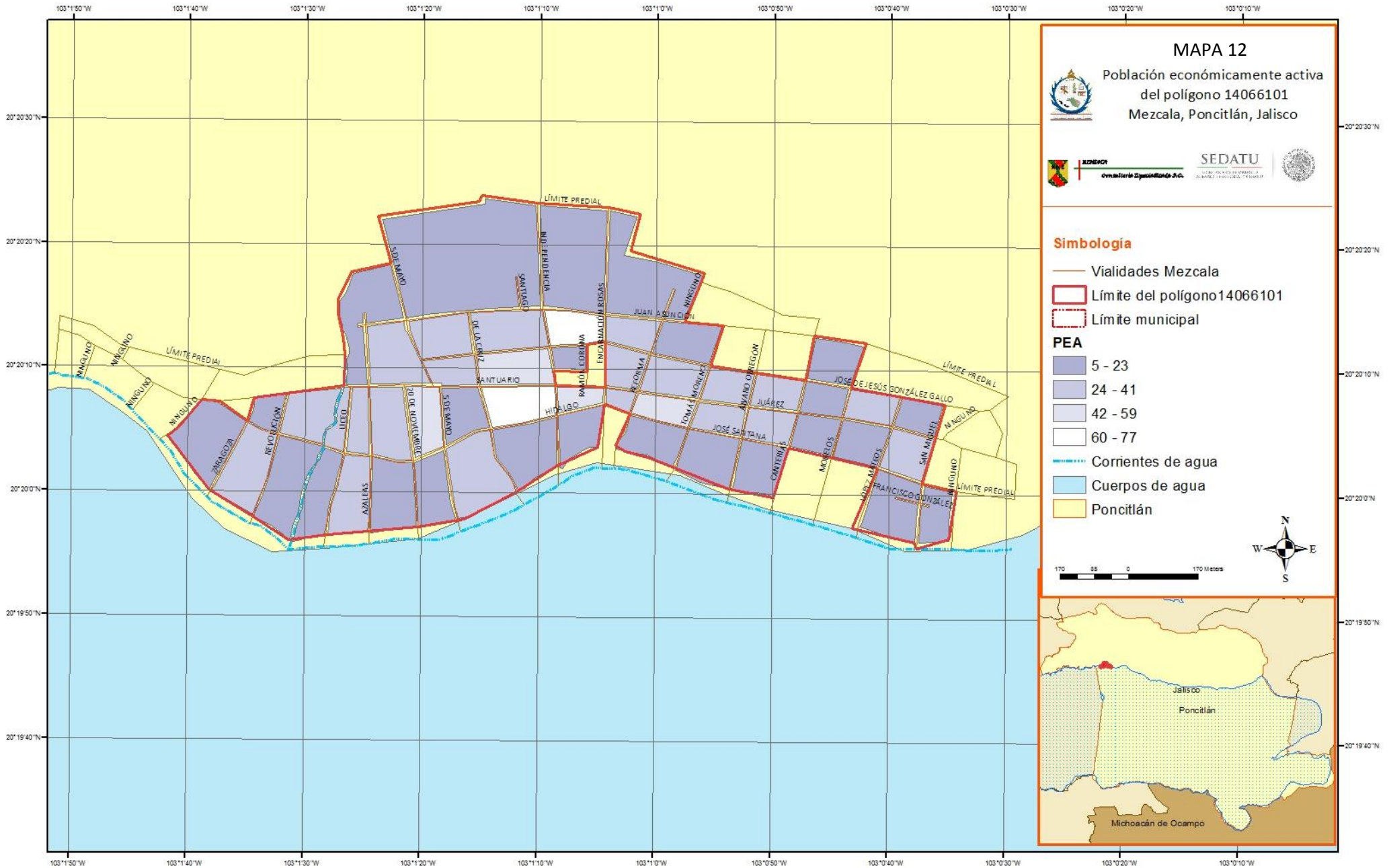
**Grafica 6**



En el mapa 12 se puede verificar la distribución de la PEA a lo largo del polígono 14066101, formando un cinturón al centro del mismo, con concentraciones de PEA al centro de la localidad principalmente.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



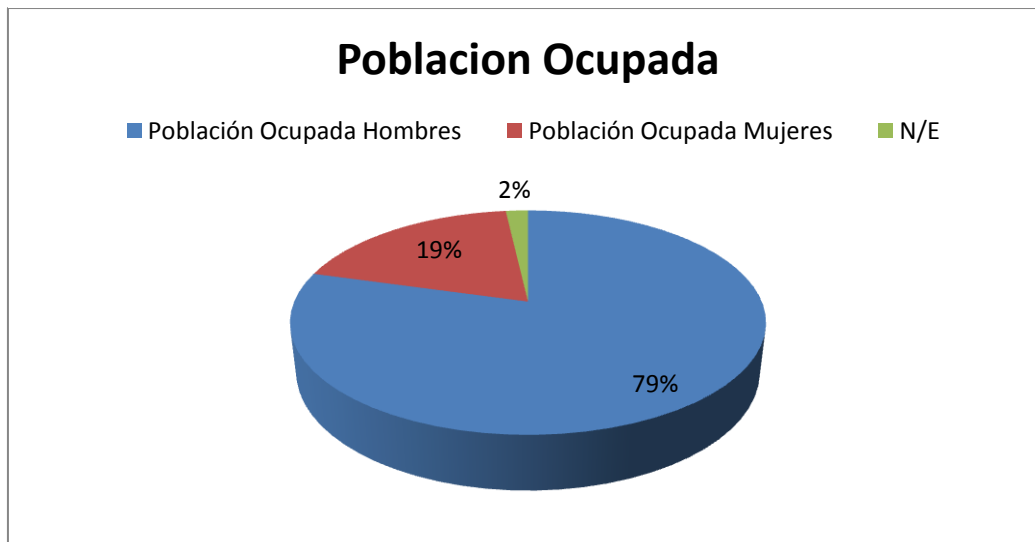
### *Población Ocupada y Desocupada*

La población ocupada, corresponde a la población mayor de 12 años que tiene trabajo, pero no trabajo al momento de la referencia, y la componen con un 79.34% los hombres y con un 18.85% las mujeres.

**Tabla 15**

<b>Población Ocupada</b>	<b>Población.</b>	<b>%</b>
<b>Población Ocupada</b>	1,273	100.00
<b>Población Ocupada Hombres</b>	1,010	79.34
<b>Población Ocupada Mujeres</b>	240	18.85
<b>N/E</b>	23	1.81

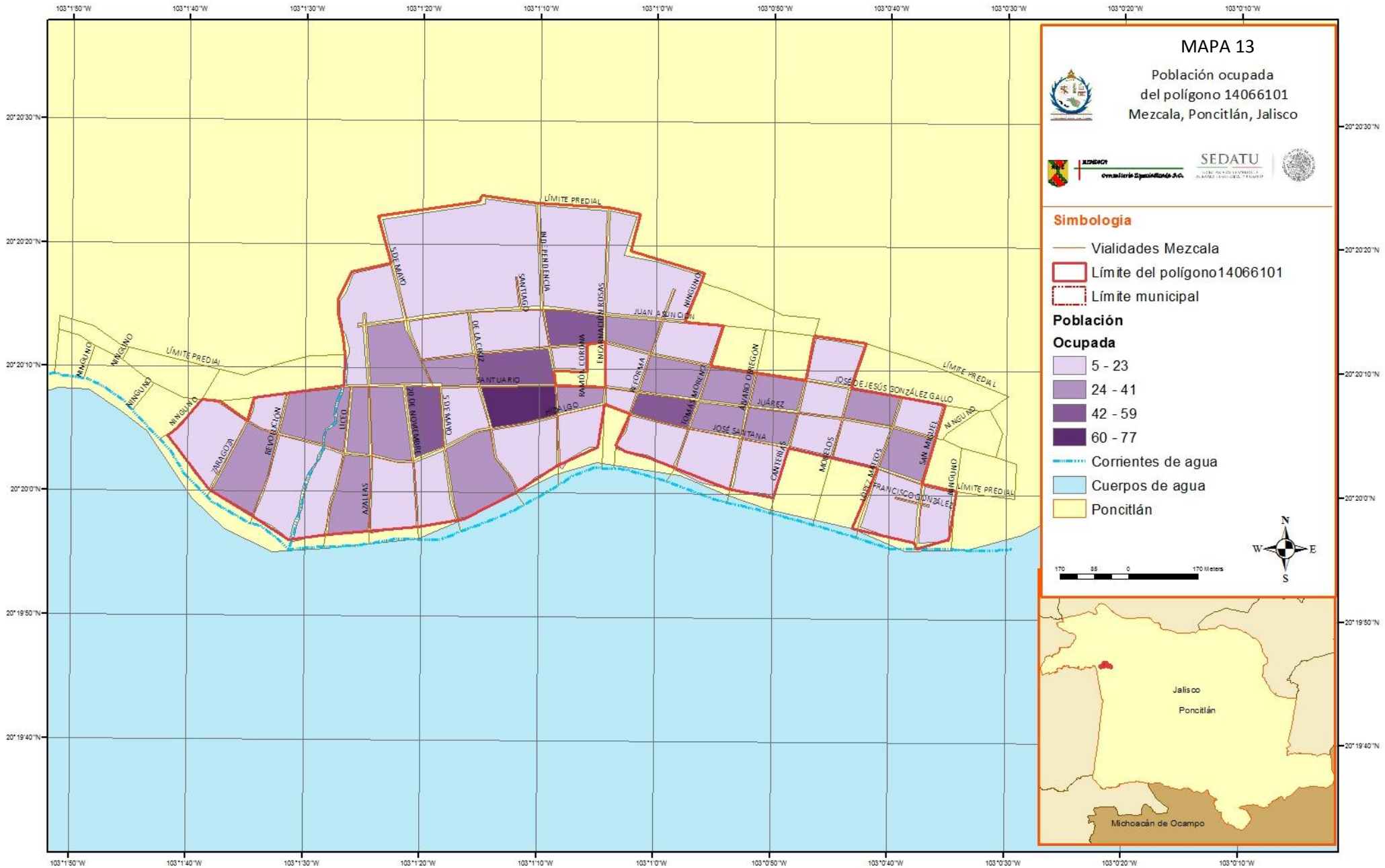
**Grafica 7**



En el Mapa 13 se puede observar la concentración de la población ocupada del polígono 14066101 y es al centro del polígono donde se ubica la mayoría de la población en este rubro, sin embargo se puede verificar que a lo largo del polígono existen una uniformidad de esta población, aunque a menor escala pero con una constante cifra.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..

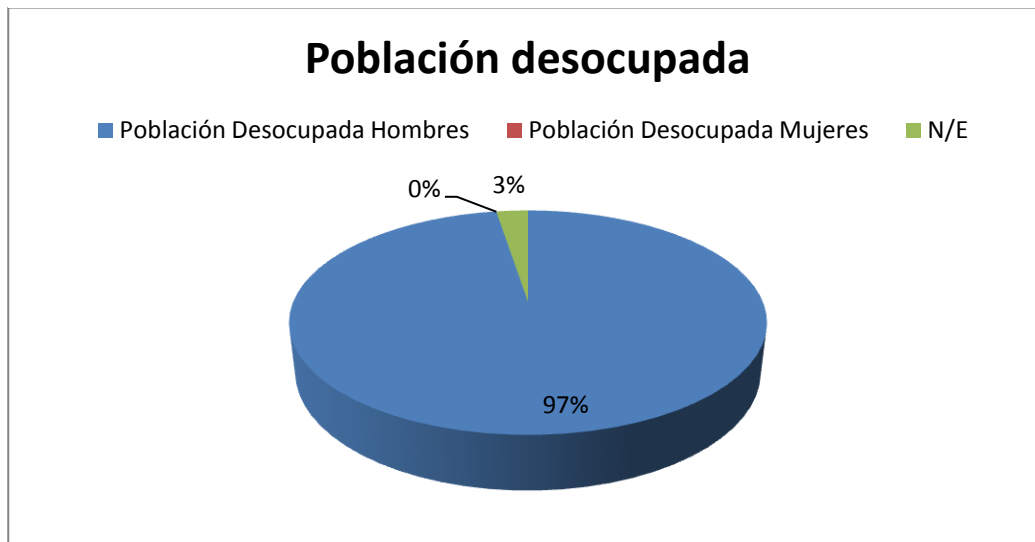


La población desocupada corresponde a aquella que no tiene trabajo pero esta en busca del mismo al momento de la referencia, en este caso el 97.44% de la población desocupada la componen hombres, y con un 0% las mujeres, la cantidad de población desocupada en el polígono 140606101 es relativamente pequeña respecto a la población en general, pero brinda información necesaria para el desarrollo de estrategias y acciones para el desarrollo social.

**Tabla 16**

Población Desocupada	Habitantes	%
Población Desocupada	78	100.00%
Población Desocupada Hombres	76	97.44%
Población Desocupada Mujeres	0	0.00%
N/E	2	2.56%

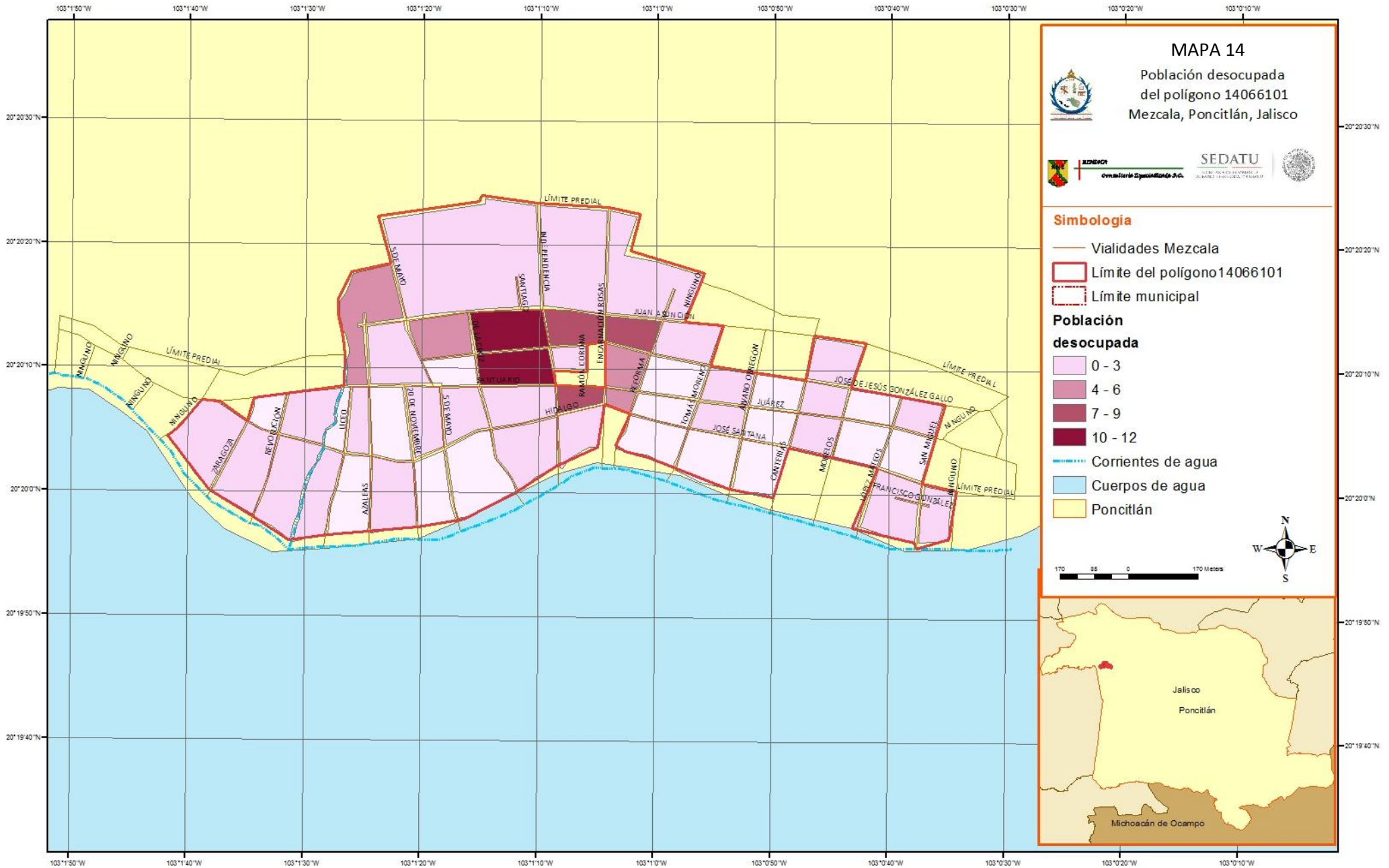
**Grafica 8**



En el Mapa 14, se muestra la concentración de la población desocupada en el polígono 14066101, del mismo modo hay algunas manzanas que muestran cifras medias-bajas en el rubro pero no de gran significancia.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..





### *Tasa de Desempleo Abierto*

La Tasa de Desempleo Abierto nos sirve para describir la situación del empleo en un área en específico, sea nación, ciudad, población o localidad; y no es más que la proporción de trabajadores en paro o población desocupada con respecto al total de la población económicamente activa. La tasa de Desempleo Abierto para el Polígono Hábitat 14066101 es de 5.66%, lo cual a ciencia cierta es una cifra preocupante, pero que con su conocimiento será posible proponer acciones y estrategias para el mejoramiento de la situación del desempleo actual.

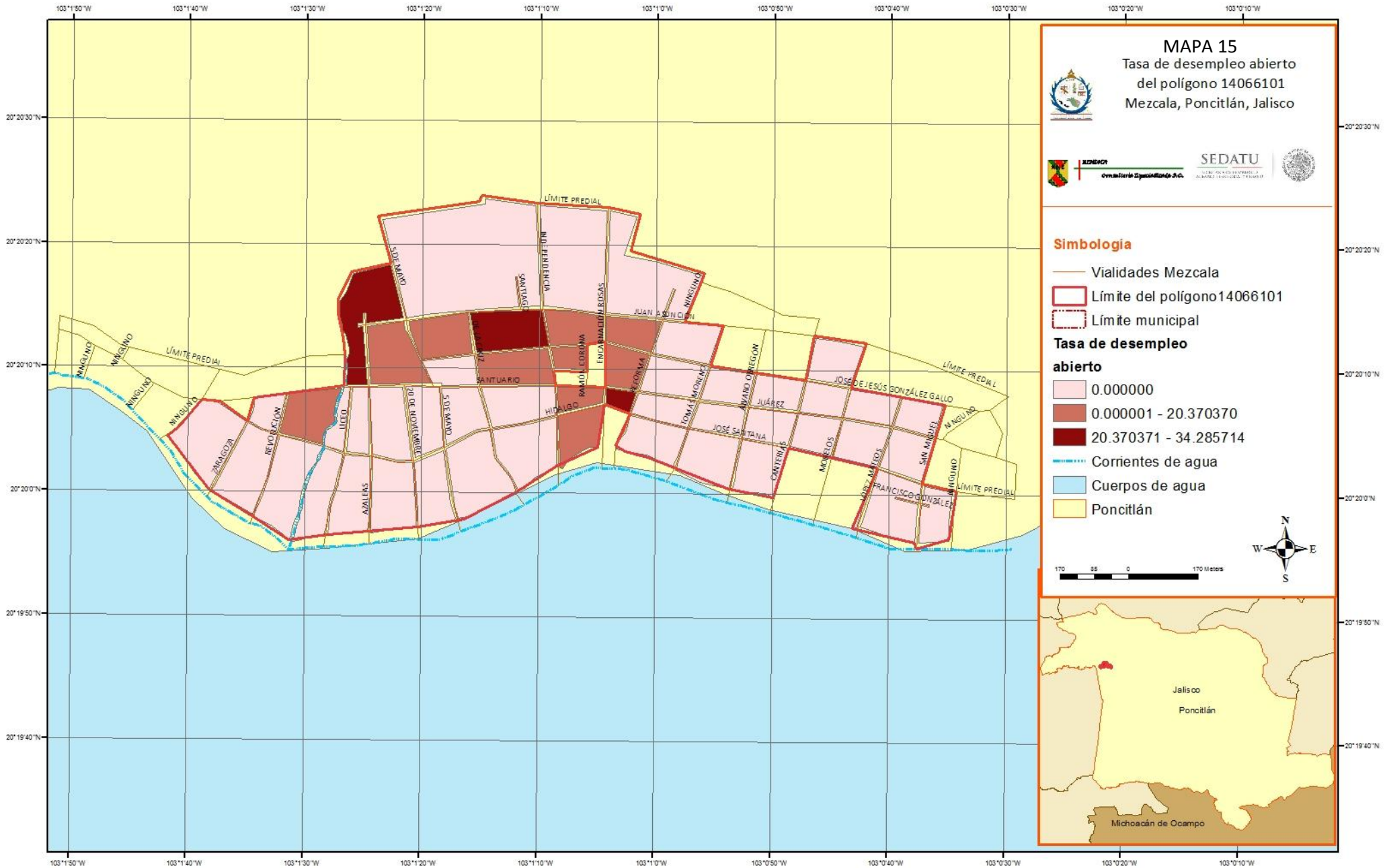
**Tabla 17**

<b>Indicador</b>	<b>Población</b>
<b>Población Desocupada</b>	78
<b>PEA</b>	1377
<b>Tasa de Desempleo Abierto</b>	5.66

En el Mapa 15 se muestra la distribución de la tasa de desempleo abierta, en este caso se presenta en un cinturón al centro-norte del polígono Hábitat 14066101, pero con una concentración de este indicador en las manzanas del centro del polígono en cuestión.



# Plan Maestro, Polígono Hábitat 14066101 "Mezcala"



Fuente: Elaboración Propia con Datos de INEGI 2010 y Datos del Municipio..



### *2.2.4 Inseguridad en el polígono Hábitat 14066101*

La seguridad, como bien público, es responsabilidad primaria del Estado, les compete a las autoridades locales y la sociedad civil<sup>24</sup>. Esto parte de una estrategia global frente a la violencia que requiere del fortalecimiento del Estado de derecho, una reforma al sistema judicial de ser necesaria, de penas más severas, mas y mayores esfuerzos en la prevención del delito a partir de herramientas prácticas y acciones en favor de la paz; pero principalmente, mayor participación de la sociedad civil.

La seguridad pública se ha convertido en un asunto de relevancia mayor en las agendas del Estado. Altos costos tanto económicos como sociales se dispararon críticamente en los últimos años, donde, la violencia aparece como un fenómeno inescapable, altamente organizado en algunos casos, y muy eficiente en no pocos, generando más violencia en el entorno en donde ocurre, afectando de manera directa a sus habitantes.

El papel del Estado en la prevención del delito, la violencia y el deterioro de la sociedad es muy importante. La creación y operación de políticas públicas en seguridad, acciones de prevención, y la dotación de recursos necesarios para la mitigación de la incidencia delictiva son algunos de los puntos que deben de ser cubiertos por la autoridad, sin embargo, estos esfuerzos serian por demás insuficientes sin la participación de la sociedad civil en el diseño de los mismos. Los habitantes de una localidad son la mejor fuente de información en cuanto a la tipología delictiva y de actividades violentas en su entorno, y a partir de esto será posible proponer medidas y acciones más complejas que permitan el mejoramiento de las condiciones de seguridad de la zona en conflicto.

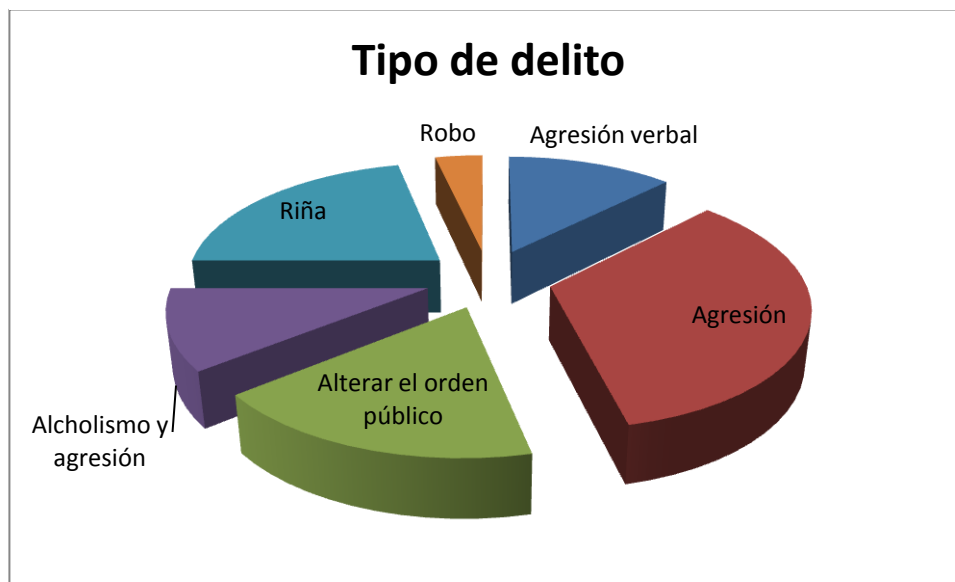
---

<sup>24</sup> Seguridad ciudadana en América Latina: Un bien público cada vez más escaso. Fernando Carrillo Flórez, 2007

Para Poncitlán, la seguridad es un tema de vital importancia; a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Poncitlán, fue posible acceder al historial de registros delictivos de los años 2011, 2012 y el parcial del 2013, y con ello realizar un análisis de dicha información.

En el contexto municipal, los delitos con mayores denuncias son los relacionados a robo en sus diversas modalidades; de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública de Poncitlán Jalisco, en Mezcala de la Asunción, en el primer cuatrimestre del año 2013 se presentaron 56 denuncias, predominando aquellas por agresiones y riñas.

Grafica 9



Fuente: SSP del municipio de Poncitlán



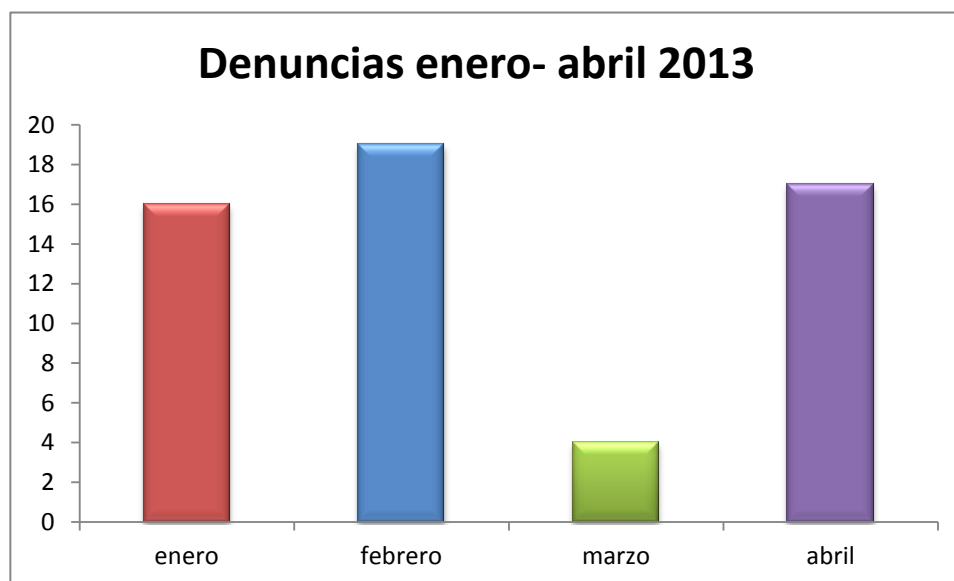
**Tabla 18**

Tipo de delito	Denuncias / mes				
	enero	febrero	marzo	abril	Total general
Agresión verbal		2		5	7
Agresión	4	10	2	3	19
Alterar el orden público	5	1	2	2	10
Alcoholismo y agresión	3			3	6
Riña	4	4		4	12
Robo	0	2	0	0	2
Homicidio	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>56</b>

Fuente: SSP del municipio de Poncitlán

Para el primer cuatrimestre del año 2013, la incidencia delictiva dentro de la localidad se concentro en la zona centro de la misma, siendo en escasos casos la áreas del sureste y sur oeste las que también presentan incidencia. Asimismo, febrero aparece como el mes con mayores registros de denuncias, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

**Grafica 10**



Fuente: SSP del municipio de Poncitlán



En lo que respecta al año 2011, en Mezcala de la Asunción se registraron dos homicidios y 7 robos, mientras que en el año 2012 es posible observar una tendencia creciente en cuanto a robos, pues de 7 robos se pasó a 21, lo cual representa una tasa de crecimiento del 200%. La incidencia de dichos delitos se muestra en la tabla siguiente, donde octubre del 2012 aparece como el mes con mayor incidencia delictiva por concepto de robo.

**Tabla 19**

<b>Denuncias por robos y homicidios Mezcala de la Asunción</b>				
<b>Mes</b>	<b>2011</b>		<b>2012</b>	
	Homicidio	Robo	Homicidio	Robo
<b>Enero</b>		2		4
<b>Febrero</b>		1		2
<b>Marzo</b>				2
<b>Abril</b>				1
<b>Mayo</b>				
<b>Junio</b>			1	2
<b>Julio</b>				
<b>Agosto</b>		3		3
<b>Septiembre</b>				
<b>Octubre</b>				6
<b>Noviembre</b>	2	1		
<b>Diciembre</b>				1
<b>Total</b>	2	7	1	21

Fuente: SSP del municipio de Poncitlán



### *2.3 Taller de Participación Ciudadana*

La participación ciudadana implica un ejercicio democrático que permite incluir las propuestas y proyectos que, al ser armonizados en este Diagnóstico, son rumbo claro para que los gobiernos y sociedad civil trabajen de manera conjunta y en armonía con pleno respeto a las facultades y atribuciones de cada uno. Por lo tanto, las acciones generadas para el desarrollo del Estado, deben atender a las necesidades planteadas por los diversos sectores sociales, el gobierno debe promover la participación activa de la ciudadanía, a través de medidas concretas que generen confianza e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y que contribuyan al incremento en los niveles de satisfacción de necesidades individuales y colectivas de la población.

La Participación Comunitaria es una acción que pretende impulsar el desarrollo a través de la integración y movilización de los miembros de la comunidad al quehacer político del país, siendo uno de sus objetivos, avanzar hacia una "democracia participativa", en la búsqueda de soluciones que permitan lograr un entorno económico, político, social y ambiental favorable en la lucha contra la pobreza

En este contexto el Plan Maestro del Programa Hábitat, enfatiza la necesidad de lograr una atención más efectiva de las zonas urbano-marginadas, resaltando la contribución de la participación ciudadana en la elaboración de un diagnóstico que apruebe la preparación de un Plan de trabajo como parte de un proceso de microplaneación participativa para la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades y en el contextos de la seguridad ciudadana.



El papel de la comunidad en el desarrollo y el mejoramiento del entorno de la localidad que habitan son aspectos de suma importancia, ya que de éstos emanan las necesidades que demandan sus habitantes; al identificarlas, es posible fomentar acciones que fortalezcan dichos aspectos. Inseguridad, problemas de salud, escasos servicios públicos, deterioro ambiental, violencia social, son tan solo algunos de los problemas que pueden existir en una localidad ubicada en un entorno urbano, si a estas problemáticas se le suma la nula organización social, convergerán factores detonantes de una problemática mayor capaz de crecer de manera exponencial, e incluso afectar a localidades cercanas.

La participación comunitaria en la elaboración del diagnóstico, debe considerar estrategias de prevención de la violencia que busquen aumentar la confianza de la comunidad y reducir la percepción de temor y delitos de oportunidad en los espacios urbanos, dando énfasis al papel de la participación comunitaria en los procesos de gestión local<sup>25</sup>.

### **El instrumento**

El Instrumento se clasificó metodológicamente en cinco partes, la primera planteada para obtener información precisa según el grado de apreciación del encuestado sobre diversas problemáticas como fueron: Aspectos Sociales y Seguridad Pública; la segunda parte se refiere al equipamiento social así como servicios básicos en la localidad; la tercera parte se apunta a la Prevención a la Violencia y la percepción del encuestado, el cuarto punto se refiere a las Acciones y Capacidades Individuales que deben fortalecerse a favor de la seguridad y la quinta parte se expone a la capacidad de instalaciones locales orientadas a la prevención social.

---

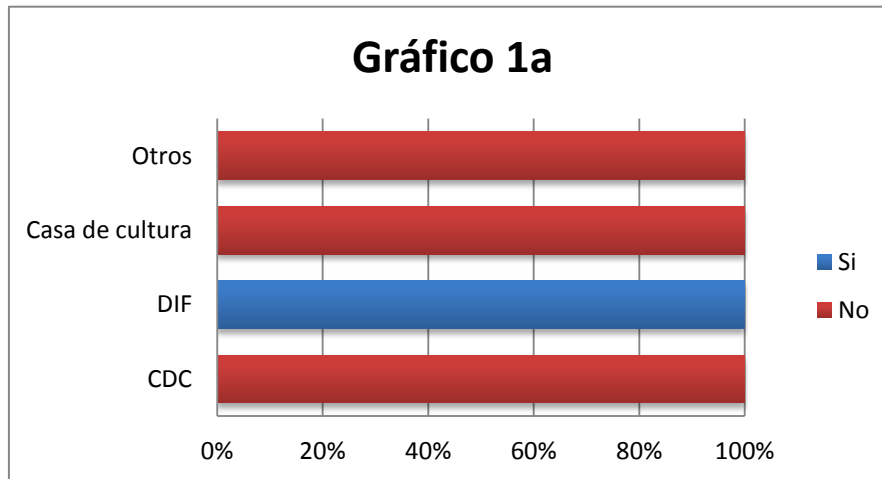
<sup>25</sup> Lineamientos de operación del programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2014, SEDATU.





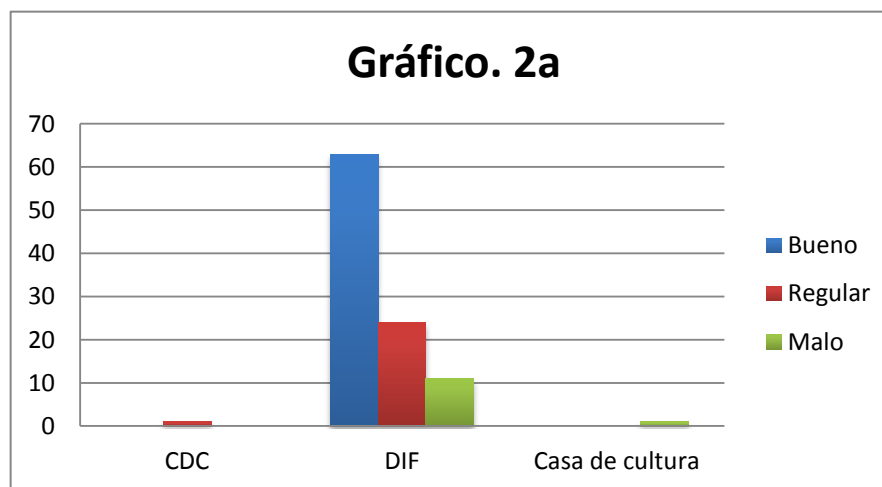
El tamaño de la muestra es de 100 encuestas aplicadas de manera aleatoria en el polígono de Mezcala de la Asunción en el municipio de Poncitlán; posee un nivel de confianza del 95% y un error del 10% (Anexo 1), a continuación se presentan los resultados arrojados por la aplicación de dicho instrumento.

1a. Mencione cuáles de los siguientes servicios comunitarios hay en su colonia o barrio.



Todos los encuestados refieren que solo existe un Centro de servicios comunitarios en su localidad.

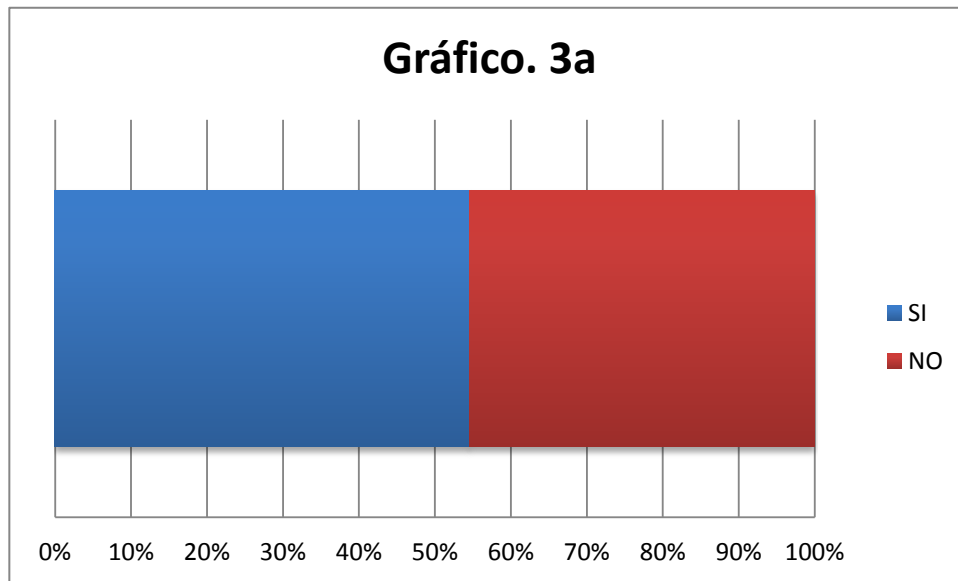
2a. Si los Hay, Califique de Bueno, Regular y Malo.



EL 62% de los encuestados considera bueno el servicio del CDC.

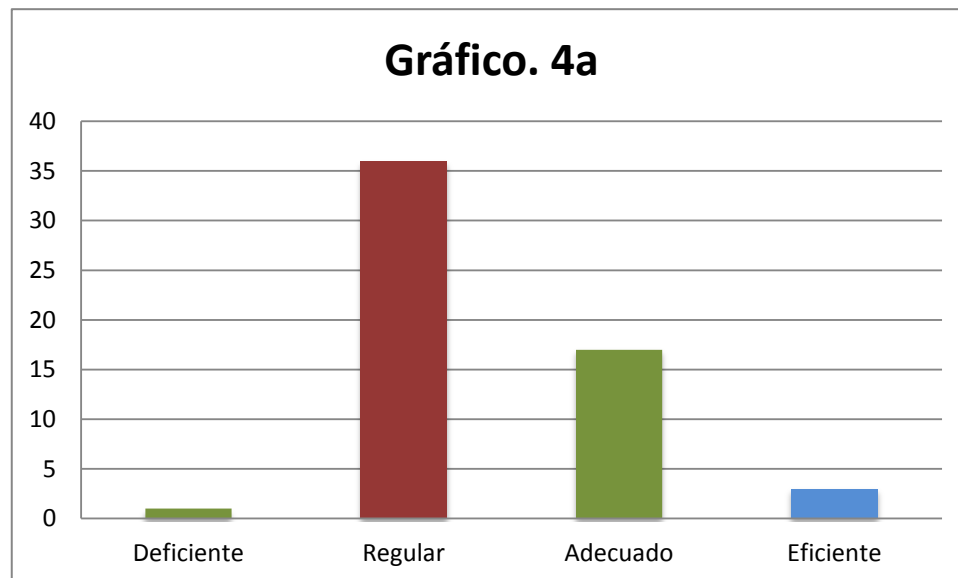


3a. ¿Cuentan con instalaciones donde se lleven a cabo acciones de capacitación?



El 54% de los encuestados considera hay instalaciones necesarias.

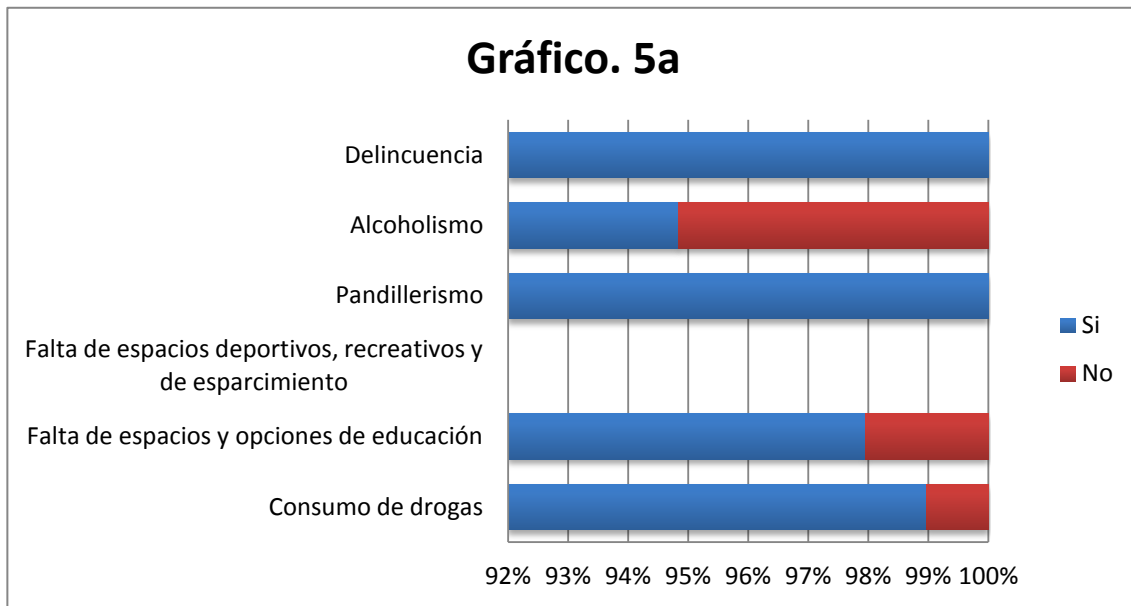
4a. Si los hay, ¿Cómo considera su uso?



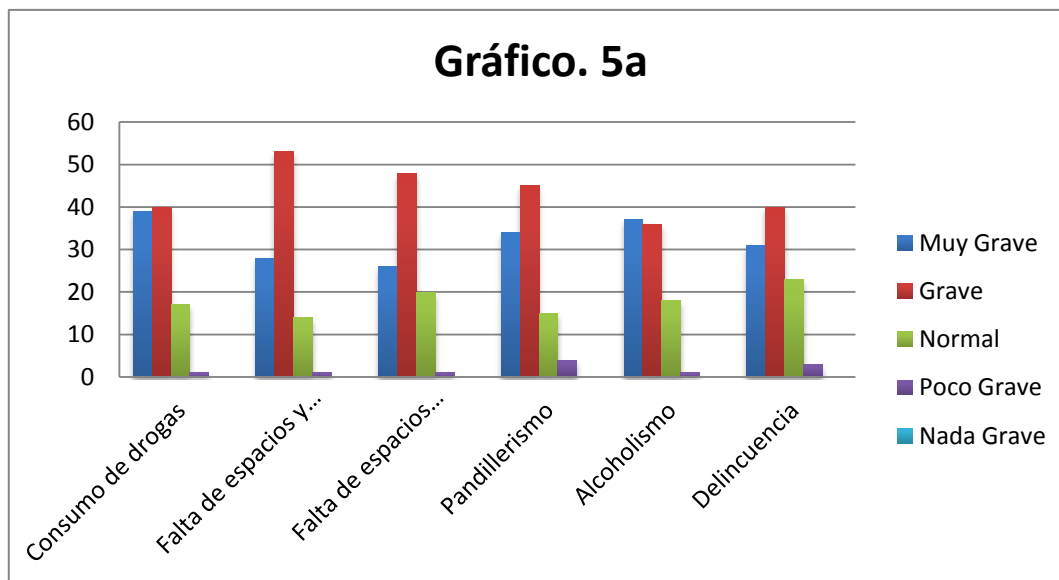
La mayor parte de los encuestados considera regular el uso de estas instalaciones.



5a. ¿Cuáles de los siguientes problemas existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?



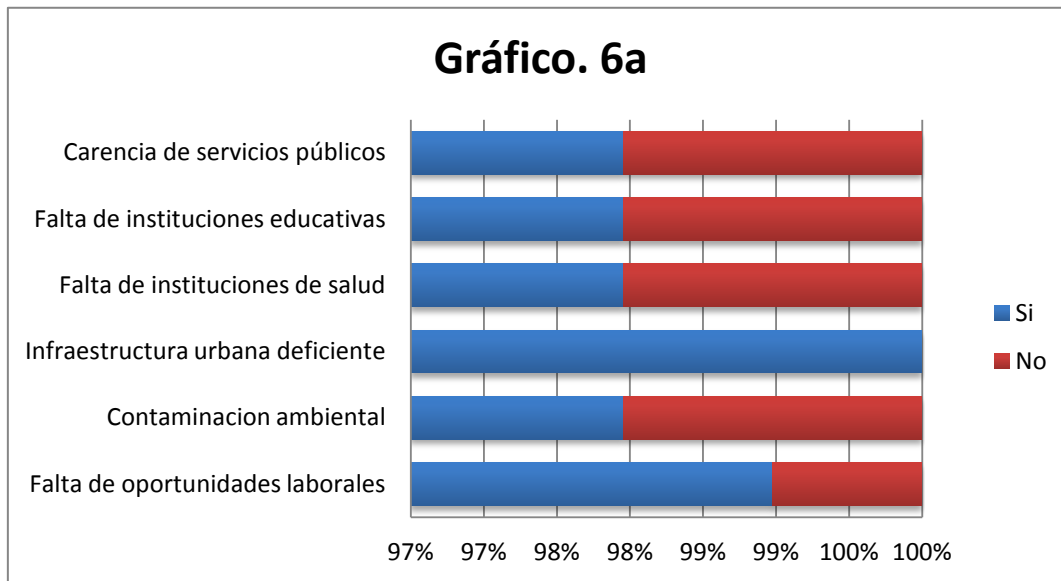
Alcoholismo y pandillerismo son los problemas con mayor percepción de los encuestados, seguido de consumo de droga y falta de espacios deportivos.



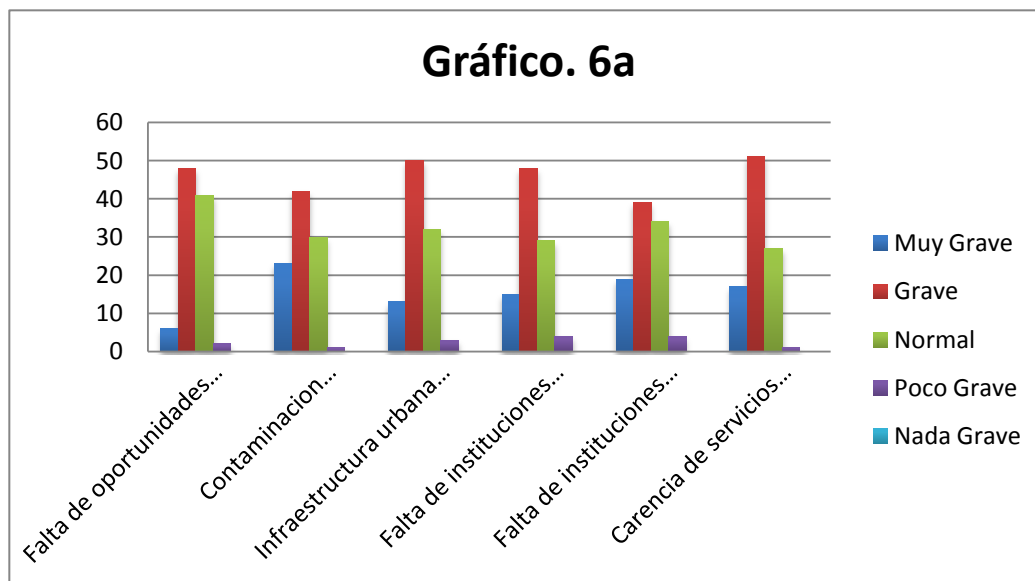
Entre los encuestados, todas las problemáticas son consideradas por la mayoría como graves a excepción del alcoholismo que es considerado como muy grave.



6a. ¿Cuáles de los siguientes problemas sociales existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?



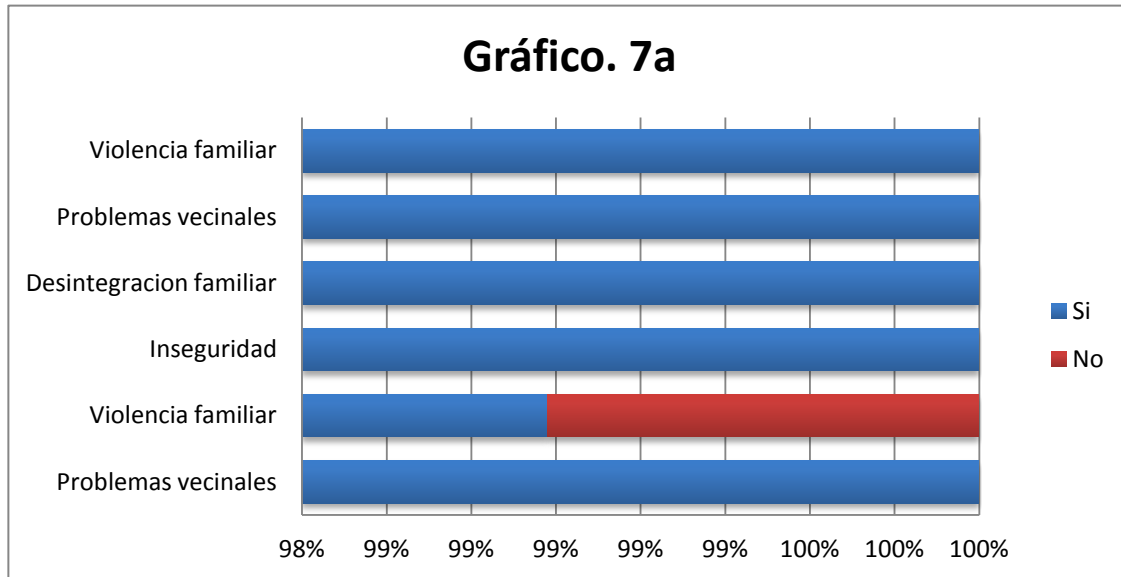
Los encuestados refieren casi en su totalidad que las problemáticas sociales referidas existen en su localidad.



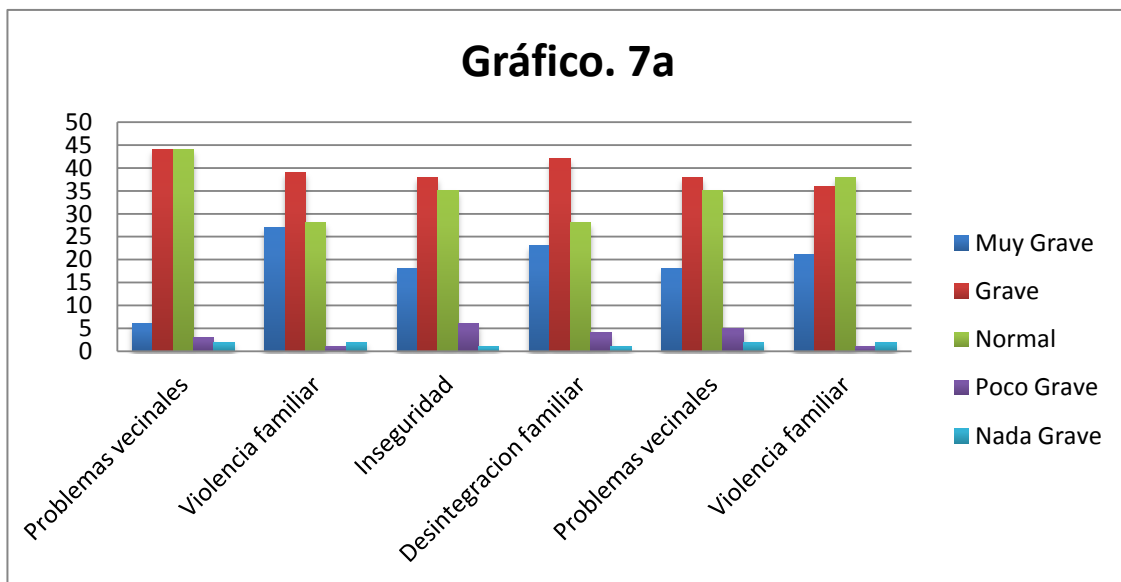
Todas ellas son consideradas como graves para los encuestados.



7a. ¿Cuáles de los siguientes problemas que tiene las familias existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?



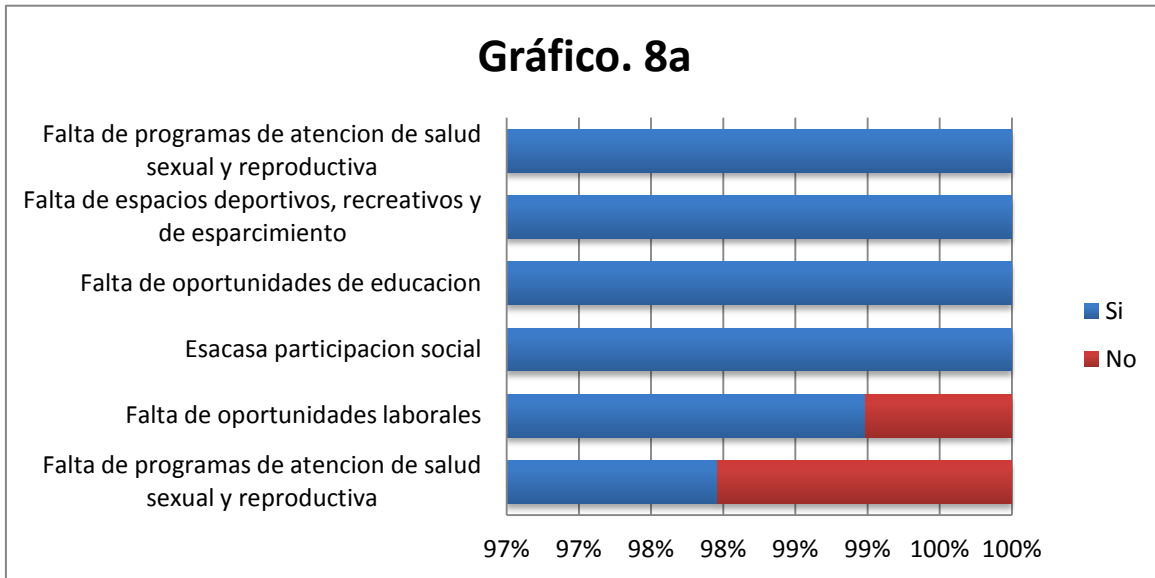
Para los encuestados todas las problemáticas familiares están presentes en su localidad.



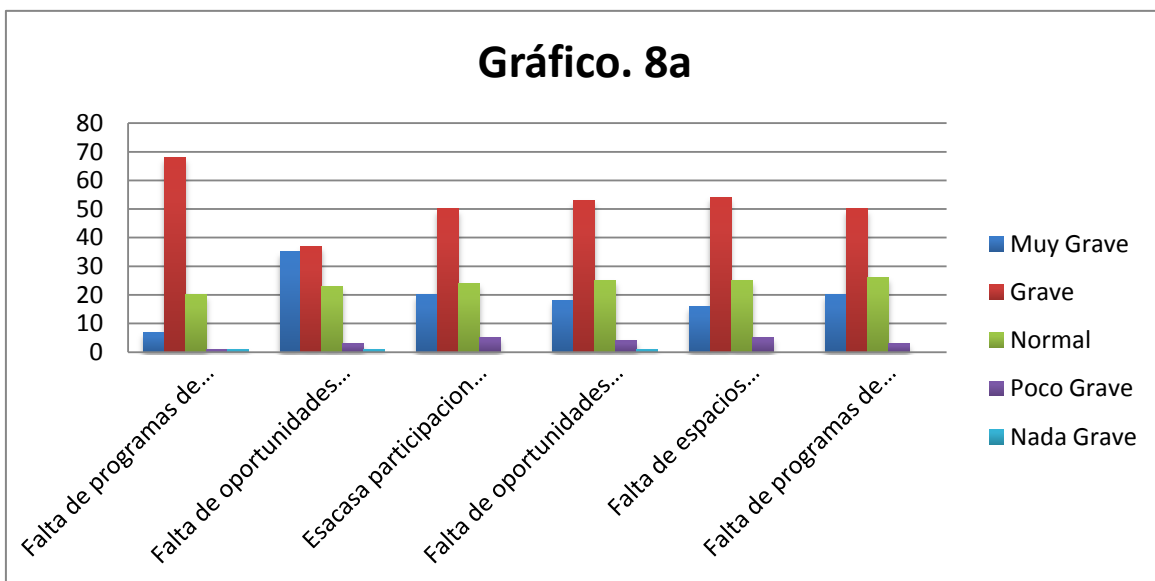
Todas las problemáticas son consideradas graves a excepción de violencia familiar que es considerada como normal.



8a. ¿Cuáles de los siguientes problemas tienen las mujeres de su colonia o barrio y cómo los calificaría?



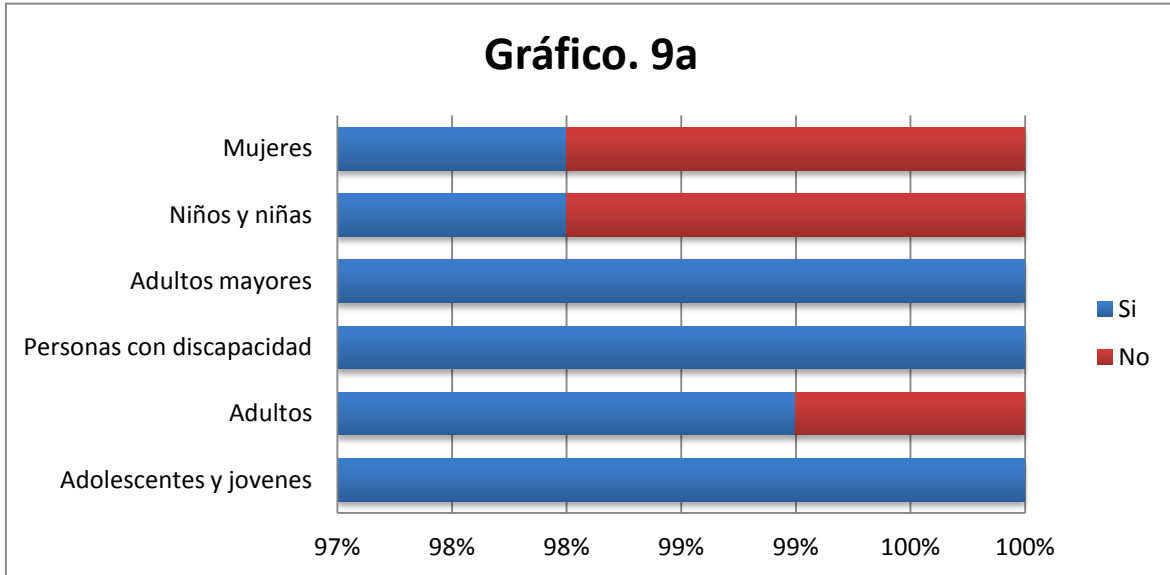
Todas las problemáticas de género existen en la localidad según la percepción de los encuestados.



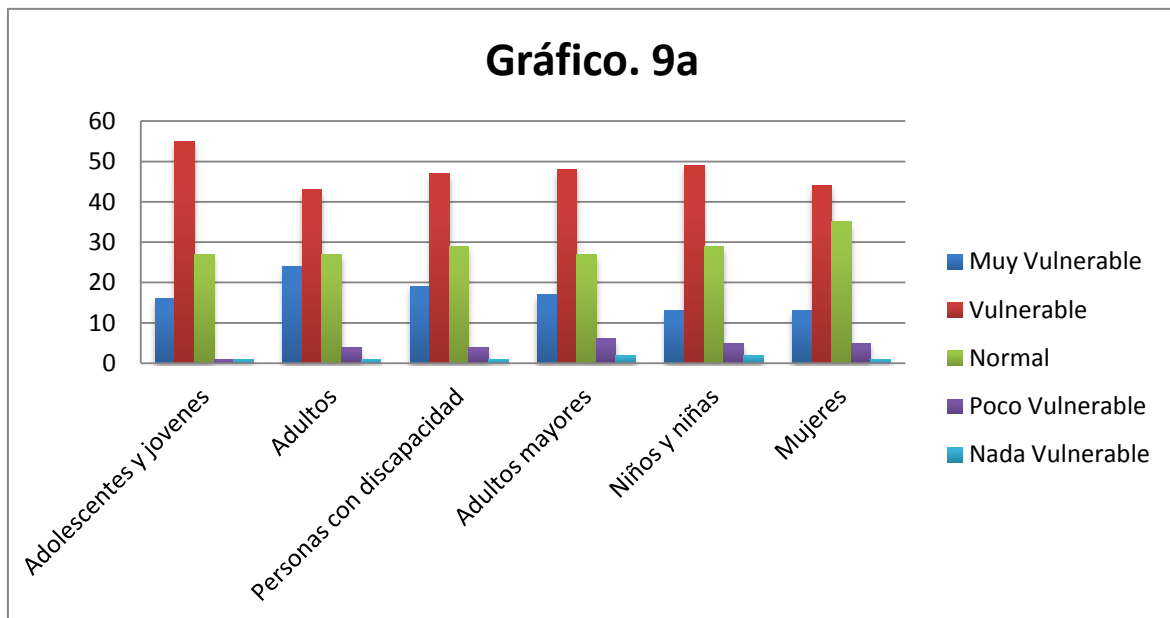
Todas ellas son consideradas como graves.



9a. ¿Cuáles considera que son los grupos que requieren atención en su colonia o barrio y como los calificaría?



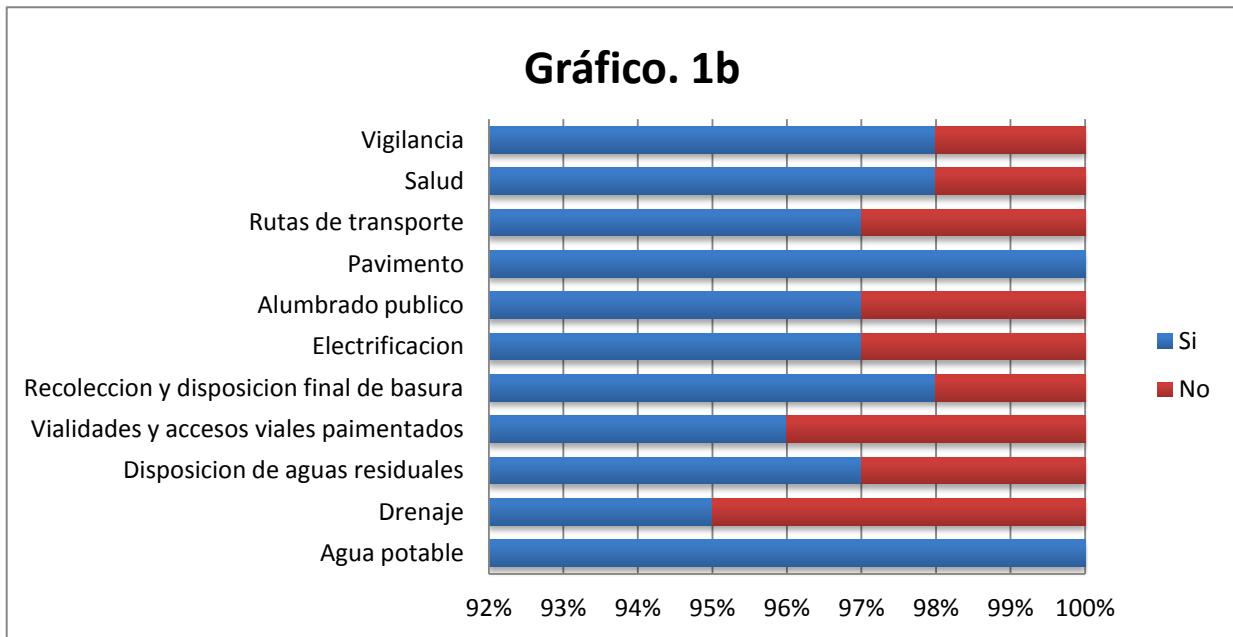
Para los encuestados adultos mayores, personas con discapacidad y adolescentes y jóvenes son los grupos que mayor atención requieren.



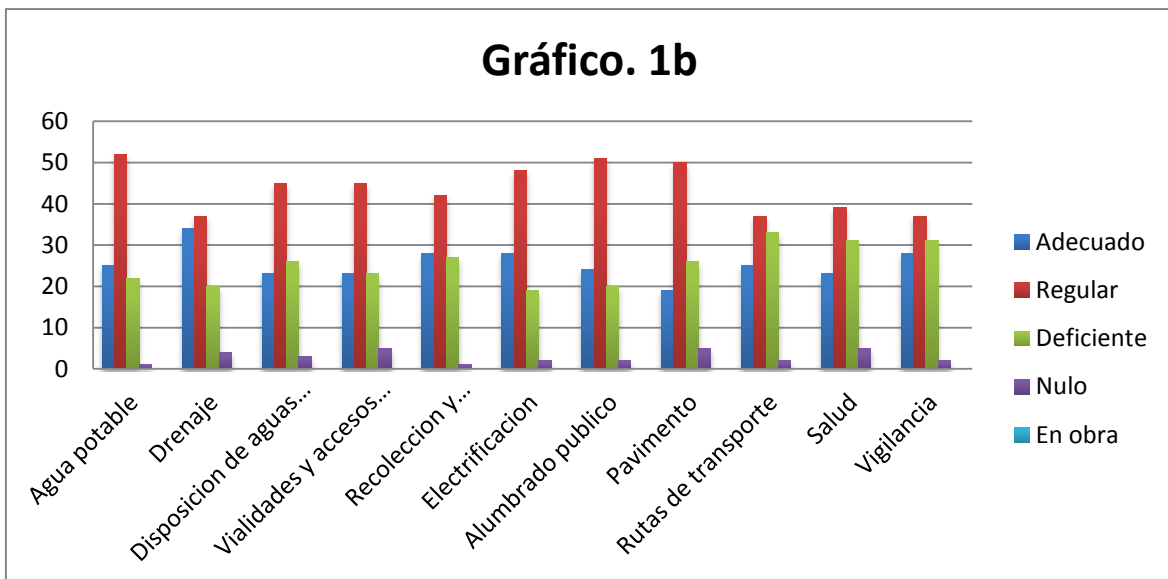
Todos los grupos prioritarios se consideran como vulnerables para los encuestados.



1b. Servicios urbanos básicos con los que cuenta su colonia o barrio, señale si los hay y en qué condiciones:



En mayor proporción todos los encuestados refieren que los servicios urbanos mencionados existen en su localidad.

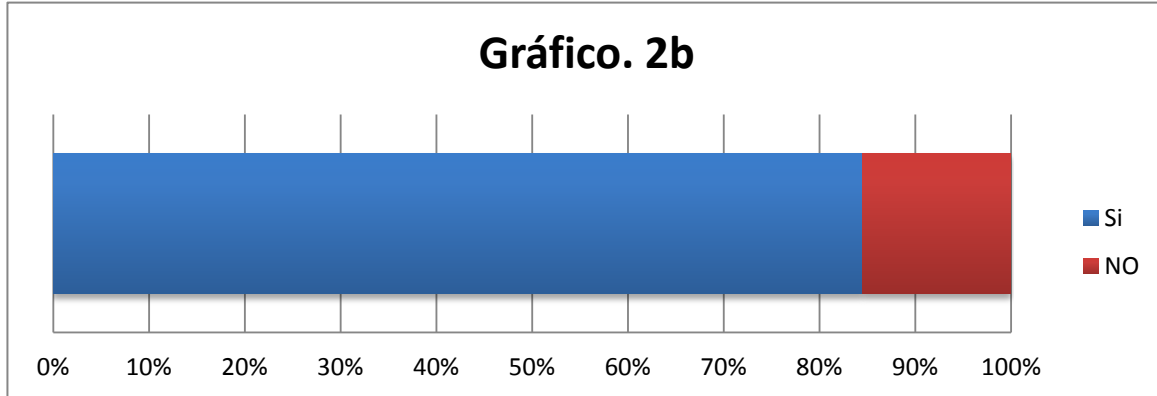


Para los encuestados estos servicios presentan condiciones regulares.



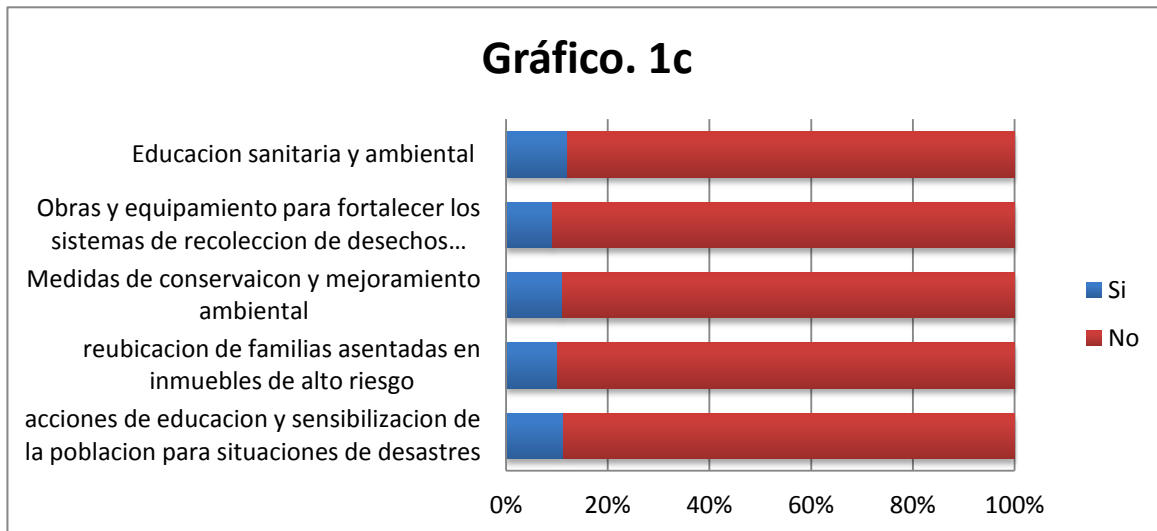


2b. ¿Se realizan acciones dirigidas a construir, recuperar o rehabilitar plazas, jardines, Centros de Desarrollo Comunitario y otros espacios públicos en su colonia o barrio?



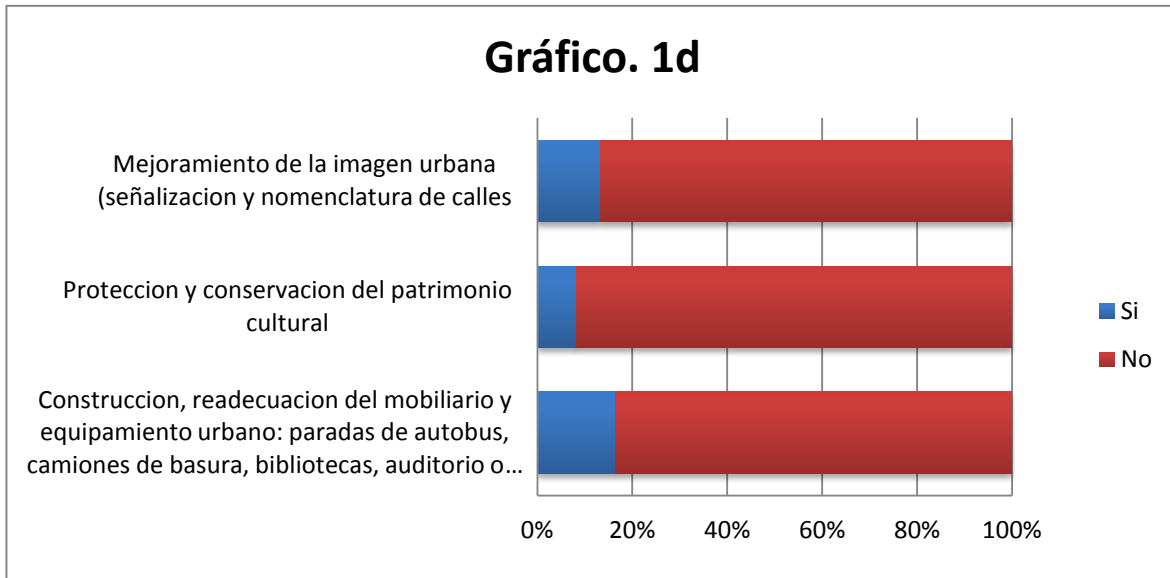
El 83% de los encuestados perciben que si existen acciones para recuperar estos espacios.

1c. ¿En su colonia o barrio se instrumentan algunas de las siguientes acciones?



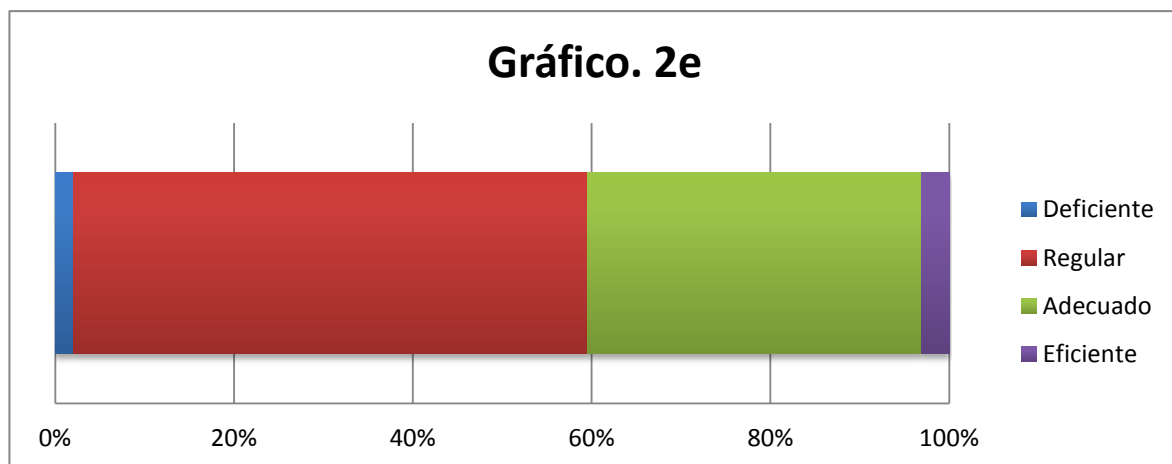
Menos del 20% de los encuestados consideran se instrumentan alguna de las acciones referidas.

1d. ¿En su colonia o barrio se implementan algunas de las siguientes acciones?



Menos del 20% de los encuestados consideran que se implementan alguna de las acciones mencionadas.

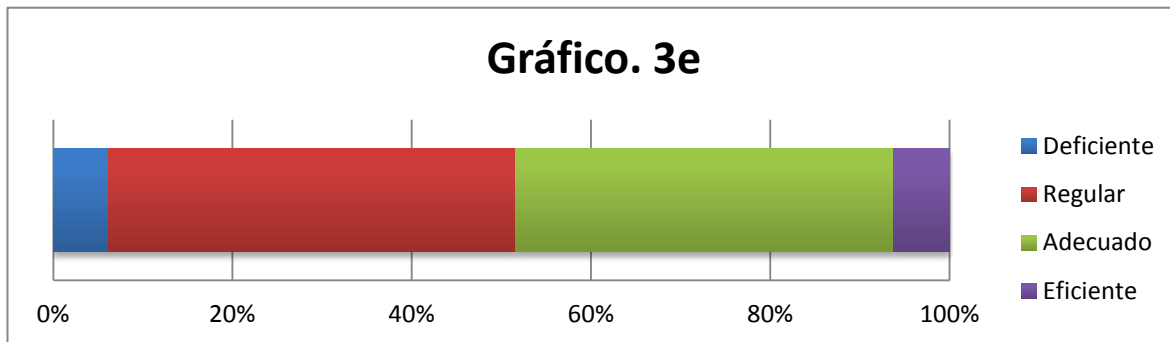
2e ¿Cómo considera el nivel de calidad de los planteles educativos dentro de "Mezcala"?



La mayor parte de los encuestados considera regular la calidad de los planteles educativos en Mezcala.

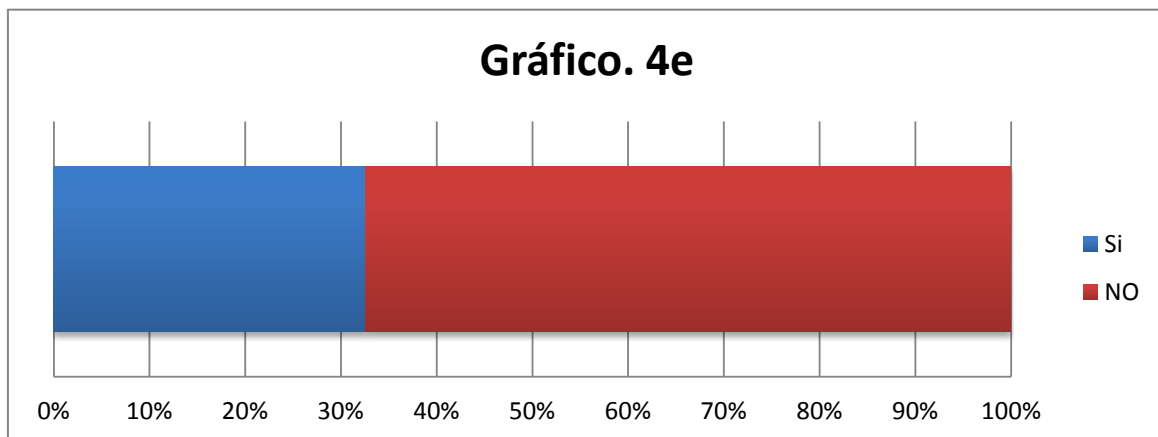


3e ¿Cómo considera el nivel de los servicios en las instituciones de salud dentro de "Mezcala"?



De igual forma los encuestados consideran regular la calidad de las instituciones de salud.

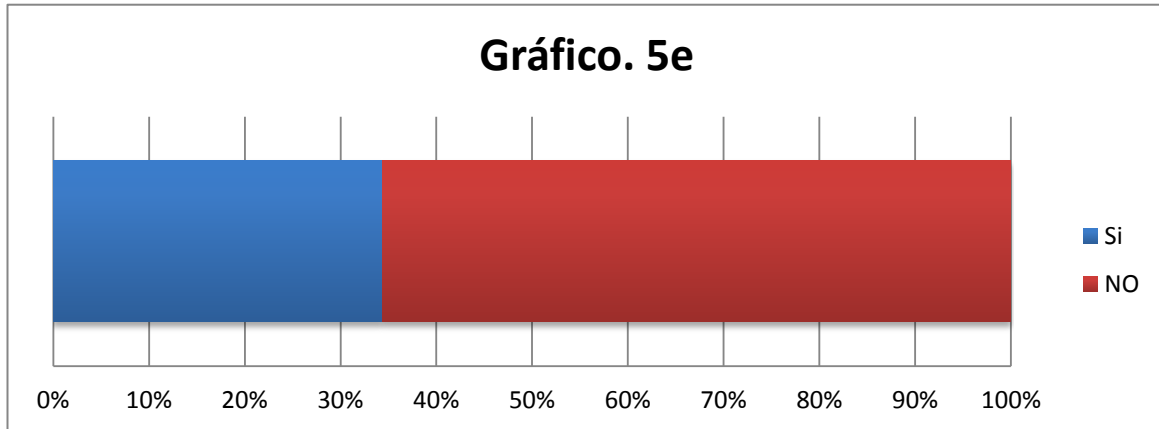
4e. ¿Conoce usted alguna persona con problemas para acceder a alimentos básicos en la localidad de la "Mezcala"?



Solo el 33% de los encuestados conocen personas con problemas para adquirir alimentos básicos.

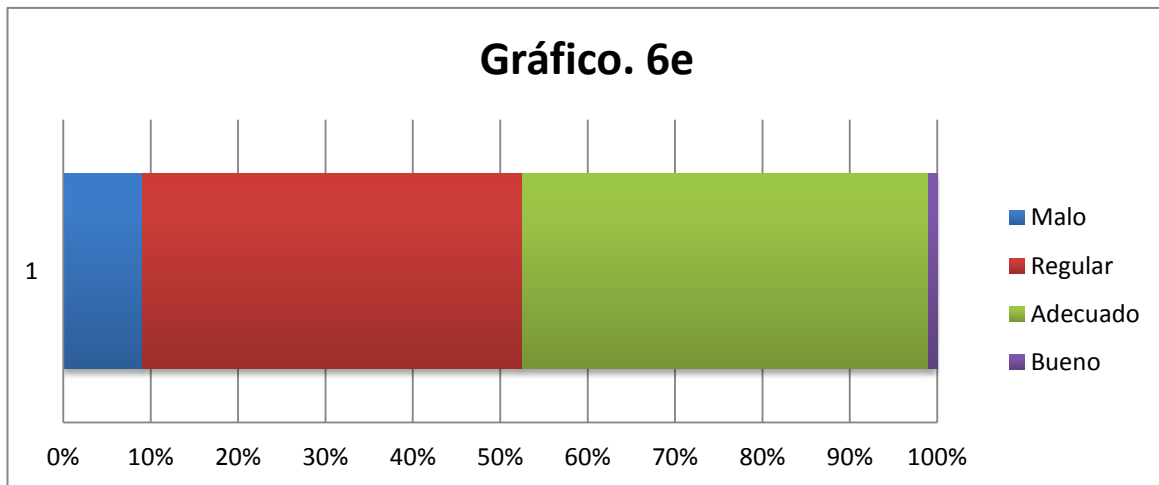


5e ¿Conoce usted alguna persona con problemas de acceso a la vivienda en la localidad de la "Mezcala"?



El 34% de los encuestados conocen a alguna persona con problemas de acceso a la vivienda.

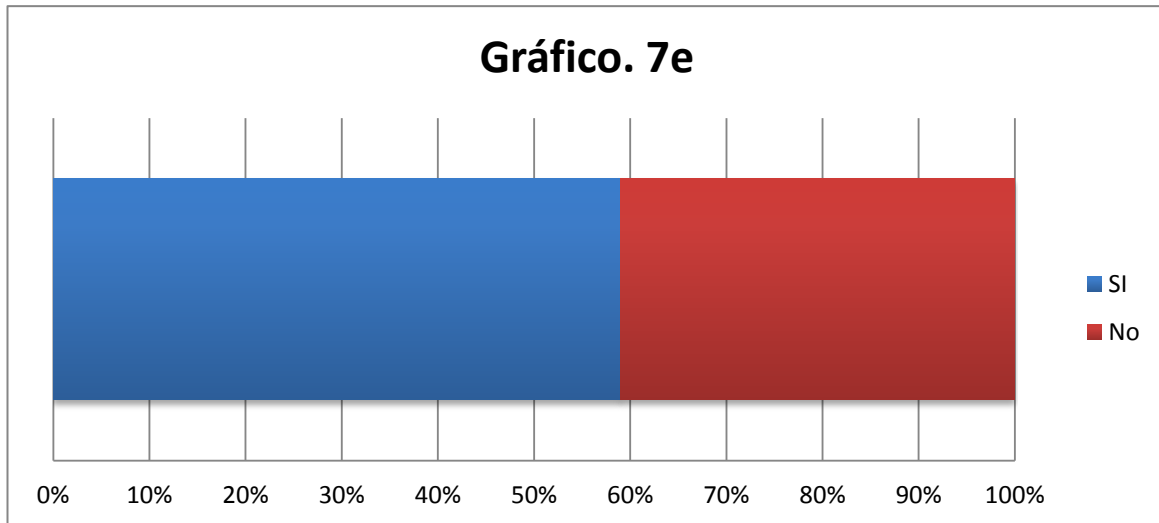
6e ¿Cómo califica el medio ambiente dentro de la localidad de la "Mezcala"?



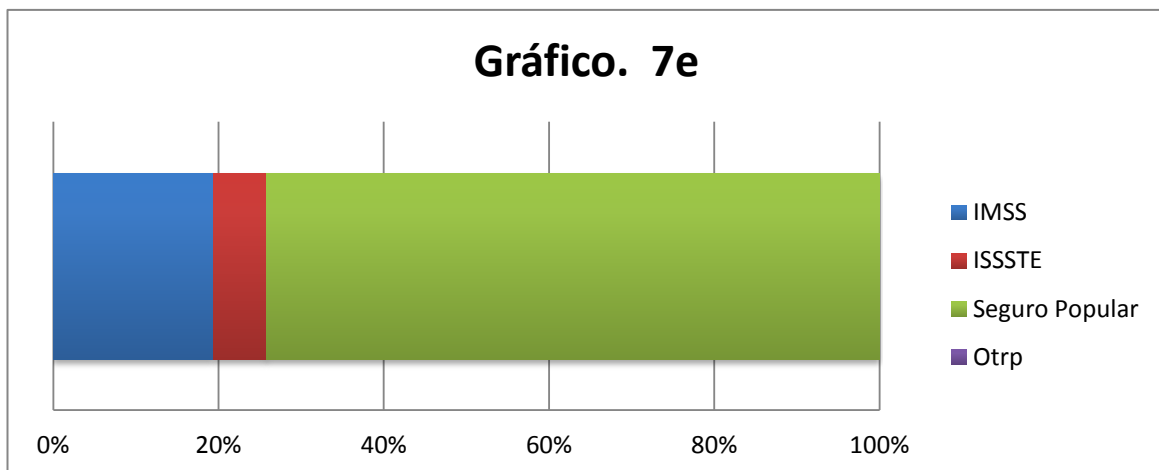
La mayor porción de encuestados consideran adecuado el medio ambiente dentro de su localidad.



7e ¿Cuenta usted con seguridad social? Y si es así, ¿por cuál institución está asegurado?



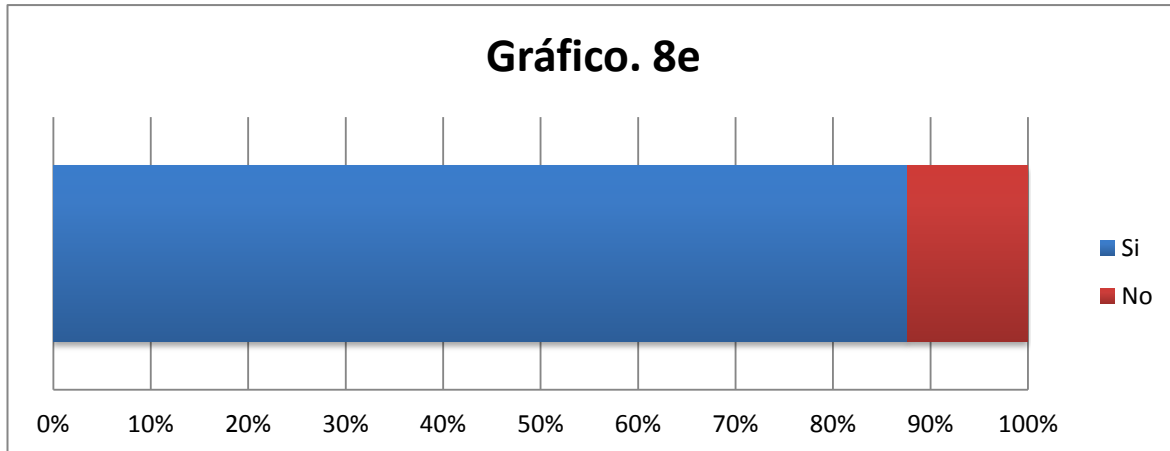
El 59% de los encuestados tiene acceso a algún servicio de salud.



La mayor porción de los encuestados se encuentra afiliada al seguro popular, seguido del IMSS.

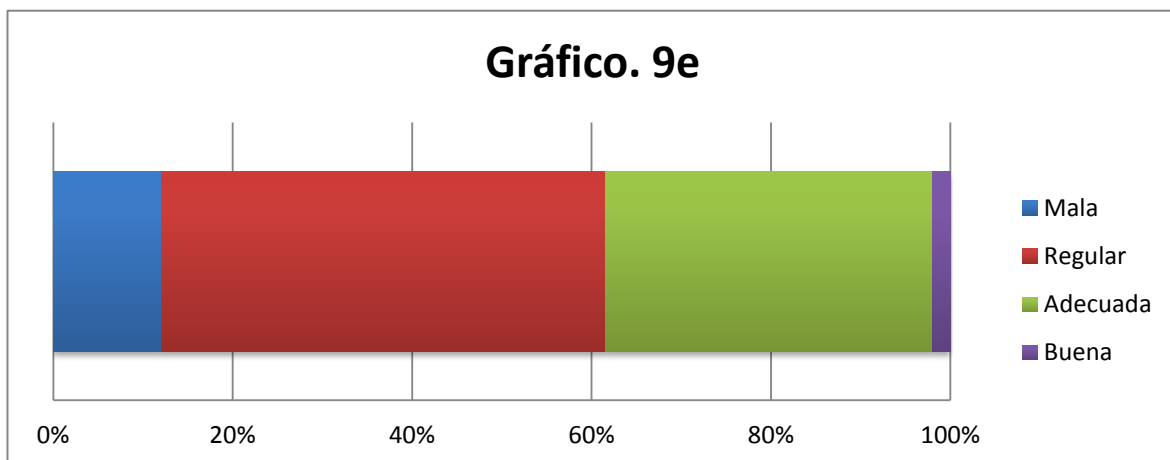


8e ¿considera usted que existe en la localidad de la "Mezcala" problemas de discriminación?



El 88% de los encuestados considera existen problemas de discriminación en su localidad.

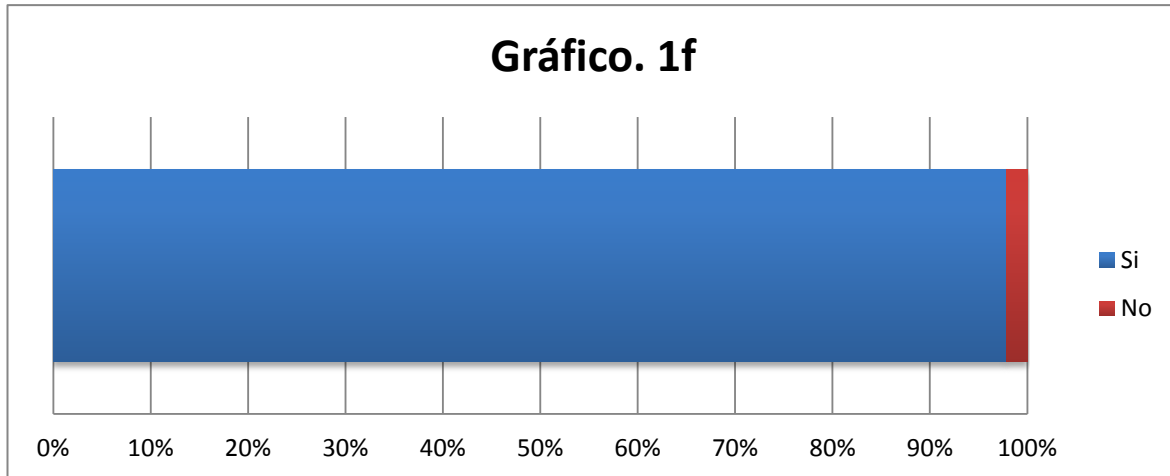
9e ¿Cómo considera usted la participación social y comunitaria dentro de la localidad de la "Mezcala"?



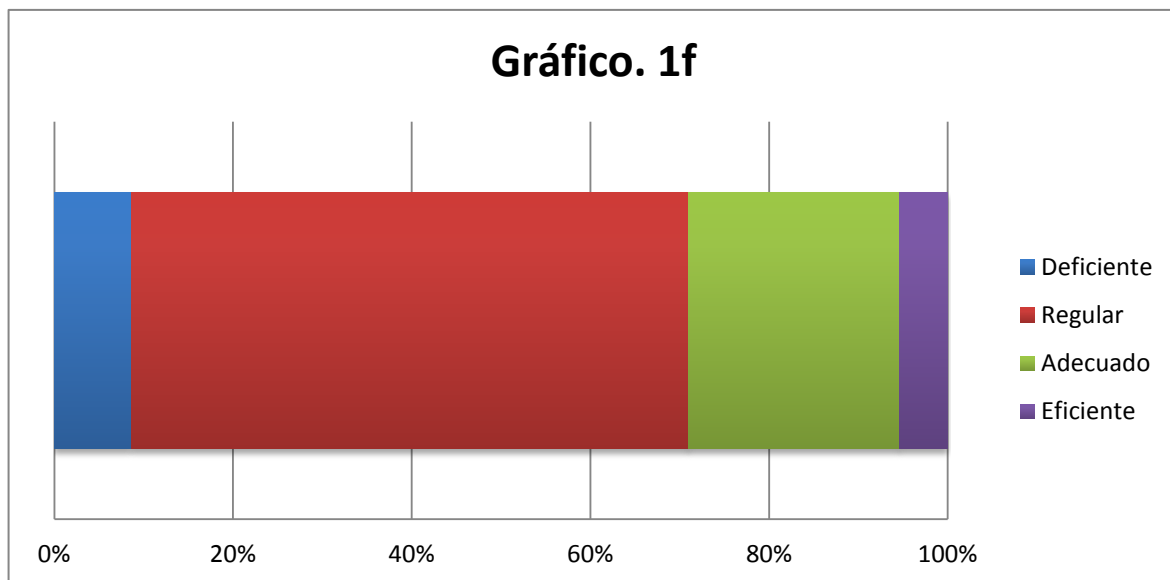
La mayor porción de encuestados considera regular la participación social en su localidad.



1f ¿dentro de la localidad de la "La Ribera" se cuenta con rutas de transporte? Y si existe; ¿Cuál es la calidad del este servicio?



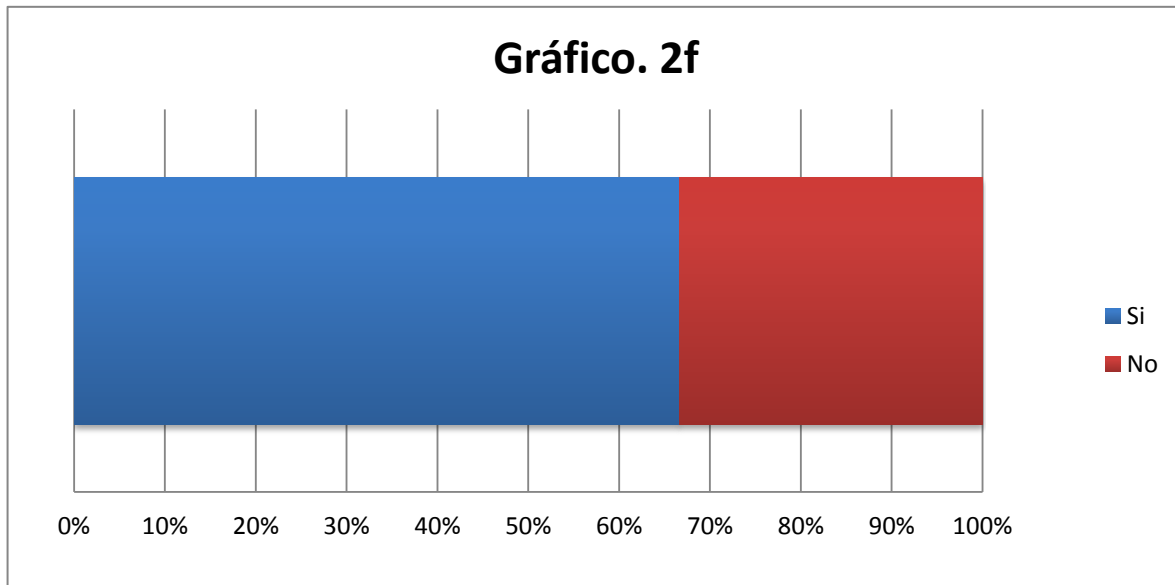
El 98% de los encuestados refiere cuentan con rutas de transporte en su localidad.



La mayor porción de encuestados consideran regular el servicio de transporte.

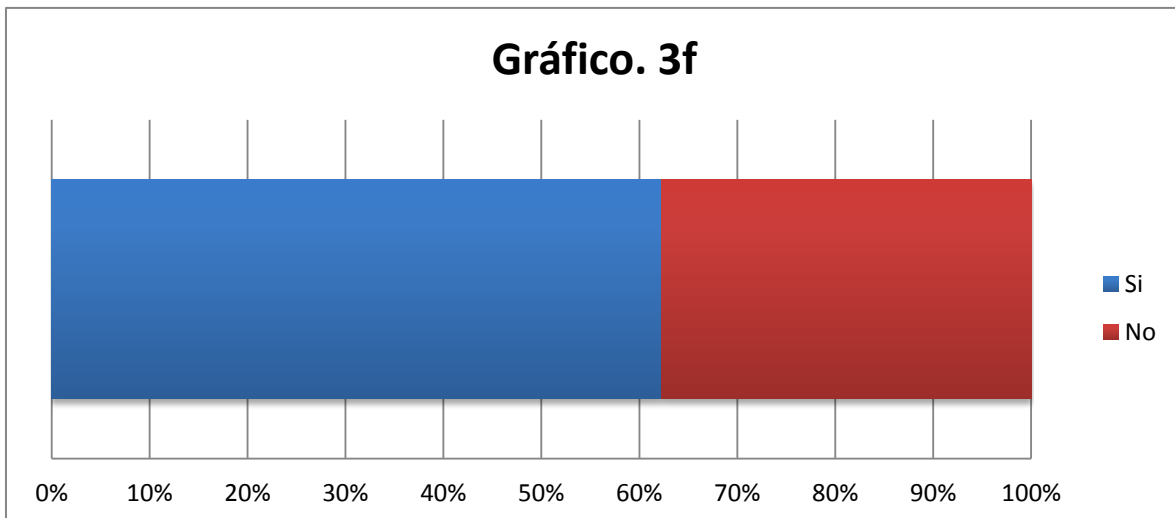


2f ¿dentro de la localidad de la "Mezcala" se cuenta con accesos viales adecuados?



El 67% de los encuestados considera existen accesos viales adecuados.

3f ¿tiene usted conocimiento de algún espacio público o privado que se encuentre en abandono y/o deterioro?



El 62% de encuestados conocen espacios en abandono y/o deterioro dentro de la localidad.





### **3. Marco Estratégico**

#### *3.1 Estrategia General para Revolver los Problemas Detectados*

El Municipio de Poncitlán, no es ajeno al proceso acelerado de urbanización y crecimiento demográfico; aun cuando se han obtenido avances importantes en los temas de la planeación urbana, desde la perspectiva territorial, debemos superar el rezago en servicios y la oferta de oportunidades de desarrollo que permitan atender la demanda de la población que en el terreno rural se ve obligada a acercarse a los centros urbanos en búsqueda de mejores opciones, especialmente en la región que conforma el polígono Hábitat donde sus características demandan la intervención inmediata con acciones tanto de carácter urbano como del desarrollo social.

Consideramos de fundamental importancia participar en programas federales como Hábitat de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, donde el contexto estratégico y metodológico coinciden al tratarse de atender zonas de actuación prioritaria, que concentran a la población objetivo enfáticamente para incorporar el acceso a sus beneficios y atención a las personas en pobreza extrema.

#### *3.2. Énfasis y Objetivos.*

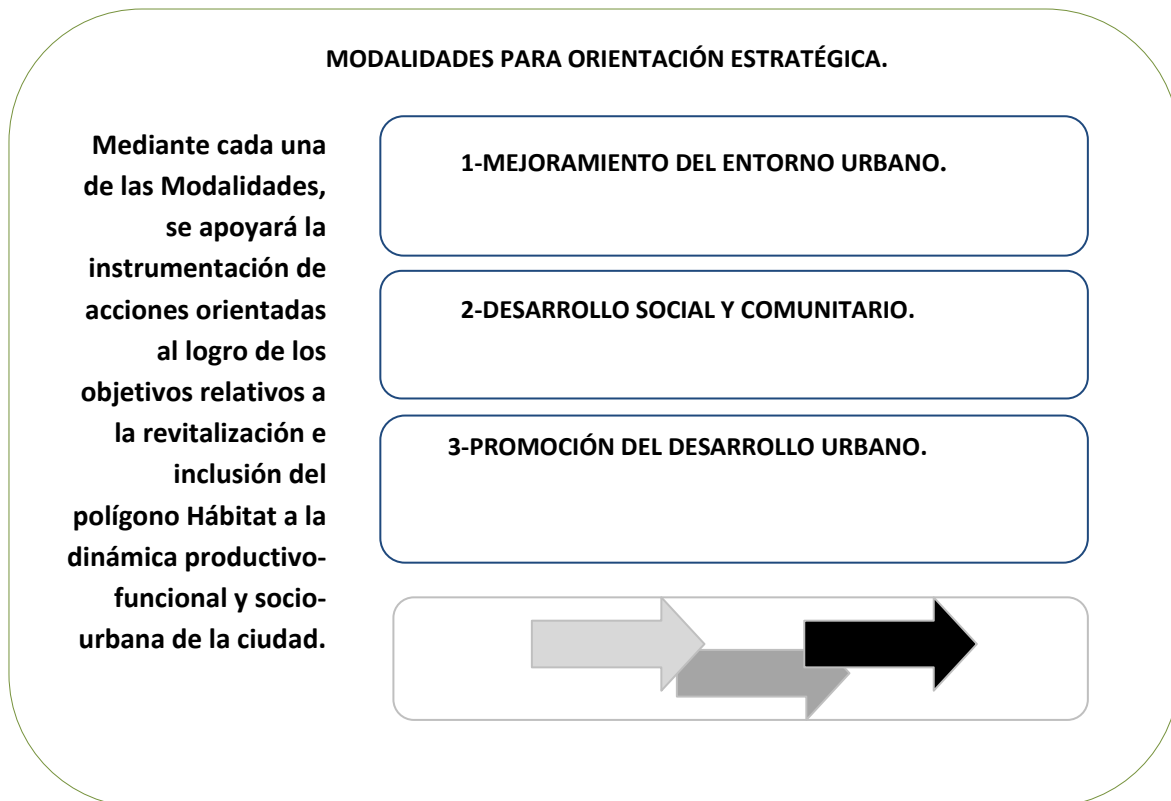
En correspondencia el objetivo de contribuir al mejoramiento de los condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en el polígono Hábitat 14066101 a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario que promuevan el derecho a la ciudad, es el punto de partida de las estrategias metodológicas de intervención propuestas en Poncitlán.

Mediante la intervención conjunta con la estrategia federal, impulsaremos acciones directas en el desarrollo urbano y en el social mediante la participación ciudadana,

que permitan la revitalización e inclusión de la zona de actuación, a la dinámica productiva-funcional y socio-urbana de la ciudad, mediante el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, la regeneración urbana y la accesibilidad.

### 3.3. Orientación Estratégica.

Los proyectos se identifican con las modalidades tanto de Mejoramiento del Entorno Urbano; Desarrollo Social y Comunitario y Promoción del Desarrollo Urbano, los resultados obtenidos de la parte diagnóstica que incluye la participación comunitaria tanto para la identificación de los requerimientos como para la definición de prioridades y orientación estratégica.





### *Mejoramiento del Entorno Urbano.*

De conformidad con la normatividad reglamentaria del Programa Hábitat, la introducción o mejoramiento de servicios urbanos básicos, operación del Centro de Desarrollo Comunitario y las acciones vinculadas con el paisaje urbano, que permitan elevar la percepción de seguridad, la prevención social de la violencia y la delincuencia de la zona, se enmarcar en la modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano. Los temas derivados de la identificación de necesidades en la región, se estructuran conforma a la delimitación temática de Infraestructura Social y Urbanización de conformidad con los diversos aspectos:

- a) Ampliación de Infraestructura Básica.
  - i. Agua.
  - ii. Drenaje.
  - iii. Electrificación.
  - iv. Drenaje Pluvial.
  - v. Pozos de Absorción
  - vi. Muros de Contención
- b) Construcción de Calles.
- c) Puentes Vehiculares.
- d) Obras para la Movilidad y Accesibilidad.
- e) Equipamiento para Espacios Comunitarios Seguros
- f) Centros de Desarrollo Comunitario
- g) Ordenamiento del Paisaje Urbano
- h) Regeneración Urbana.
- i) Saneamiento del Entorno.



### *Desarrollo Social y Comunitario*

Por otra parte y convencidos del gran acierto de la articulación regional simultánea de acciones también de naturaleza social, las acciones propuestas para apoyar el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, la organización y participación comunitaria, la prevención social, entre otras, serán encuadradas en la modalidad de Desarrollo Urbano.

Los ejes para la definición de proyectos a partir de la identificación diagnóstica son los relativos a:

- a) Organización y Participación Comunitaria.
- b) Desarrollo de Capacidades Individuales.
- c) Prevención de la Discriminación y Promoción de la Equidad de Género.
- d) Prevención de la Violencia Familiar.
- e) Centros de Desarrollo Comunitario.
- f) Prevención de la Violencia.

### *Promoción del Desarrollo Urbano.*

Sin lugar a dudas un importante punto de partida para avanzar en forma contundente en el sentido del desarrollo integral de las comunidades identificadas por sus rezagos es la elaboración y diseño de instrumentos de planeación y trabajos de apoyo y fortalecimiento institucional que hagan posible tanto la ejecución de acciones estratégicas como la información metodológica que asegure el impacto y éxito pretendidos por ello a través de la modalidad de Promoción del Desarrollo Urbano se promoverá la elaboración de planes maestros, diagnósticos sobre temas específicos, el financiamiento de proyectos ejecutivos principalmente.



## 4. Estrategias

### 4.1 Estrategias Urbanas.

A continuación se plantean los caminos a seguir para la solución de las problemáticas existentes en el polígono hábitat 14066101 Mezcala, a través de las líneas de acción del programa hábitat, en la modalidad de mejoramiento del entorno urbano.

#### *Centro de Desarrollo Comunitario*

**Tabla 20**

Denominación	Objetivo	Tipo de acción	Especificaciones
<b>Centro Comunitario de Desarrollo Social</b>	Construcción de un Centro Comunitario de Desarrollo Social Mezcala de la Asunción	Implementación de un Centro de Desarrollo Social para llevar a cabo actividades, culturales recreativas y deportivas así como juntas comunitarias y un espacio de información comunitario.	Dirigido a toda la población, un espacio que brindara la oportunidad hacer y ofrecer actividades recreativas y deportivas que beneficien a la comunidad en general.

Con la finalidad de realizar actividades de capacitación, integración, interacción y desarrollo de las capacidades individuales y sociales de los habitantes del polígono hábitat 14066101, se propone la creación del Centro de Desarrollo Comunitario Mezcala, que entre sus objetivos se encuentra, dotar a la población beneficiada, de un centro de convivencia social, que disponga de la infraestructura mínima necesaria para la realización de actividades que permitan el enriquecimiento de las capacidades individuales, sociales, artísticas y laborales de los miembros de la comunidad a la cual pertenecen. Dicho espacio está contemplado dentro del entorno de la localidad de Mezcala de la Asunción, y por ende del polígono.



## Pavimentación

Tabla 21

Pavimento	longitud	Calle	Costo Unitario Aproximado	Unidad de Medida	Costo total aproximado	Descripción
Carentes de pavimento	122.50	Sin Nombre	\$365.05	metros cuadrados	\$44,720.36	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	255.36	Zaragoza	\$366.05	metros cuadrados	\$93,473.64	Obra de pavimentación en calle Zaragoza
Carentes de pavimento	164.06	20 de Noviembre	\$367.05	metros cuadrados	\$60,217.57	Obra de pavimentación en calle 20 de Noviembre
Carentes de pavimento	190.79	Azaleas	\$368.05	metros cuadrados	\$70,220.81	Obra de pavimentación en calle Azaleas
Carentes de pavimento	153.59	Juan Asunción	\$369.05	metros cuadrados	\$56,680.69	Obra de pavimentación en calle Juan Asunción
Carentes de pavimento	317.38	Sin Nombre	\$370.05	metros cuadrados	\$117,447.69	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	80.38	Santiago	\$371.05	metros cuadrados	\$29,823.57	Obra de pavimentación en calle Santiago
Carentes de pavimento	253.75	Independencia	\$372.05	metros cuadrados	\$94,408.15	Obra de pavimentación en calle Independencia
Carentes de pavimento	264.54	Encarnación Rosas	\$373.05	metros cuadrados	\$98,686.40	Obra de pavimentación en calle Encarnación Rosas
Carentes de pavimento	377.48	Juan Asunción	\$374.05	metros cuadrados	\$141,195.41	Obra de pavimentación en calle S/N



<b>Pavimento</b>	<b>longitud</b>	<b>Calle</b>	<b>Costo Unitario Aproximado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo total aproximado</b>	<b>Descripción</b>
Carentes de pavimento	222.86	Sin Nombre	\$375.05	metros cuadrados	\$83,582.83	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	662.55	José Jesús González Gallo	\$376.05	metros cuadrados	\$249,151.84	Obra de pavimentación en calle José Jesús González Gallo
Carentes de pavimento	31.49	Revolución	\$377.05	metros cuadrados	\$11,873.82	Obra de pavimentación en calle Revolución
Carentes de pavimento	366.02	De la Cruz	\$378.05	metros cuadrados	\$138,372.02	Obra de pavimentación en calle De la Cruz
Carentes de pavimento	974.71	José Santa Ana	\$379.05	metros cuadrados	\$369,464.02	Obra de pavimentación en calle José Santa Ana
Carentes de pavimento	307.41	Sin Nombre	\$380.05	metros cuadrados	116,830.65	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	113.16	Sin Nombre	\$381.05	metros cuadrados	\$43,120.65	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	129.78	Sin Nombre	\$382.05	metros cuadrados	\$49,583.60	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	407.37	Morelos	\$383.05	metros cuadrados	\$156,044.88	Obra de pavimentación en calle Morelos
Carentes de pavimento	152.27	López Mateos	\$384.05	metros cuadrados	\$58,480.90	Obra de pavimentación en calle López Mateos
Carentes de pavimento	51.55	Sin Nombre	\$385.05	metros cuadrados	\$19,848.60	Obra de pavimentación en calle S/N



<b>Pavimento</b>	<b>longitud</b>	<b>Calle</b>	<b>Costo Unitario Aproximado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo total aproximado</b>	<b>Descripción</b>
Carentes de pavimento	127.38	Sin Nombre	\$386.05	metros cuadrados	\$49,175.42	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre
Carentes de pavimento	826.22	Juárez	\$387.05	metros cuadrados	\$319,786.64	Obra de pavimentación en calle Juárez
Carentes de pavimento	82.73	Sin Nombre	\$388.05	metros cuadrados	\$32,104.25	Obra de pavimentación en calle Sin Nombre

La importancia de la pavimentación radica en las diversas oportunidades de desarrollo que esta característica en un medio urbano puede traer, en un primer plano permite la comunicación directa entre vías de traslado externas o internas, permitiendo el tráfico de mercancías o bienes, el traslado de personal, y la comunicación entre comunidades en casos de paso obligado; pero lo más importante recae en el beneficio de fondo, permitiendo con estos beneficios ya mencionados, el crecimiento de las capacidades de los habitantes que cuentan con este servicio al transitar en vías perfectamente trazadas, con la posibilidad de movilizarse a regiones aledañas a su localidad de manera directa y más rápida, agilizando el traslado a centros educativos, centros comerciales, dependencias gubernamentales, y otros tantos. La pavimentación de calles y avenidas sin este servicio, es una acción que en el corto plazo, beneficiara y brindara desarrollo en las capacidades individuales y colectivas de los habitantes del polígono hábitat 14066101, y con ello un crecimiento en el entorno de la localidad de Mezcala de la asunción.





### Drenaje

**Tabla 22**

Drenaje	longitud	Calle	Costo Unitario Aproximado	Unidad de Medida	Costo total aproximado	Descripción
Calle sin drenaje	377.48	Juan Asunción	863.55	Metro lineal	\$325,970.57	Instalación de red de drenaje en la calle Juan Asunción

En el caso del servicio de drenaje, se tiene claro que el beneficio directo es el relacionado con la prevención de enfermedades, el entorno urbano limpio y el medio ambiente sano, pero también conlleva un trasfondo más específico, y es del beneficio de contar con los servicios básicos necesarios para el desarrollo de las capacidades individuales y sociales de quien cuenta con este servicio. En el momento que un individuo cuenta con sus necesidades básicas cubiertas, le es posible desarrollar otras áreas de su persona, detonando un beneficio en común con quien comparte su zona de población.

### Agua Potable

**Tabla 23**

Agua Potable	longitud	Calle	Costo Unitario Aproximado	Unidad de Medida	Costo total aproximado	Descripción
Calle sin agua potable	377.48	Juan Asunción	583.6	Metro lineal	\$220,295.78	Instalación de red de agua potable en la calle Juan Asunción

Del mismo modo el acceso al agua potable, permite en un primer plano, la dotación de agua corriente en condiciones para uso humano, y con ello los beneficios que esto conlleva, pero en un segundo plano, el contar con los servicios



básico necesarios, dota a los individuos de la capacidad de desarrollar distintas áreas de su persona, entre ellas las educativas, laborales, artísticas, etc.

*Alumbrado público y Electrificación*

**Tabla 24**

<b>Red Eléctrica y Alumbrado Publico</b>	<b>longitud</b>	<b>Calle</b>	<b>Costo Unitario Aproximado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo total aproximado</b>	<b>Meta /# postes</b>
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	113.8	Sin Nombre	\$32,433.40	Poste	\$194,600.40	6
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	48.45	Sin Nombre	\$32,434.40	Poste	\$64,868.80	2
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	35.52	Sin Nombre	\$32,435.40	Poste	\$64,870.80	2
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	151	Sin Nombre	\$32,436.40	Poste	\$227,054.80	7
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	396	Santuario	\$32,437.40	Poste	\$648,748.00	20
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	427	Juan Asunción	\$32,438.40	Poste	\$681,206.40	21
Calle sin Red Eléctrica y Alumbrado Publico	83.47	Sin nombre	\$32,439.40	Poste	\$129,757.60	4

El servicio de alumbrado público y electrificación, permite la realización de todo tipo de actividades relacionadas con el entorno urbano. Con la dotación de luz eléctrica, es posible prolongar jornadas laborales por parte de los habitantes de la localidad donde se cuenta con este servicio, además se posibilita extender las jornadas educativas a turnos vespertinos, y en todo caso, se permea de un ambiente de seguridad que solo brinda un alumbrado público de calidad y constante. Como se menciona en este mismo apartado, los beneficios de los servicios básicos necesarios dan pie al desarrollo de la calidad de vida de los habitantes del polígono hábitat 14066101, y la red de luz eléctrica y alumbrado público pueden hacer la diferencia a favor en esta localidad.



### *Espacios Públicos*

El rescate de espacios públicos en condiciones de abandono y deterioro, así como el reacondicionamiento de los existentes y uso pleno, es de carácter vital en el crecimiento y desarrollo urbano del polígono hábitat 14066101. Dotar a la población de espacio públicos para la práctica deportiva, la recreación y el esparcimiento, permite entre muchas cosas, el desarrollo de capacidades sociales e individuales de los habitantes de la localidad, brinda acceso a la creación de una red de participación comunitaria, reforzando los lazos sociales existentes, y creando nuevos entre aquellos que no cuentan con un entorno amigable donde fundar dicha relación; y permite el acceso a las artes, a la cultura, y que está comprobado que limita, disminuye y mitiga las conductas de riesgo, y los índices de inseguridad en zonas con alta incidencia.

### *Medio Ambiente*

Un ambiente limpio y sano, determina de manera directa el entorno de una localidad, si este presenta deterioro, poca higiene y abandono, no existirán condiciones propicias para el desarrollo económico y social, y del mismo modo, se afectara directamente a los habitantes de esta comunidad en específico.

Contar con un ambiente limpio, sano y seguro permitirá la realización de actividades capaces de detonar crecimiento en todas las vertientes que una sociedad pueda tener, habrá desarrollo económico, crecimiento del tejido social, certeza de seguridad, y principalmente, desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de dicho entorno. La estrategia central en medio ambiente recae en una campaña permanente de acciones en remozamiento, limpieza y conservación del entorno natural, urbano y social del polígono hábitat 14066101, la limpieza de barrancas, riberas, vados, ríos, lagos y lagunas, la remodelación de la planta de



tratamiento de aguas negras, la instalación de drenaje pluvial, señalamientos y cestos de basura, son tan solo algunas acciones que previenen de manera directa el deterioro del medio ambiente y con ello del entorno urbano de Mezcala de la asunción.

#### 4.2 Estrategias Sociales.

Las acciones a seguir para solucionar las problemáticas en materia social, se presentan a continuación.

##### *Desarrollo de las Capacidades para el Trabajo*

**Tabla 25**

Eje	Grupo de edad	Acción	Actividad
<b>Desarrollo de capacidades para el trabajo</b>	18 y mas años	Acciones de capacitación técnica en oficios, formulación de proyectos de inversión comunitarios y en la administración de negocios.	Taller de capacitación empresarial, taller de servicios turísticos, taller de mantenimiento residencial
	18 y mas años	Apoyo laboral	Cursos, talleres, asambleas, etc.

El fortalecimiento de las capacidades laborales es un tema de suma importancia en el polígono hábitat 14066101. A través de la capacitación laboral, le es posible a cada individuo, especializarse en diversas áreas de trabajo, dotándolo de habilidades específicas, y preparándolo para el mercado laboral, donde cada vez se demanda más y mejor capital humano. Del mismo modo el fomento y la capacitación empresarial, permite a aquellas micro y pequeñas empresas instaladas



en la comunidad, un desarrollo de mejores métodos de operación, manejo y administración, parte vital en su quehacer diario dentro de la localidad.

*Salud Comunitaria*

**Tabla 26**

<b>Eje</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>
<b>Salud Comunitaria</b>	0 a 5 años	Salud dental	Atención dental a infantes
	5 a 10 años	Salud dental	Atención dental a niños
	10 a 15 años	Salud dental	Atención dental a jóvenes
	15 a 59 años	Salud dental	Atención dental a adultos
	60 y mas años	Salud dental	Atención dental a adultos mayores
	0 a 5 años	Nutrición	Atención contra la obesidad
	5 a 10 años	Nutrición	Atención contra la obesidad
	10 a 15 años	Nutrición	Atención contra la obesidad
	15 a 59 años	Nutrición	Atención contra la obesidad
	60 y mas años	Nutrición	Atención contra la obesidad
	0 a 5 años	Nutrición	Atención contra la desnutrición
	5 a 10 años	Nutrición	Atención contra la desnutrición
	10 a 15 años	Nutrición	Atención contra la desnutrición
	15 a 59 años	Nutrición	Atención contra la desnutrición
	60 y mas años	Nutrición	Atención contra la desnutrición
	15 a 25 años	Prevención a enfermedades	Talleres y Atención para madres jóvenes
	25 y mas años	Prevención a enfermedades	Talleres y Atención para mujeres adultas
	15 a 30 años	Prevención a enfermedades	Talleres de prevención de adicciones y conductas de riesgo
	15 y mas años	Prevención a enfermedades	Atención psicológica
	0 a 16 años	Pediatría	Atención medica para niños
	0 a 60 y más años	Medico genera	Atención Medica para toda la comunidad
18 y más años	Medicina Ginecológica	Atención Ginecológica para todas las mujeres de la comunidad	
0 a 60 y más años	Medicina oftalmológica	Atención Oftalmológica para toda la comunidad	



Las estrategia a seguir en cuanto a las necesidades presentadas en la localidad, y acordes a las problemáticas registradas por medio de la aplicación del instrumento de consulta son diversas en ambos casos; en un primer plano se propone la ampliación de los servicios brindados en el centro de salud existente dentro del polígono, atención oftalmológica, nutricional, odontológica, clínica de prevención de enfermedades y pediatría, son las áreas a cubrir según las demandas de la población.

La Salud en la comunidad representa en gran medida un adelanto en el desarrollo de las capacidades individuales de los habitantes del polígono hábitat 14066101, ya que al contar con este servicio, será posible solventar una necesidad básica, pero por otro lado dará pie al mejoramiento del entorno en el que se desarrollan, mejorando integralmente su calidad de vida.

### *Educación*

La educación es una palanca de desarrollo que permite detonar el potencial de los habitantes de una región en específico, dotar a los pobladores de conocimientos en áreas como la cultura, las artes, la educación avanzada y el trabajo, permite el desarrollo a gran escala. En un primer tiempo son los individuos quienes al obtener conocimientos en áreas específicas, demuestran habilidades y crecimiento en su persona, ya sea en la obtención de un mejor empleo, o en el enriquecimiento del saber mismo; y posteriormente estos individuos permean a la sociedad donde se desenvuelven mediante la aplicación de su conocimiento, generando un círculo virtuoso de oportunidades de crecimiento; esto a gran escala desencadena crecimiento en la calidad de vida, crecimiento económico, una mejora en las relaciones intersociales, y finalmente el desarrollo integral de la comunidad a la cual se pertenece.



Las propuestas en materia educativa van desde el fomento al aprendizaje, la educación en el cuidado del medio ambiente y la especialización en áreas tecnológicas para la educación.

**Tabla 27**

<b>Eje</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	5 a 10 años	Fomento al aprendizaje	Apoyo a las tareas
	10 a 15 años	Fomento al aprendizaje	Apoyo a las tareas
	15 a 25 años	Fomento al aprendizaje	Fomento a la investigación
	0 a 5 años	Fomento al aprendizaje	Talleres de regularización
	5 a 10 años	Fomento al aprendizaje	Talleres de regularización
	10 a 15 años	Fomento al aprendizaje	Talleres de regularización
	15 a 25 años	Fomento al aprendizaje	Talleres de regularización
	20 a 30 años	Fomento al aprendizaje	Tutorías para la certificación de estudios
	5 a 10 años	Fomento al cuidado del medio ambiente	Talleres, asambleas, toma de acciones en apoyo al cuidado del medio ambiente
	10 a 15 años	Fomento al cuidado del medio ambiente	Talleres, asambleas, toma de acciones en apoyo al cuidado del medio ambiente
	15 a 25 años	Fomento al cuidado del medio ambiente	Talleres, asambleas, toma de acciones en apoyo al cuidado del medio ambiente
	15 y más años	Computación	Cursos de computación



### *Cultura y Deporte*

Está demostrado que las actividades recreativas y culturales, así como la práctica deportiva, permiten la mitigación y la erradicación de conductas de riesgo en zonas con altos índices en estas problemáticas. La cultura como medida de prevención es una de las mejores políticas que se puede aplicar en una zona de actuación, pues es a través de la recreación y las artes, que se evitan conductas violentas, mejorando el entorno de seguridad en donde son aplicadas. Del mismo modo, contar con talleres, cursos y eventos de práctica deportiva, fomenta el uso y mejora de las capacidades físicas de los niños y jóvenes, quienes son los principales grupos que se ven amenazados por la incidencia delictiva, afianzando a los individuos a la práctica de actividades físicas en su tiempo libre, evitando de manera directa las conductas de riesgo potenciales.

**Tabla 28**

<b>Eje</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>
<b>CULTURA, RECREACION Y DEPORTE</b>	5 a 10 años	Fomento a la lectura	Cuentacuentos
	10 a 15 años	Fomento a la lectura	Taller de comprensión
	15 a 25 años	Fomento a la lectura	Taller de redacción
	18 y mas años	Fomento a la lectura	Debate sobre lecturas científicas, poesía, novela, etc.
	5 a 10 años	Taller de manualidades	Taller de manualidades I, II y III
	10 a 15 años	Taller de manualidades	Pintura y Escultura
	15 a 25 años	Taller de manualidades	Pintura y Escultura para jóvenes
	18 y mas años	Taller de manualidades	Pintura y Escultura para adultos
	5 a 10 años	Música	Iniciación musical
	10 a 15 años	Música	Iniciación musical para jóvenes





<b>CULTURA, RECREACION Y DEPORTE</b>	15 a 25 años	Música	Talleres de instrumentos musicales
	18 y mas años	Música	Talleres y fomento a la música
	3 a 10 años	Taller de actividades lúdicas par infantes	Taller de actividades lúdicas par infantes
	20 a 60 años	Taller de costura	Taller de costura
	20 a 60 años	Taller de cocina	Taller de preparación de alimentos
	20 a 60 años	Taller de cerámica	Taller de cerámica
	20 a 60 años	Taller de cultura a la belleza	Taller de cultura a la belleza
	5 a 10 años	Fomento al deporte	Talleres de Basquetbol, futbol, volibol, gimnasia, ballet, danza folklórica.
	10 a 15 años	Fomento al deporte	Talleres de Basquetbol, futbol, volibol, gimnasia, ballet, danza folklórica.
	15 a 25 años	Fomento al deporte	Talleres de Basquetbol, futbol, volibol, gimnasia, ballet, danza folklórica, box, ajedrez.



*Prevención del Delito*

Como anteriormente se menciona, acciones como la promoción del deporte y la cultura, la mitigación de conductas de riesgo y la educación, son medidas que permiten la disminución de la incidencia delictiva en una región o localidad en específico, pero también es necesaria la aplicación de políticas de prevención del delito a manera directa. La promoción en la prevención del delito es una medida que permite entre otras cosas, concientizar a la población en los papeles como entes sociales que le corresponden, adecuando mediante cursos y talleres hacia una mentalidad de convivencia, apoyo y cooperación en la prevención del delito. Esto a grandes rasgos da pie a que los habitantes del polígono 14066101, tomen conciencia plena de su responsabilidad como monitores de prevención, fomentando conductas sociales adecuadas, evitando la violencia y el delito.

**Tabla 29**

Eje	Grupo de edad	Acción	Actividad
<b>Prevención de la violencia y el delito</b>	20 años y más	Prevención a la violencia doméstica	Taller de prevención del abuso y violencia domestica
	5 a 10 años	Prevención de maltrato físico, moral y emocional	Taller de prevención de maltrato físico, moral y emocional
	10 a 15 años	Prevención de maltrato físico, moral y emocional	Taller de prevención de maltrato físico, moral y emocional
	15 a 20 años	Prevención de maltrato físico, moral y emocional	Taller de prevención de maltrato físico, moral y emocional
	20 y más años	Prevención de maltrato físico, moral y emocional	Taller de prevención de maltrato físico, moral y emocional
	5 a 10 años	Acoso o violencia escolar	Taller de acoso o violencia escolar
	10 a 15 años	Acoso o violencia escolar	Taller de acoso o violencia escolar
	15 a 20 años	Acoso o violencia escolar	Taller de acoso o violencia escolar
	15 a 25 años	Prevención del delito	Taller de prevención del delito
	25 y más años	Prevención del delito	Taller de prevención del delito



### 4.3 Identificación de áreas prioritarias del Polígono Hábitat 14066101 Mezcala.

Conforme a la información obtenida del diagnóstico realizado al Polígono Hábitat 14066101, en la localidad de Mezcala de la Asunción, el área con mayores índices de rezago se encuentra en las inmediaciones de la calle Juan Asunción al noreste del polígono, desde su intersección con la calle Reforma, hasta la intersección con la calle Morelos, donde se tiene registro nulo de servicios como el Agua potable, Electrificación, drenaje, pavimento y alombado público. Dicha zona representa como tal, una área de alta prioridad específica, sin embargo, el polígono hábitat 14066101 en general, muestra índices de retraso en todas sus áreas, esto aunado a su índice y grado de marginación catalogados como “Altos” por la CONAPO, determinan que el polígono en general es una área de atención prioritaria, lo que significa que la atención, las acciones y la intervención en mejoras por parte de políticas públicas, se deben dirigir al polígono en general, priorizando de manera sistemática aquellas necesidades apremiantes, que permitirán el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes del polígono a corto y mediano plazo.

### 4.4 Etapas de Desarrollo

**Tabla 30**

<b>Etapa</b>	<b>Acciones</b>
<b>1°</b>	Estrategias en Desarrollo Urbano, Déficit de agua potable, déficit de drenaje, déficit de alumbrado público y electrificación, déficit en pavimentación, Centro de Desarrollo Comunitario y Estrategias en Desarrollo Social
<b>2°</b>	Estrategias en Desarrollo Urbano, Estrategias en Desarrollo social, Rescate de Espacio Públicos
<b>3°</b>	Estrategias en Desarrollo social.
<b>4°</b>	Estrategias en Desarrollo social, Ampliación del Polígono Hábitat 14066101.

## 4.5 Consulta

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6





Imagen 7



Imagen 8






## 5. ANEXOS

### 5.1 Instrumento de Consulta

**Poncitlán, Jalisco.**

 Elaboración del Plan Maestro del polígono 14066101 **HÁBITAT**  
Mezcala

**Cédula de Identificación de Necesidades Comunitarias**

**a) Aspectos sociales**

**1a. Mencione cuáles de los siguientes servicios comunitarios hay en su colonia o barrio.**

	SI	No
Centro de Desarrollo Comunitario CDC		
DIF		
Casa de la Cultura		
Otros (Mencionar)		

**2a. Si los Hay, Califique de Bueno, Regular y Malo:**

	Bueno	Regular	Malo
Centro de Desarrollo Comunitario CDC			
DIF			
Casa de la Cultura			

**3a. ¿Cuentan con instalaciones donde se lleven a cabo acciones de capacitación?**

SI     NO

**4a. Si los hay, ¿Cómo considera su uso?**

Deficiente     Regular     Adecuado     Eficiente





**5a. ¿Cuáles de los siguientes problemas existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?**

Problemas	Si	No	Muy grave	Grave	Normal	Poco grave	Nada grave
Consumo de drogas							
Falta de espacios/opciones de educación							
Falta de espacios deportivos, recreativos y de esparcimiento							
Pandillerismo							
Alcoholismo							
Delincuencia							

**6a. ¿Cuáles de los siguientes problemas sociales existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?**



Problemática.	Si	No	Muy Grave	Grave	Normal	Poco grave	Nada Grave
Falta de oportunidades laborales							
Contaminación ambiental							
Infraestructura urbana deficiente							
Falta de instituciones de salud							
Falta de instituciones educativas							
Carencia de servicios públicos							



**7a. ¿Cuáles de los siguientes problemas que tiene las familias existen en su colonia o barrio y cómo los calificaría?**



Problemática.	Si	No	Muy Grave	Grave	Normal	Poco grave	Nada Grave
Problemas vecinales							
Violencia familiar							
Inseguridad							
Desintegración familiar							
Problemas vecinales							
Violencia familiar							

**8a. ¿Cuáles de los siguientes problemas tienen las mujeres de su colonia o barrio y cómo los calificaría?**

Problemática.	Si	No	Muy Grave	Grave	Normal	Poco grave	Nada Grave
Falta de programas de atención de salud sexual y reproductiva							
Falta de oportunidades laborales							
Escasa participación social							
Falta de oportunidades de educación							
Falta de espacios deportivos y recreativos y de esparcimiento							
Falta de programas de atención de salud sexual y reproductiva							



**9a. ¿Cuáles considera que son los grupos que requieren atención en su colonia o barrio y como los calificaría?**

	Si	No	Muy vulnerable	Vulnerable	Normal	Poco vulnerable	Nada vulnerable
Adolescentes y jóvenes							
Adultos							
Personas con discapacidad							
Adultos mayores							
Niños y Niñas							
Mujeres							

**b) Servicios urbanos y mejoramiento de barrios**

**1b. Servicios urbanos básicos con los que cuenta su colonia o barrio, señale si los hay y en qué condiciones:**

Servicio	¿Cuenta con el servicio?		¿Son adecuados y/o suficientes?				
	Si	No	Adecuado	Regular	Deficiente	Nulo	En obra
Agua potable							
Drenaje							
Disposición de aguas residuales							
Vialidades y accesos viales pavimentados							
Recolección y disposición final de basura							
Electrificación							
Alumbrado público							
Pavimento							



Rutas de transporte							
Salud (unidades)							
Vigilancia							

**2b. ¿Se realizan acciones dirigidas a construir, recuperar o rehabilitar plazas, jardines, Centros de Desarrollo Comunitario y otros espacios públicos en su colonia o barrio?**

SI     NO

**c) Educación ambiental y prevención de desastre**

**1c. ¿En su colonia o barrio se instrumentan algunas de las siguientes acciones?**

Acción o programa	Si	No
Acciones de educación y sensibilización de la población para situaciones de desastres		
Reubicación de familias asentadas en inmuebles de alto riesgo.		
Medidas de conservación y mejoramiento ambiental.		
Obras y equipamiento para fortalecer los sistemas de recolección de desechos domésticos.		
Educación sanitaria y ambiental.		



**d) Equipamiento urbano e imagen de la ciudad**

**1d. ¿En su colonia o barrio se implementan algunas de las siguientes acciones?**

Acción o programa	Si	No
Construcción, readecuación del mobiliario y equipamiento urbano: paradas de autobús; camiones de basura; bibliotecas; auditorio o casa de la cultura; áreas recreativas y de esparcimiento y espacios públicos.		
Protección y conservación del patrimonio cultural.		
Mejoramiento de la imagen urbana (señalización y nomenclatura de calles).		

**e) Problemáticas Sociales**

**1e ¿Cuántos planteles de educación conoce dentro de la localidad de "Mezcala"?**

Jardín de niños \_\_\_\_ Primaria \_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_ Preparatoria o equivalente \_\_\_\_

**2e ¿Cómo considera el nivel de calidad de los planteles educativos dentro de "Mezcala"?**

Deficiente  Regular  Adecuado  Eficiente

**3e ¿Cómo considera el nivel de los servicios en las instituciones de salud dentro de "Mezcala"?**

Deficiente  Regular  Adecuado  Eficiente

**4e ¿Conoce usted alguna persona con problemas para acceder a alimentos básicos en la localidad de la "Mezcala"?**

SI  NO



**5e ¿Conoce usted alguna persona con problemas de acceso a la vivienda en la localidad de la "Mezcala"?**

SI  NO

**6e ¿Cómo califica el medio ambiente dentro de la localidad de la "Mezcala"?**

Malo  Regular  Adecuado  Bueno

**7e ¿Cuenta usted con seguridad social? Y si es así, ¿por cuál institución está asegurado?**

SI  NO

IMSS \_\_\_\_ ISSSTE \_\_\_\_ Seguro Popular \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_

**8e ¿considera usted que existe en la localidad de la "Mezcala" problemas de discriminación?**

SI  NO

**9e ¿Cómo considera usted la participación social y comunitaria dentro de la localidad de la "Mezcala"?**

Mala  Regular  Adecuada  Buena

**f) Problemáticas Urbanas**

**1f ¿dentro de la localidad de la "Mezcala" se cuenta con rutas de transporte? Y si existe; ¿Cuál es la calidad del este servicio?**

SI  NO

Deficiente  Regular  Adecuado  Eficiente

**2f ¿dentro de la localidad de la "Mezcala" se cuenta con accesos viales adecuados?**

SI  NO

**3f ¿tiene usted conocimiento de algún espacio público o privado que se encuentre en abandono y/o deterioro?**

SI  NO



## Bibliografía

1. INEGI
  - a. Censo de población y vivienda 2010.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos, O.N.U.
3. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, CONAPO.
4. Municipio de Poncitlán, Jalisco.
  - a. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Poncitlán, Informe de Seguridad 2011-2013.
  - b. Plan de Desarrollo de Centro de Población Mezcala de la Asunción.
5. Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.
6. A Human Rights-Based Approach to Education for All. UNESCO -UNICEF. 2007.
7. Fernando Carrillo-Flórez, Seguridad ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 30/01/07.
8. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
  - a. Programa Hábitat
    - i. ANEXO A Apertura programática
    - ii. ANEXO B Formato PH-01
    - iii. Términos de Referencia para la elaboración del Plan Maestro, Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2014
    - iv. Reglas de operación del programa Hábitat 2014.